PLANILLA DE RADICACION DE PROPUESTAS

OBJETO: Invitación Privada NO. 08 de 2026, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Se deja constancia que la invitacion objeto de la presente se radicaron las propuestas que acontinuacion se relacionan:

FECHA	HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	NÚMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
28/04/2026	04:02pm	Serinco S.A.S.	Alvaro Marmol	1.098.610.729	
28/04/2026	04:20pm	DF. Distribuciones	Cristian Rincon	91.494.110	

Siendo las 05:00 a.m - p.m. del dia 28 de abril de 2026 se cierra el proceso de prestacion de propuestas:

Angie Jhuliana Guerrero Rojas - Profesional Universitario Sortesalud

Recibe para evaluación de las propuestas:

Nombre: Angie Jhuliana Guerrero Rojas

Cargo: Profesional Universitario Sortesalud

Fecha: 28/04/2026

Buscar

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

17:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-04-28

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora

Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.
Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.
De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.
Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su pagina web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupcin: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE CIERRE
INVITACIÓN PRIVADA No. 008 de 2026

En Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco de la tarde se reunieron en la Oficina de Gerencia de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, **YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ,** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE Hospital Universitario de Santander, **YESENIA TRUJILLO CARDOSO,** Abogada Contratista de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS y **ANDRES EDUARDO VEGA ARGUELLO** Abogado Contratista de Apoyo Oficina Jurídica ESE HUS, con el fin de realizar el CIERRE de la **INVITACIÓN PRIVADA No. 008 de 2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Llegada la fecha y hora para el cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
"ROSA MARIA REATEGUI BADILLO"	**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 180.000.000)**	SE REALIZA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASÍ: SE PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. B-100078444 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., CON FECHA DE EXPEDICIÓN 27 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIAS: DESDE EL 27/04/2026 HASTA EL 04/09/2026 VALOR ASEGURADO: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 180.000.000)
"SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S."	**CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 180.000.000)**	SE REALIZA REVISIÓN DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASÍ: SE PRESENTA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA No. 400-47-994000114489 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN 07 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIAS: DESDE 27/04/2026 HASTA EL 04/09/2026 VALOR ASEGURADO: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 180.000.000)

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia se firma a las 05:00 de la tarde, por quienes en ella intervinieron:

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

YESENIA TRUJILLO CARDOSO
Abogada de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Andres E. Vega A.
ANDRES EDUARDO VEGA ARGUELLO
Abogado de Apoyo Oficina Jurídica ESE HUS – Contratista

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
23 ABR 2026
GERENCIA
1:02 pm

Bucaramanga, Abril 16 de 2026

T.C (RA)
RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad.

Ref. PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Respetado Doctor.

Servicios Industriales y Negocios de Colombia SERINNCO SAS, es una empresa Santandereana con gran experiencia en la prestación de servicios para el área institucional y hospitalario.

Presentamos nuestra oferta de servicios especializados en **LAVANDERIA HOSPITALARIA**, dentro de las cuales ofrecemos las diferentes formas de lavado de ropa con los mejores productos o alternativas de insumos según su preferencia.

Prestamos nuestros servicios con altos estándares de calidad cumpliendo con todos los requisitos de Bioseguridad exigidos para garantizar un producto final con prendas cuidadas, limpias y asépticas óptimas para su uso.

Contamos con una planta de procesamiento con Barrera Sanitaria y una Capacidad instalada para lavar más de 3 toneladas diarias, ofreciendo Calidad y oportunidad en el servicio.

A continuación, me permito relacionar la propuesta para su respectivo estudio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPORTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA, TRANSPORTE ROPA SUCIA.	KG	$3.239	$615	$3.854

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

SERINNCO S.A.S
NIT 901117976-5

Este servicio Incluye recolección, lavado, desinfección, secado, planchado, doblado, reparación y entrega de la ropa hospitalaria.

La recolección y entrega se hará de acuerdo con las necesidades del Hospital y en los horarios que se establezcan.

Deseamos servirles a ustedes con Oportunidad, efectividad y eficiencia, garantizando nuestra calidad y cumplimiento.

Agradeciendo su atención y en espera de poder participar en el éxito y desarrollo de su organización.

Cordialmente,

ALVARO MARMOL ROJAS
Representante Legal
Servicios Industriales y Negocios de Colombia
SERINNCO SAS

ANEXO No. 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

26 de abril del 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

REFERENCIA: Invitación Privada **No. 08 DE 2026**

El (los) suscrito(s): ALVARO MARMOL ROJAS, de acuerdo con los términos de la invitación, presento (amos) la siguiente propuesta para **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.** (indicar el objeto del proceso de Invitación Privada no y, en caso de que me (nos) sea aceptada por el Hospital, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato correspondiente.

Asimismo, declaro(mos):

• Que conozco (cemos) la información general y demás documentos de los términos de la invitación y que acepto (amos) los requisitos allí contenidos.
• Que he(mos) recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de Invitación Privada 08 DE 2026 (y que acepto (amos) su contenido.
• Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse compromete sólo al (los) firmante(s) de esta carta.
• Que ninguna persona distinta al (los) firmante(s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
• Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley, y que no me (nos) encuentro (encontramos) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
• Que no he (mos) sido sancionado(s) mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de Invitación Privada, o en su defecto, Informo (amos) que he (mos) registrado incumplimiento con las siguientes entidades: _____ (indicar el nombre de cada entidad).
• Que si se me (nos) adjudica el contrato, me (nos) comprometo (emos) a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
• Que la presente propuesta consta de 141 folios, debidamente numerados.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: SERINNCO@GMAIL.COM

NOMBRE DEL PROPONENTE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS
NIT o CC: 901.117.976-5
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL: ALVARO MARMOL ROJAS
CC. 1.098.610.729
DIRECCION: CALLE 8 N°21-67
TELEFONO Y FAX
CIUDAD BUCARAMANGA.

Atentamente,
ALVARO MARMOL ROJAS
CC1098610729

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO NO 2
PROPUESTA ECONÓMICA.

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Lavado, secado, planchado, acople, transporte (limpia), distribución, reparación, recolección ropa sucia, transporte ropa sucia.	Kg	$3.239	$615	$3.854

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: $$ 1.800.000.000.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO MARMOL ROJAS
NO CC. 1098610729
SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS
NO NIT. 901117976-5

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/04/2026 - 16:1:50
Recibo No. 12661262, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HPQJ31BCF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
Sigla:	SERINNCO S.A.S.
Nit:	901117976-5
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-386442-16
Fecha de matrícula:	26 de Septiembre de 2017
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	07 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 8 # 21 - 67
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	serinnco@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3006221862
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CALLE 8 # 21 - 67
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	serinnco@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3006221862
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica *SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.*
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature valid
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/04/2026 - 16:1:50
Recibo No. 12661262, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HPQJ31RCF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 07 de Septiembre de 2017 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Septiembre de 2017, con el No 151677 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
SIGLA: SERINNCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la sociedad sera: A. Prestacion de servicios de lavanderia hospitalaria, hotelera, residencial e industrial. B. Servicio de alimentacion hospitalaria, cafeterias, restaurantes y escolar. C. Prestacion de servicios de aseo, limpieza, desinfeccion, fumigacion y conserjeria. D. Suministro, fabricacion y comercializacion de dotacion y lenceria hospitalaria, hotelera, empresarial e industrial. E. Comercializacion y suministro de equipos de comunicacion, computacion y equipos para la industria de lavanderia. F. Suministro, distribucion y comercializacion de productos relacionados con el aseo, la limpieza, la desinfeccion y cafeteria. G. Auditoria y apoyo interventorias al regimen subsidiado; apoyo y gestion de recuperacion de cartera por liquidacion de contratos de prestacion de servicios de salud, analisis y auditoria a cuentas medicas, manejo de facturacion y conciliacion. H. Administracion y contratacion de personal en mision para actividades designadas, nomina, parafiscales, y demas que garanticen la prestacion de servicio de talento humano, profesional, tecnico, cientifico, etc. I. Prestacion de servicios de asesoria juridica. J. Contratacion de servicios medicos y paramedicos con entidades publicas y privadas. K atencion integral en el suministro y comercializacion de medicamentos, equipos medicos, material medico quirurgico e insumos hospitalarios. L. Administracion de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. M. Prestacion de servicios de cafeteria, cocina y lavanderia, prestacion de servicios de jardineria, mantenimientos de piscinas, zonas humedas y roperia, manejo de cocina para la alimentacion. N. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelacion de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas. O. Participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato licito y titulos valores. P. Limpieza y mantenimiento de equipos, maquinaria industrial y equipos biomedicos. Q. Ejecutar el suministro de

complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentacion escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensacion de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestacion de servicio de alimentacion de calidad, inocuidad y oportunidad. R. Prestacion de servicios operativos, logisticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigacion, servicios de mensajeria. Servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos; servicios de desinfeccion o desodorizacion, higienizacion, disposicion final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminacion y tratamiento de desechos, recoleccion y disposicion de basuras. S. Suministro y contratacion de profesionales y tecnologos en derecho, administracion de empresas, nutricionistas dietistas, psicologas, trabajadora social, contaduria publica, seguridad y salud en el trabajo, ingenierias, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas- contables, conductores entre otros. T. Prestacion de servicios a entidades publicas y privadas en asesorias, consultorias, auditorias e interventorias, procesos de capacitacion en investigaciones; relacionado con la preparacion, procesamiento y suministro de alimentacion, cafeterias, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. U. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercializacion, distribucion, importacion y exportacion de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafeteria, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semiindustrial. V. Comercio y suministro de viveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentacion hospitalaria, escolar e institucional entre otros. W. Procesamiento, suministro, comercializacion y distribucion, importacion y exportacion de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos carnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, viveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lacteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. X. Expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterias, en salones de onces, te y cafe, en cafeteria y loncherias. Y. Prestacion de servicios y actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Z. Confeccion, fabricacion, suministro y comercializacion de productos deportivos, uniformes de competencia y presentacion para la practica del deporte. Suministro y comercializacion de todo tipo de implementacion deportiva para la practica del deporte. Aa. Comercializacion, suministro e importacion de toda clase de equipos e insumos para la construccion, limpieza, desinfeccion, aseo y maquinaria industrial. Ab. Las actividades relacionadas con la fabricacion de otros articulos de papel y carton, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos, actividades de impresion, suministro de una completa gama de servicios de publicidad, comercio al por mayor y al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados, actividades de servicios relacionados con la impresion, actividades de litografia y publicidad, la produccion y comercializacion de elementos de papeleria para hogares, instituciones y oficinas que pueden ser suministrados al por mayor y al detal. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren,

relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$26.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$26.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$26.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que se denominará GERENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejercer todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la

sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002/2023 del 09 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 19 de Diciembre de 2023 con el No 217862 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA Y REPRESENT	MARMOL ROJAS ALVARO	C.C. 1098610729

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 2019- de 10/10/2019 Asamblea G de Bucaramanga	178596 06/07/2020 Libro IX
A. No 001/2 de 20/06/2023 Asamblea E de Bucaramanga	213355 05/07/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5629.
Actividad secundaria Código CIIU: 9601.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/04/2026 - 16:1:50
Recibo No. 12661262, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HPQJ31BCF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8129.
Otras actividades Código CIIU: 1089.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ECOZONO LAVANDERIA
Matricula No:	255717
Fecha de matrícula:	08 de Febrero de 2013
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 8 # 21 - 67 BARRIO COMUNEROS
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	SERINNCO LAVANDERIA
Matricula No:	672565
Fecha de matrícula:	07 de Mayo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	PEATONAL 14 A # 3 - 12 LOCAL 102
Municipio:	Socorro - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.033.845.746

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/04/2026 - 16:1:50
Recibo No. 12661262, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HPQJ31BCF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9601

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/04/2026 - 16:1:50
Recibo No. 12661262, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HPQJ31BCF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS NIT. 901117976-5

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ALVARO MARMOL ROJAS, Identificado con la C.C. 1.098.610.729, expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio y como representante legal de SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA - SERINNCO SAS con Nit 901117976-5, CERTIFICO bajo gravedad de juramento que la persona jurídica a la que represento se encuentra a Paz y Salvo y no adeuda suma alguna, en los últimos seis (6) meses, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Dada en Bucaramanga, a los 18 dias del mes de septiembre del 2025

ALVARO MARMOL ROJAS
Representante Legal
Nit-90117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 21-67 COMUNEROS
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294917873

PIB
08:49:55

Bogotá DC, 26 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERINNCO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011179765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294917868

PIB
08:48:11

Bogotá DC, 26 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO MARMOL ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098610729:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de abril de 2026, a las 08:52:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011179765
Código de Verificación	9011179765260426085218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:53:46 AM horas del 26/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098610729**
Apellidos y Nombres: **MARMOL ROJAS ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

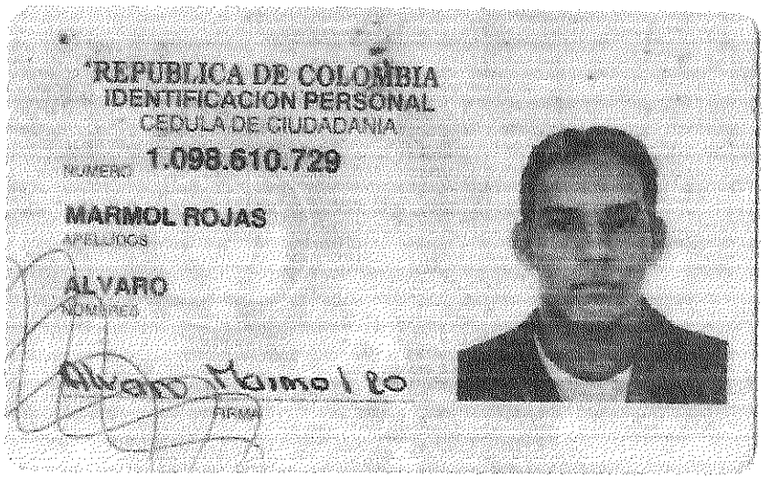
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2026 08:55:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098610729** y Nombre: **ALVARO MARMOL ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138962488** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.610.729

MARMOL ROJAS
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES

Alvaro Marmol

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1985

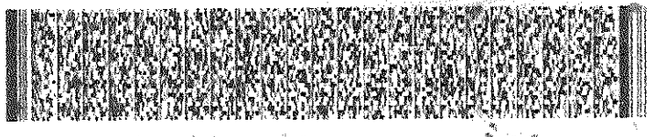
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAR-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO



P-2700100-39129181-M-1098610729-20040908 0046034252A 2 1631259956

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183941015

(415)7707212489984(8020) 000014118394101 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 9 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERINNCO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 21 67

42. Correo electrónico serinnco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 2 2 1 8 6 2	3 0 0 8 9 6 0 5 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 1 7 0 9 2 6	9 6 0 1	2 0 1 7 0 9 2 6		8 1 2 9	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-29 / 03:28:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARMOL ROJAS ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-04-2026 10:56:11AM

Documento certificado sin costo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183941015

(415)7707212489984(8020) 000014118394101 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 7 9 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 0 1 9 0 3
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 0 7	2 0 1 9 1 0 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 2 6	2 0 2 0 0 7 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 8 6 4 4 2 1 6	0 5 3 8 6 4 4 2 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 9 0 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 9 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

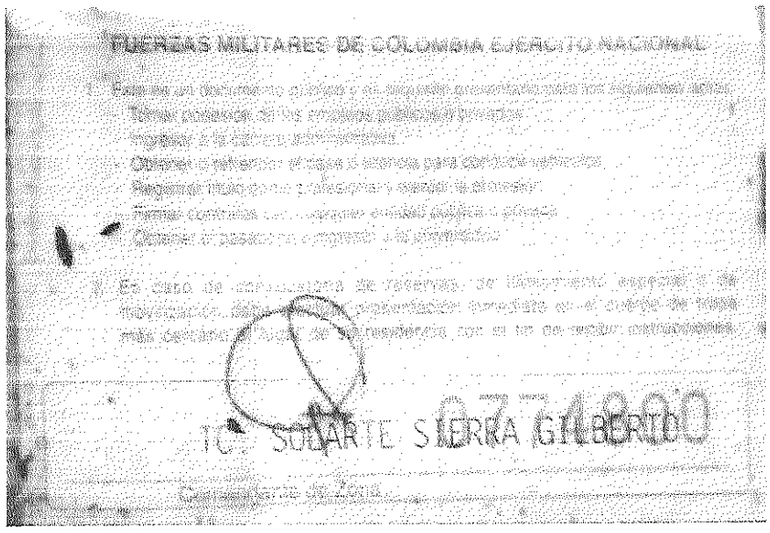
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 28-04-2026 10:56:11AM

Impuestos y Aduanas Nacionales


1098610729
MARMOL ROJAS
ALVARO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
TCO. SUARTE SIERRA GILBERTO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO NO. 5
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga 26 de abril del 2026
Señores
ESE HUS

REFERENCIA; PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El (los) suscrito (s): ALVARO MARMOL ROJAS ____representado (s) por SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL domiciliado (s) en BUCARAMANGA , identificados con CC 1098610729 quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. 08 DEL 2026, con el objeto de: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en la ley.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los términos de la invitación de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

28/ 04/ 2026	Ciudad : Bucaramanga	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☐x

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: MARMOL	Segundo apellido: ROJAS	Nombre(s): ALVARO
Género F. ☐ M. X	Tipo de Documento C.CX NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número:1098610729	
Fecha de expedición: 18 / 03 / 2004	Lugar de expedición: BUCARAMANGA	Fecha de nacimiento: 06 / 10/ 1985
Nombre o razón social SEERINNCO SAS	NIT: 901117976	DIV 5
Actividad económica (CIIU Código): 9601		
Teléfono móvil: 3006221862	Dirección de residencia: CALLE 7 4-50	
Teléfono fijo:	Dirección oficina:	
Ciudad FLORIDABLANCA	Departamento SANTANDER	Empresa donde labora SEERINNCO SAS
Dirección oficina CALLE 8 21-67	Teléfono 3006221862	Email alvaromarmol72@gmail.com
Ciudad de la empresa Bucaramanga	Tipo de Empresa ☐ Pública x Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos: 5.000.000		Activos (pesos): 23.000.000
Egresos mensuales pesos:2.000.000		Pasivos (pesos)
Otros ingresos mensuales pesos: 2.000.000		Patrimonio (pesos): 23.000.000

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☐ Asalariado ☐ Socio x Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante

Régimen: Común x Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si x No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si XNo	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si XNo		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique: NO	¿Es servidor público?☐ Si X No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: NO	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si XNo	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si X No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si XNo Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:
1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAVANDERIA DE ROPA HOSPITALARIA y provienen del siguiente país:COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
X No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si X No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si X No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma

VERIFICACIÓN		
Hora:	Hora:	Hora: 4:40 pm
Nombre del Funcionario Responsable:		Yesenia Arteaga Ortega
Tipo de Documento		P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐
No. De Documento		1.100482320
Firma:		
Cargo:		Jefe Auxiliar Operativo Interno

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nombre: ALVARO MARMOL ROJAS P.P.☐ C.C X C.E. ☐ T.I. ☐ No.1098610729 Fecha de Firma: 26/04/2026	Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☑ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual Boletin Deudores Morosos P.D.N

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación Ivy Rosath Ortiz Pico

Área: Contabilidad Fecha: 04/05/2026 AA Hora: 1:45 pm

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:20 horas del 26/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098610729,** Apellidos y Nombres **MARMOL ROJAS ALVARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER,** con NIT **900006037-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098610729 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/04/2026 09:30 AM

Código Verificación: **5S41AJULYK**

Válida hasta: **25/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-04-26 22:16

Razón social
SERINNCO SAS - SERINNCO SAS

NIT		DV	
	901117976		5

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA HOSPITALARIA E INDUSTRIAL, SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIO Y SERVICIO DE CATERING

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALVARO		MARMOL	ROJAS

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098610729

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SERINNCO SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SERINNCO SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de SERINNCO SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Los bienes patrimoniales de SERINNCO SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de SERINNCO SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SERINNCO SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SERINNCO SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SERINNCO SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por SERINNCO SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SERINNCO SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO NO 7

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El(los) suscrito(s):
Nombre del representante legal de la entidad proponente: ALVARO MARMOL ROJAS
Identificado con cédula de ciudadanía No. 1098610729 expedida en BUCARAMANGA , quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. 08-2026, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Firma del representante legal: _____
Nombre: ALVARO MARMOL ROJAS
Cédula de ciudadanía: 1098610729
Entidad proponente: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS
Fecha: 26 DE ABRIL DEL 2026

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO NO. 5

FORMATO EXPERIENCIA

PROCESO No. : INVITACIÓN PRIVADA No. 08 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

Proponente: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS

FORMATO RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	No. Del contrato	Contratante	% de participación (si aplica)	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tiempo total de ejecución	Consecutivo de RUP – Sí aplica
1		CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA		$256.800.000	1 DE ABRIL 2018	31 DE MARZO DEL 2020	23 MESES	2
2	103-24	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN		$380.982.000	6 DE MAYO DEL 2024	31 DE DICIEMBRE DEL 2024	7 MESES Y 24 DIAS	17

*: Cuando el contrato relacionado se haya ejecutado en Consorcio o Unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación en ese contrato.

Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con lo establecido en la invitación

ALVARO MARMOL ROJAS
CC-1.098.610.729

LA CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA
NIT: 800.215.758-1

Certifica que entre la CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A. con NIT: 800.215.758-1 y SERVICIOS INDUSTRALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA - SERINNCO SAS NIT: 901.117.976-5, se suscribio un contrato de prestacion de servicios de Lavanderia Hospitalaria con las siguientes especificaciones:

Entidad Contratante:	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.
Nit:	800.215.758-1
Direcciòn:	Calle 12 No. 12-20 Sangil (Santander)
Nombre del contratista:	SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO SAS
Nit:	901.117.976-5
Objeto del contrato:	Prestacion en forma domiciliaria el servicio de limpieza, lavado, secado, doblado y planchado de las prendas utilizadas en los diferentes servicios hospitalarios de el CONTRATANTE, clasificadas así: a) Ropa de hospitalización: sabanas, fundas, colchas, batas, ropa de consultorios y similares; b) Ropa de cirugía, vestidos (polainas), campos, envolvederas, fundas, y similares; c) Ropas especiales: toallas, cobijas, compreseros, talegos, y similares.
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2018
Fecha Finalizacion:	31 de Marzo de 2020
Valor del Contrato:	Dosciento Cincuenta y Seis Millones Ochocientos mil pesos M-Cte ($256.800.000)

La presente Certificaciòn se expide a solicitud del interesado en Sangil a los Veitiocho (28) dias del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,

SONIA LILIANA QUINTERO
Representante Legal
Clínica Santa Cruz de la Loma

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO

CERTIFICA

Que **SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.,** con NIT. 901.117.976-5, Representada Legalmente por **ALVARO MARMOL ROJAS,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.610.729 Expedida en Bucaramanga, suscribió con la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN** con NIT 900.190.045-1, contrato de Prestación de Servicios, descrito a continuación:

Nombre de la entidad contratante:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN
Dirección	Carrera 16 N° 9-53
Teléfono:	6852880
Nombre del contratista:	**SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.**
NIT.	901.117.976-5
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Número del contrato:	103-24
Objeto:	**LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA DE LA ROPA HOSPITALARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y SUS NODOS.**
Valor del contrato:	$380.982.000
Estado del contrato:	Ejecutado, terminado y liquidado a satisfacción.
Fecha de inicio:	06 de mayo de 2024.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024.
Obligaciones del contratista:	**1.-** Garantizar la adecuada prestación del servicio de lavandería de la ropa hospitalaria y administrativa sucia que genere la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán y sus Nodos. **2.-** El proceso de lavado se compone de las actividades de recolección en la E.S.E. y Nodos, lavado, secado, planchado, servicios de modistería, doblado y entrega en los servicios de la E.S.E. y los Nodos. **3.-** Se requiere que el contratista para el desarrollo de la presente contratación tenga desde el inicio del contrato con los siguientes equipos y elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual así: Infraestructura física con sus equipos especializados, vehículos, equipos móviles

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El (los) suscrito (s): SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS representado (s) por ALVARO MARMOL ROJAS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL , domiciliado (s) en BUCARAMANGA , identificados con CC-1098610729, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, me permito presentar el ANEXO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, así:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Marque con una X una sola opción, por cuanto son excluyentes.
Si ofrece solo bienes/servicios nacionales	X
Si ofrece bienes/servicios nacionales y extranjeros	
Si ofrece solo bienes/servicios extranjeros	

FIRMA:
ALVARO MARMOL ROJAS
NIT O C.C. 1098610729
CIUDAD: BUCARAMANGA
DIRECCIÓN: CALLE 8 21-67
CELULAR: 3006221862
E-MAIL: serinnco@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/01/27 HORA: 18:7:52
12409787

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GDQW305579

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ENERO 27 DE 2026
HORA: 18:07:51

IDENTIFICACIÓN

QUE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NIT: 901117976-5
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 14558

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2024/04/24
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/02

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2017/09/07
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2017/09/07
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea Gral Accionistas
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2017/09/26
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : MARMOL ROJAS ALVARO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 1098610729
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2023/12/19

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejercer todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 8 # 21 - 67
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Comuneros
TELÉFONO 1: 3006221862
TELÉFONO 2: 3008960509
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: serinnco@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 8 # 21 - 67
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Comuneros
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3006221862
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3008960509
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: serinnco@gmail.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	452.656.704,00
ACTIVO TOTAL:	$	748.656.704,00
PASIVO CORRIENTE:	$	109.202.882,00
PASIVO TOTAL:	$	109.202.882,00
PATRIMONIO NETO:	$	639.453.822,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	286.668.340,00
GASTOS DE INTERESES:	$	7.365.794,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 4,14
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 38,91

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 351,38
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,11
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,38

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
10	19	15	00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
12	18	15	00	CERAS
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
24	11	15	00	BOLSAS
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	30	00	CEPILLOS
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	23	18	00	FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42	28	17	00	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
47	11	15	00	EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47	11	16	00	EQUIPO DE PLANCHADO
47	11	17	00	EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47	12	15	00	CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47	12	16	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47	12	18	00	EQUIPO DE LIMPIEZA
47	12	19	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47	13	15	00	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47	13	16	00	ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47	13	17	00	SUMINISTROS PARA ASEOS
47	13	18	00	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47	13	19	00	ABSORBENTES
47	13	21	00	KITS DE LIMPIEZA

48	10	16	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50	12	15	00	PESCADO
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	QUESO
50	15	15	00	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	15	16	00	GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50	17	15	00	HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50	17	18	00	SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR
50	18	19	00	PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50	19	26	00	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTÁNEAS
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50	22	10	00	LEGUMBRES
50	22	11	00	CEREALES
50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
52	15	15	00	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52	15	16	00	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52	15	17	00	CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52	15	20	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52	15	21	00	CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS

73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73	13	18	00	PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
73	13	19	00	PROCESAMIENTO DE GRANOS Y AZÚCAR Y ACEITES Y GRASAS
73	15	16	00	SERVICIOS DE EMPAQUE
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	12	15	00	EMPAQUE
78	13	15	00	BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78	13	18	00	BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
91	11	15	00	SERVICIOS DE LAVANDERÍA
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS CENTRO CLINICO DE CIRUGIA AMBULATORIA Y MANEJO POST QUIRURGICO LTDA - CENPOST
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 341,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00

48	10	18	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	23	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	12	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	20	00	52	15	21	00
56	12	14	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	13	19	00
73	15	16	00	78	13	15	00
78	13	18	00	80	14	17	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 292,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
78	10	18	00	78	12	15	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	17	00	91	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
78	11	18	00	78	12	15	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	17	00	91	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	12	15	00	47	12	16	00
47	12	17	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	19	00
47	13	21	00	50	20	17	00
50	20	23	00	70	11	17	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	15	35	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00
76	12	15	00	78	11	18	00
80	14	17	00	81	14	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS CENTRO CLINICO DE CIRUGIA AMBULATORIA Y MANEJO POST QUIRURGICO LTDA - CENPOST
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	12	15	00	47	12	16	00

47	12	17	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	19	00
47	13	21	00	50	20	17	00
50	20	23	00	70	11	17	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	35	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
81	14	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	56	12	14	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	11	18	00	78	13	15	00
78	13	18	00	80	14	15	00
80	14	17	00	81	14	16	00
81	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 172,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	56	12	14	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	13	15	00	78	13	18	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00

50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
73	13	18	00	73	13	19	00
73	15	16	00	78	13	15	00
78	13	18	00	80	14	17	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
78	12	15	00	80	14	17	00
81	14	15	00	81	14	17	00
91	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	56	12	14	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	11	18	00	78	13	15	00
78	13	18	00	80	14	17	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 269,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	12	15	00	47	12	16	00
47	12	17	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	19	00
47	13	21	00	50	20	17	00
50	20	23	00	70	11	17	00

72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	35	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
80	14	17	00	81	14	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: IPS FUNDACION SOCIAL BIOSSANAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 132,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	11	18	00
76	12	15	00	78	12	15	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	17	00	91	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	11	18	00
76	12	15	00	78	12	15	00
80	14	17	00	81	14	17	00
91	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	56	12	14	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	13	15	00	78	13	18	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00

50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	17	00	50	20	23	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	26	00	50	20	27	00
50	20	28	00	50	22	10	00
50	22	11	00	50	22	12	00
52	15	15	00	52	15	16	00
52	15	17	00	52	15	20	00
52	15	21	00	56	12	14	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	11	18	00	78	13	15	00
78	13	18	00	80	14	17	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	85	15	15	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	93	13	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 401,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	50	11	15	00
50	11	20	00	50	12	15	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	17	15	00
50	17	18	00	50	18	17	00
50	18	19	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	19	23	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	12	00	52	15	15	00

52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	20	00	52	15	21	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	13	15	00	78	13	18	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 293,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	11	15	00	47	11	16	00
47	11	17	00	47	12	15	00
47	12	18	00	47	12	19	00
47	13	15	00	47	13	16	00
47	13	17	00	47	13	18	00
47	13	19	00	47	13	21	00
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
78	10	18	00	78	12	15	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	17	00	91	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 286,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	17	15	00	50	17	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	23	00	50	19	24	00

50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	12	00	52	15	15	00
52	15	16	00	52	15	17	00
52	15	20	00	52	15	21	00
73	13	15	00	73	13	16	00
73	13	17	00	73	13	18	00
73	13	19	00	73	15	16	00
78	13	15	00	78	13	18	00
80	14	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
93	13	16	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 02 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 110753 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 02 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20455458

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION - PATRICLSUSP02V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010480293

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000114489 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	04	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	27	04	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 901.117.976-5

DIRECCIÓN: CALLE 8 21 67 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 3006221862

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.006.037-4

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.006.037-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	27/04/2026	04/09/2026	180,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900006037 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PRIVADA NO. 08 DE 2026 CON UN VALOR DE PRESUPUESTO $1.800.000.000, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
////

EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE ESTA PÓLIZA ES LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON NIT. 900.006.037-4.
////

LA SERIEDAD DE OFERTA AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SERIEDAD ESTARA VIGENTE DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y HASTA LA APROBACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
////

SE GARANTIZA LA SANCION DERIVADA DE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***180,000,000.00	$ **********180,000	$****11,000.00	$ *******36,290	$ **********227,290

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OSCAR JAVIER MEJIA WANDURRAGA	8723	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000401048029

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD821780B07FC7C56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000114489 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 901.117.976-5

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.006.037-4

BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.006.037-4

TEXTO ITEM 1

o QUE MANTENDRÁ LA PROPUESTA SIN MODIFICARLA, DESDE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA MISMA.

o QUE FIRMARÁ EL CONTRATO EN CASO DE SERLE ADJUDICADO Y EJECUTARÁ LOS DEMÁS ACTOS REQUERIDOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO, DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN ESTOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN.

o QUE CONSTITUIRÁ LAS GARANTÍAS EXIGIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DE LA OPORTUNIDAD REQUERIDA.

EL VALOR ASEGURADO QUEDARÁ A FAVOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER CUANDO EL PROPONENTE INCUMPLA CON ALGUNO DE LOS CASOS CITADOS.

ES ENTENDIDO QUE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, NO EXONERA AL PROPONENTE DE LAS ACCIONES JURÍDICAS LEGALES CONDUCENTES AL RECONOCIMIENTO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL HOSPITAL, NO CUBIERTOS POR EL VALOR DE LA CITADA GARANTÍA.

EN EL EVENTO DE QUE EL PROPONENTE FAVORECIDO NO SUSCRIBA EL CONTRATO, EL HOSPITAL PODRÁ ADJUDICARLO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PROPONENTE CLASIFICADO EN SEGUNDO LUGAR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES MENCIONADAS A QUIEN HAYA INCUMPLIDO.
LA NO PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON LA PROPUESTA, NO SERA SUBSANABLE Y SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA.

CLIENTE

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.AS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(CIFRAS DE PESOS)

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

SERINNCO SAS, es una empresa privada constituida por Documento privado el 07 de septiembre de 2017. Con domicilio en el municipio de Bucaramanga, Inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo el número 151677 y su actividad rentística de la administración de impuestos 5629, 9601, 8129 y 7912. Su objeto social se basa en el servicio de Catering, alimentación hospitalaria y servicios de Alimentación, Servicios de lavandería hospitalaria, hotelera, empresarial industrial. Prestación de servicios de limpieza en general. Actividades de Operadores turísticos. Auditoría de cuentas médicas, conciliación de cuentas, recuperación de cartera y administración de contratación.

POLITICAS DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Objetivo:** Establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros.

- **Alcance**: Esta política será aplicada por la empresa **SERINNCO SAS** para reportar los Estados Financieros del periodo contable.

- **Política Contable**: La Empresa **SERINNCO SAS** debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la empresa **SERINNCO SAS**, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de la empresa **SERINNCO SAS** incluirá lo siguiente:

a. Un Estado de Situación Financiera a la fecha sobre la que se informa.

b. Un estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o:

c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo sobre el que se informa.

d. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

II INFORMACION GENERAL

SERINNCO SAS
CRR 24 # 36 -48 LOCAL 101
serinnco@gmail.com
(57) 3008960509

BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

La información financiera contenida se ha expresado de acuerdo a la aplicación del Marco Técnico Normativo expedido por el Decreto 2784 de 2012 y 3023 de 2013 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, así como bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a las entidades del Grupo 3, según lo establecido en la resolución 1035 de 2015 de la Superintendencia de Sociedades, que regula la adopción de las NIIF para las entidades de este grupo..

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO:

El efectivo o equivalente de efectivo se reconoce como activo por que tiene la capacidad de convertirse en dinero, sin restricciones y riesgos significativos para satisfacer el pago de obligaciones y otros gastos propios de la actividad de **SERINNCO SAS**, su medición se realiza al costo histórico.

Los rubros que componen el EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO se consideran instrumentos financieros básicos, y está compuesto por Efectivo, Depósitos a la Vista cuentas bancarias y depósitos a plazo CDTs.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES:

Son instrumentos financieros básicos que se integran por la expedición de Facturas comerciales y otras exigibilidades a favor de la empresa **SERINNCO SAS**, su reconocimiento se realiza al costo de la transacción menos deterioro, este Deterioro se aplica a aquellas transacciones que superen el ciclo normal de la operación y que tengan indicios de la pérdida de capacidad de pago del cliente.

INVENTARIOS CORRIENTES:

Los Inventarios se incorporan a los estados financieros en el momento en que estén bajo el control de la empresa **SERINNCO SAS**, una vez que hayan cumplido los requerimientos de activo, La medición de los Inventarios se realiza al costo de la adquisición el cual comprende:

Precio de compra (Menos descuentos Comerciales y Rebajas)

Impuestos no descontables, tasas, u otras rentas

Otros costos y gastos atribuibles a la adquisición

En la medición posterior, los Inventarios se medirán al menor entre el costo y el precio estimado de venta, para cálculos de Deterioro.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Se reconocerán por el valor de compra y comprenden las pólizas de seguro tomadas por la entidad las cuales se consideran un activo.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:

Las Propiedades Planta y Equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

El costo de las propiedades comprende el precio de adquisición más aquellos costos directamente atribuibles al bien, para la medición posterior las propiedades planta y equipo se reconocerán por su costo histórico o el menor entre el importe recuperable "Deterioro". Solamente se revaluaran en la medición posterior los Terrenos y Edificaciones.

ACTIVOS INTANGIBLES:

Se reconocerán como activos intangibles aquellos activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, su medición inicial se realizará por su costo.

La medición posterior de los activos intangibles se realizará al costo – amortización acumulada – deterior del valor.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Las obligaciones financieras se reconocen en el momento en que la institución o establecimiento bancario ha depositado el dinero en la cuenta bancaria por concepto de préstamo, carta de crédito, pagare, aceptación bancaria etc.

Las obligaciones financieras se medirán por el valor de la obligación adquirida, para la medición posterior se disminuirá la obligación por los pagos al capital periódicos efectuados.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El costo histórico de un pasivo es el importe en efectivo recibido o el valor de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación en el momento en que se incurre.

Las cuentas por pagar se medirán al costo de adquisición, de llegarse a presentar operaciones de pago aplazado y con financiación, el importe a reconocer será el valor actual de los pagos y todas las reciprocidades con el proveedor.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

SERINNCO SAS reconocerá un pasivo por impuesto corriente por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y de los periodos anteriores, si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconocerá el exceso como un activo por impuesto corriente.

La Medición inicial y posterior de los impuestos corrientes será el valor que se espere pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobado o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado en la fecha sobre la que se informa.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

SERINNCO SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La Medición inicial y Posterior de los beneficios a empleados será el costo liquidado individualmente a cada empleado, de existir algún beneficio por cancelar será reconocido el importe no cancelado como pasivo.

III NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVOS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO – CAJA, BANCOS

NOTA 1. EFECTIVO Y QUIVALENTES DEL EFECTIVO			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
CAJA	288.292.279	260.093.667	28.198.612
BANCOS	8.026.348	25.555.990	(17.529.642)
TOTAL	296.318.627	285.649.657	10.668.970

Su saldo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, disponible para el desarrollo de las operaciones de la entidad, cuyo efectivo está a la vista.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	274.136.533	167.007.047	107.129.486
TOTAL	274.136.533	167.007.047	107.129.486

Durante el año 2025 Y 2024, la entidad realizó anticipos de impuestos, los cuales serán compensados contra el impuesto del régimen simple a pagar en la declaración anual. Estos anticipos se realizaron de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes y serán ajustados al cierre del ejercicio.

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
MAQUINARIA Y EQUIPO	618.589.630	296.000.000	322.589.630
TOTAL	618.589.630	296.000.000	322.589.630

Son los activos tangibles que posee la empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

NOTA 4. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE

NOTA 4. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE.			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, CORRIENTE	47.992.222	70.000.300	(22.008.078)
TOTAL	47.992.222	70.000.300	(22.008.078)

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a las obligaciones adeudadas por el ente económico a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) durante la vigencia de los años 2025 y 2024. Estas obligaciones incluyen los impuestos sobre la renta, IVA, y otros tributos que se encuentran pendientes de pago al cierre de los respectivos períodos fiscales.

NOTA 5. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

NOTA 5. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	24.615.835	39.202.582	(14.586.747)
TOTAL	24.615.835	39.202.582	(14.586.747)

Registra las obligaciones del ente económico a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes parciales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. Igualmente registra otras acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de lo correspondiente a préstamos y retención en la fuente.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
PASIVOS NO CORRIENTES	49.865.235	-	49.865.235
	49.865.235	-	49.865.235

Registra las obligaciones del ente económico a favor por conceptos no corrientes.

PATRIMONIO

NOTA 7. CAPITAL EMITIDO

NOTA 7. CAPITAL EMITIDO			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	260.000.000	260.000.000	-
TOTAL	260.000.000	260.000.000	-

Comprende el valor total de los aportes en acciones que los socios ponen a disposición de la entidad.

NOTA 8. RESULTADO DEL EJERCICIO

NOTA 8. RESULTADO DEL EJERCICIO			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
UTILIDADES O EXCEDENTES	427.117.676	279.302.546	147.815.130
TOTAL	427.117.676	279.302.546	147.815.130

Representa los resultados obtenidos por la entidad como consecuencias de las operaciones realizadas durante el periodo.

NOTA 9. GANANCIAS O PÉRDIDAS ACUMULADAS

NOTA 9. GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	379.453.822	100.151.276	279.302.546
TOTAL	379.453.822	100.151.276	279.302.546

Estas utilidades se han generado a lo largo de los años en los cuales la entidad ha tenido movimiento, y se mantienen registradas en el patrimonio neto de la compañía..

INGRESOS

NOTA 10. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS / COMERCIALIZACION

NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.033.845.746	1.264.670.320	1.769.175.426
TOTAL	3.033.845.746	1.264.670.320	1.769.175.426

El valor de los ingresos obtenidos refleja el desarrollo del objeto social de la empresa. La variación en estos ingresos se debe al aumento en el número de contratos firmados durante el período 2024..

NOTA 11. COSTO DE VENTAS

NOTA 11. COSTO DE VENTAS			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
COSTO DE VENTAS	1.738.066.820	242.453.666	1.495.613.154
TOTAL	1.738.066.820	242.453.666	1.495.613.154

Corresponde al costo incurrido para el desarrollo del objeto social, de **SERINCO SAS**

NOTA 12. GASTOS DE AMINISTRACIÒN

NOTA 12. GASTOS DE ADNIMISTRACIÓN			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
GASTOS DE PERSONAL	355.286.300	336.531.470	18.754.830
TOTAL	355.286.300	336.531.470	18.754.830

Los gastos de administración corresponden a los gastos incurridos para el funcionamiento de la empresa y en su gran mayoría corresponden a costos fijos.

A. **De personal:** Corresponde a los gastos por salarios del área operativa, comprende: sueldos, horas extras, auxilio de transporte, prestaciones sociales y seguridad social, entre otros.

B. **Honorarios:** Corresponde a la contratación de servicios de personal calificado para apoyo a la gestión.

NOTA 13. GASTOS DE DISTRIBUCIONES

NOTA 13. GASTOS DE DISTRIBUCION			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
GASTOS DE PERSONAL	142.582.110	102.452.000	40.130.110
HONORARIOS	75.896.200	68.754.520	7.141.680
IMPUESTOS	18.953.265	12.224.159	6.729.106
SEGUROS	12.145.800	15.169.447	(3.023.647)
SERVICIOS	65.893.520	85.099.001	(19.205.481)
GASTOS LEGALES	128.596.520	8.145.200	120.451.320
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.852.300	87.952.000	(52.099.700)
DIVERSOS	13.269.285	19.220.517	(5.951.232)
TOTAL	493.189.000	399.016.844	94.172.156

Los gastos de distribución en una empresa son los costos asociados con el proceso de llevar los productos o servicios desde el lugar de producción hasta el cliente final. Estos gastos están directamente relacionados con la comercialización, entrega y venta de los productos.

Algunos ejemplos comunes de gastos de distribución son:

C. **De personal:** Corresponde a los gastos por salarios del área operativa, comprende: sueldos, horas extras, auxilio de transporte, prestaciones sociales y seguridad social, entre otros.
D. **Honorarios:** Corresponde a la contratación de servicios de personal calificado para apoyo a la gestión.

E. **Servicios:** Incluyen los gastos tales como aseo y vigilancia, servicios públicos, publicidad y propaganda y gastos para el desarrollo del objeto social.

F. **Mantenimiento y reparaciones:** Corresponde a los gastos contratados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, equipos de cómputo, maquinaria y equipo, plantas y redes, muebles y enseres; en este rubro se incluyen tanto los materiales como la mano de obra contratada

G. **Gastos de viaje:** Representan los gastos tanto de pasajes aéreos como terrestre y por los viáticos de los empleados del área operativa en las diferentes comisiones que se le asignan para la participación de eventos de responsabilidad social y comisiones asignadas a funcionarios.

H. **Amortizaciones:** Corresponde a la amortización de las vías de comunicación internas.

I. **Diversos:** Incluye los gastos tales como elementos de aseo y cafetería, útiles de papelería, combustibles y lubricantes, taxis y buses y servicios de restaurante, parqueaderos entre otros gastos, tales como: actividades culturales y cívicas otras actividades no específicas anteriormente.

NOTA 14. COSTOS FINANCIEROS

NOTA 14. COSTOS FINANCIEROS			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
INTERESES FINANCIEROS	1.589.630	7.365.794	(5.776.164)
TOTAL	1.589.630	7.365.794	(5.776.164)

Corresponde al valor cobrado por la entidad financiera por concepto gastos bancarios tales como, intereses corrientes y de mora, etc.

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS			
DESCRIPCION	2.025	2.024	VARIACION
GASTOS FINANCIEROS	18.596.320	-	18.596.320
TOTAL	18.596.320	-	18.596.320

Corresponde al valor cobrado por la entidad financiera por concepto gastos bancarios tales como, comisiones, entre otros.

Punto 11

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

Bucaramanga 26 de abril del 2026

REFERENCIA: Compromiso Del Componente Minino De Recursos Humanos

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS manifiesto que poseemos los recursos humanos, técnicos y económicos, que permitan la correcta ejecución del proceso, de acuerdo a los perfiles indicados en el PERFIL DEL EJECUTOR.

PERFIL / ROL A DESEMPEÑAR		CANTIDAD
Coordinador de enlace		1
Operario	Entrega de ropa hospitalaria	2
	Recolección de ropa contaminada	2
	Distribución de ropa hospitalaria (Piso 6)	3
	Reparación de ropa hospitalaria	

Atentamente

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante
lega Serinnco sas

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Mendez	kaien Davana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C X C.E PAS No. 1007735113 — SEXO: F X M — NACIONALIDAD: COL. X EXTRANJERO — PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 10 AÑO 2000

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO Piedecuesta

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 16 #7 a 61 cabecera Piedecuesta

PAÍS Colombia DEPTO Santander

MUNICIPIO Piedecuesta

TELÉFONO 3213456459 EMAIL kaiendavanagomez97@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA — PRIMARIA: 1o. 2o. 3o. 4o. 5o. SECUNDARIA: 6o. 7o. 8o. 9o. MEDIA: 10 X

TITULO OBTENIDO: Bachiller academico

FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 2017

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnologico	6	X		Tecnologo en sistemas de Gestión Ambiental.	10	2020	n/a

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Seminco S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Bucaramanga	

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2025	DÍA 30 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Supervisor de Planta		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E Hospital Regional Manuela Beltran	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Socorro	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 05 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Lider Ambiental		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E Camilo Rueda de Villanueva	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Villanueva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES 02 AÑO 2023	DÍA MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 05/05/2026

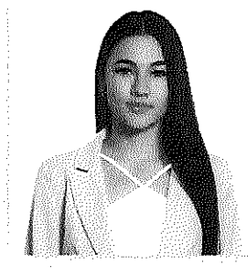
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Karen Dayana Gómez Méndez

Dirección Calle 2n #0w-18 Paysandú
Teléfono 3213456459
E-mail karendayanagomez97@gmail.com

ocumento De Identidad: 1.007.735.113 De Piedecuesta

Fecha De Nacimiento: 30/Octubre /2000

QUIEN SOY

Soy un persona con excelente relaciones interpersonales, facilidad para aprender, responsable, comprometida con objetivos propuestos, creativa, proactiva y con actitud ética; gusto por la participación en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos basados en el mejoramiento del medio ambiente, soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas, poseo valores como la responsabilidad, honestidad, sinceridad, ante todo el respeto y la comunicación, cumplidora de mis deberes y obligaciones. Acato ordenes de mis superiores y me integro fácilmente. Me considero una persona con una alta capacidad de absorber conocimientos teóricos y prácticos, tengo buenas capacidades para la comunicación y mucha entrega y dedicación a mis labores.

REFERENCIAS

Nombre: Daniel Valderrama García
Profesión: Administrador de empresas, Esp. En Gerencia de Salud
Número De Contacto: 3123458188

Nombre: Sergio Gómez
Profesión: TécnicoProfesional Contable
Número De Contacto: 3187173464

EXPERIENCIA LABORAL

CARGILL- POLLOS EL BUCANERO
Proteína Latinoamérica (CPLA)
Junio/2019 – abril/2020
Cargo Desempeñado: Apoyo Ambiental (EHS)

E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Febrero /2022- Agosto /2023
Cargo desempeñado: Líder Gestión Ambiental

E.S.E CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA
Febrero /2023- Diciembre /2023
Cargo desempeñado: Líder Gestión Ambiental

E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO
Mayo/2024- Diciembre /2024
Cargo desempeñado: Líder Gestión Ambiental

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA- SERINNCO S.A.S
Enero/2025- Julio/2025
Cargo desempeñado: Supervisor planta

ESTUDIOS

INSTITUTO DEL ORIENTE
Piedecuesta

Primaria
Secundaria

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
Piedecuesta

Tecnología en Sistemas de Gestión Ambiental, (certificado).
Curso en básico laboratorio de Agua, (certificado).
Técnico en Agroindustria alimentaría, (certificado).

SENA

REGIONAL SANTANDER
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

[redacted]

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ Con Cedula de Ciudadania No. 1007753112

[redacted]

TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

[redacted]

[redacted]

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Título de

TECNOLOGO EN

SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

DANE 268547000300

Acta Individual de Grado

Instituto del Oriente

En la ciudad de PIEDECUESTA a los 05 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron en la rectoría del INSTITUTO DEL ORIENTE los suscritos Rector y Secretaria con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN AMBIENTAL

El graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.

Karen Dayana Gómez Méndez

Documento de Identidad No. 1.007.735.113 Piedecuesta

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 13 de fecha 05 DIC de 2017 que consta de 20 estudiantes que comienza con el nombre de: DIEGO ARMANDO ARANDA GARNICA y cierra con el nombre de KEVIN JHAIR VASQUEZ VASQUEZ.
Firmada y sellada por el Esp. SERGIO RAUL MARTINEZ DELGADO (Rector) Y LILIA CONSUELO BARRAGAN PIMIENTO (Secretaria).

Dada en PIEDECUESTA a los 07 días del mes de Diciembre de año 2017.

Firmado y Sellado

ESP. SERGIO RAUL MARTINEZ DELGADO
RECTOR

LILIA CONSUELO BARRAGAN PIMIENTO
SECRETARIA

La República de Colombia

El Instituto del Oriente

Instituto del Oriente

Sede A - Planadas

Piedecuesta - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. [illegible] de Marzo de 2007

Otorga el presente

Diploma

a

Gómez Méndez Karen Dayana

Por haber alcanzado y aprobado los logros correspondientes al Nivel de Educación Básica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Esp. Sergio Raúl Martínez Delgado
Rector

Mg. Yeraldy Tatiana Flórez
Secretaria

Dado en Piedecuesta a los 30 días del mes de Noviembre del año 2015.

Función Pública

Autorización para el tratamiento de datos personales
Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, Karen Daiana Gomez Mendez (identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004735113 expedida en Medellín, con mayor mayoría y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro en el marco de la relación contractual a la que hace referencia el presente documento, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 10 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, cuando exista necesidad de recopilar datos personales adicionales a los aquí autorizados o cuando se requiera hacer uso de los datos personales para fines diferentes a los aquí autorizados, solicitaré nuevamente la autorización correspondiente. Lo anterior, salvo que la ley establezca que no es necesaria la autorización o se trate de información requerida por entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Por lo anterior, autorizo el acopio, recolección, tratamiento y cesión de mis datos personales. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta a disposición antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____
Nombre: Karen Daiana Gomez
Identificación: 1004735113
Fecha: 05/08/25

Nombre del Supervisor
Cargo del Supervisor
Dependencia del Supervisor
Función Pública

Nombre del Ordenador del Gasto

Firma del Ordenador del Gasto

Nombre del Jefe de Área (Si aplica)

Firma del Jefe de Área (Si aplica)

CAMPUS CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1007735113

Realizó y aprobó el Curso básico de:

ATENCIÓN CENTRADA AL USUARIO (ACU) (BASICO)

Con una intensidad horaria de: 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-09-05.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

Verifique aquí

DIRECCIÓN OPERATIVA	DIRECTOR ACADÉMICO	GERENTE GENERAL
1136285291	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL; RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía
No° : 1007735113
Realizó y aprobó el Curso básico de:

SEGURIDAD DEL PACIENTE (SP)(CURSO BASICO)

Con una intensidad horaria de: 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-09-05.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

REPRESENTANTE LEGAL
1136285291

PROFESIONAL DE SALUD
1069736330

COORDINADOR(A)
1069712431

VERIFIQUE VALIDEZ

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS

CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1007735113

Realizó y aprobó el Curso básico de:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS HOSPITALARIA (CURSO BÁSICO)

Con una intensidad horaria de: 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-09-05.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTA DE LA JUNTA
1013628529

PROPIETARIO SOCIO
1069736330

GERENTE GENERAL
1069712431

VERIFIQUE AQUÍ

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS

CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1007735113

Realizó y aprobó el Curso básico de:

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (HSS) (BASICO)

Con una intensidad horaria de: 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-09-05.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

Verifique Aquí

DIRECTOR ACADÉMICO
1136285291

DIRECTOR DE SALUD
1069736330

GERENTE GENERAL
1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEL RETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS CERTIMED-YA

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1007735113

Realizó y aprobó el Curso básico de:

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS (BÁSICO)

Con una intensidad horaria de: 45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-09-05.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

VERIFICAR VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL DE SALUD	GERENTE GENERAL
1033628529	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL; RESOLUCION 3100 DE 2019 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: d0ec9db5-0357-4cd9-8db4-42ac59def13

Nombres y apellidos / Full name

KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación / ID Number

1 0 0 7 7 3 5 1 1 3

Fecha de nacimiento / Date of birth

30/10/2000

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

NO REGISTRA

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
VPH	Primera	06	06	2013		J005123	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	
TD Adulto	Primera	26	04	2016		D2277	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	OFELMINA DELGADO TARAZONA
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	10	06	2016		N3B861V	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	LIDA YARITZA VELANDIA
TdaP Acelular Gestante	Anual	10	06	2016		AC37B275AA	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	LIDA YARITZA VELANDIA
TD Adulto	Tercera	07	06	2018		221501316A	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	JERALDY LOPEZ RAMOS
TD Adulto	Segunda	24	05	2019		221502016B	PIEDECUESTA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	YENNY ALEXANDRA NAVAS GALLO
COVID MODERNA	Primera	04	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	939911	MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS	CADENA ELIZABETH
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	14	07	2022	PFIZER	ACC5853	REDINSALUD PIEDECUESTA SEDE B	GISELLE NATHALIA CHIPAGRA JAIMES
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	03	03	2026		25GHBV007	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	MICHELL VALENTINA HERRERA ORTIZ - CC1097910241 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.735.113**

GOMEZ MENDEZ

APELLIDOS

KAREN DAYANA

NOMBRES

Karen Dayana Gomez Mendez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-2000**

PIEDECUESTA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A-** **F**

ESTATURA G.S RH SEXO

01-NOV-2018 PIEDECUESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2716000-01057644-F-1007735113-20190123 **0064**306657A 1 7395205456

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO

CERTIFICA

Que **KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.007.735.113 Expedida en Piedecuesta, suscribió con la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN** con NIT 900.190.045-1, contrato de Prestación de Servicios NO. 120-24, el cual se describe a continuación:

Nombre de la entidad contratante:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN
Dirección	Carrera 16 N° 9-53
Teléfono:	7274000
Nombre del contratista:	**KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ**
C.C.	1.007.735.113 Expedida en Piedecuesta
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Número del contrato:	**120-24**
Objeto:	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TÉCNICO AMBIENTAL PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO A PROCESOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."**
Valor inicial del contrato:	**$32.000.000**
Estado del contrato:	Ejecutado, terminado y liquidado a satisfacción.
Fecha de inicio:	01 de mayo de 2025
Fecha final:	31 de diciembre de 2025
Especificaciones técnicas del objeto:	Para el cumplimiento del contrato, el contratista deberá realizar como elementos mínimos lo siguiente: 1.- Apoyar las actividades del Sistema de Gestión Ambiental de la E.S.E. 2.- Realizar el seguimiento y control a los estándares establecidos por la Red Global de Hospitales Verdes y Sostenibles para minimizar el impacto ambiental de sus actividades y para promover la salud ambiental de la comunidad. 3.- Asesorar y apoyar a la E.S.E. en actividades ambientales. 4.- Desarrollar de forma integral la gestión de los residuos hospitalarios en la E.S.E. 5.- Realizar estudio de impacto ambiental, gestión y auditorias que se requieran. 6.- Participar en la búsqueda de soluciones integrales a

	los problemas de contaminación del área de influencia de la E.S.E. 7.- Participar en el desarrollo de nuevos procesos de tratamiento, eliminación, reciclaje y revalorización de desechos. 8.- Minimizar efectos negativos y cumplir las normas sobre calidad ambiental. 9.- Apoyar en el desarrollo e implementación el Sistema de Gestión de Calidad Ambiental de la E.S.E. 10.- Apoyar las estrategias de optimización de los recursos de agua y energía. 11.- Apoyar los métodos de control y vigilancia de la contaminación como sistema de monitoreo con la finalidad de minimizar emisiones y residuos. 12.- Apoyar en el cumplimiento de la normatividad vigente para proteger el medio ambiente. 13.- Realizar seguimiento y control en el cumplimiento de los requerimientos ambientales a los operadores que prestan el servicio de recolección y disposición final de residuos hospitalarios y demás residuos y desechos generados por la E.S.E. 14.- Realizar campañas de sensibilización ambiental y capacitación de la E.S.E. 15.- Evaluar los riesgos ambientales y naturales a los que está expuesta la E.S.E. y establecer estrategias de prevención. 16.- Apoyar en la actualización de PGHR de acuerdo a la normatividad vigente. 18.- Verificar el cumplimiento de las normas, instructivos y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental. 19.- Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

Se adhiere el recibo oficial de estampillas No. 2502500509886, por un valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($17.380) y se expide la presente certificación por solicitud del interesado en el municipio del Socorro Santander, once (11) de agosto de 2025.

HERNAN ADOLFO BRUGES SIOSI
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282497798

P/S
13:37:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre de 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANA GOMEZ MENDEZ identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1007735113.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Milan
Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCION :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:44:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007735113
Código de Verificación	1007735113260215134426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:17:22 AM horas del 05/05/2026. el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007735113**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ MENDEZ KAREN DAYANA**

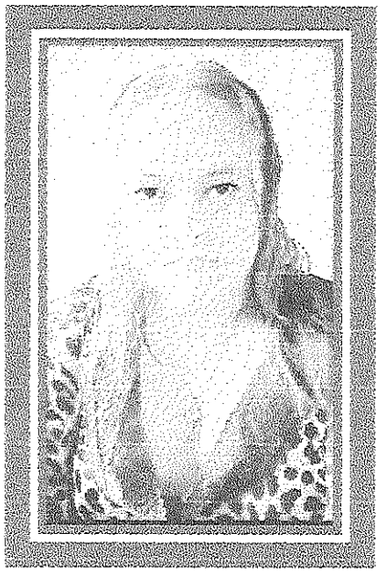
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012. proferida por la Honorable Corte Constitucional. la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres. correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado. consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

HOJA DE VIDA



HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

DATOS PERSONALES

NOMBRES	Hermelinda
APELLIDOS	García Sánchez
CEDULA	1.098.621.659 de Bucaramanga-Santander
FECHA DE NACIMIENTO	04 de diciembre de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga- Santander
ESTADO CIVIL:	CASADA
MOVIL	3204700813- 3232238174
EMAIL	[redacted]

PERFIL PROFESIONAL

Poseo capacidad creadora y de liderazgo, ética, integra, comprometida con las organizaciones con las que he tenido relación académica y laboral, motivada por los retos y el desarrollo personal, madura en el manejo de trabajo bajo presión, abierta al cambio, persuasiva, poseedora de buenas habilidades comunicativas y capacidad para organizar. Con excelentes relaciones personales, adaptabilidad al cambio y trabajo en grupo, aprendizaje continuo, persistente y orientada al cumplimiento de objetivos y obtención de resultados.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS

ESCUELA CAFÉ MADRID
Último año cursado 5°
Bucaramanga-Santander

SECUNDARIOS

COLEGIO ORIENTAL SIGLO XXI
Último año cursado 11°
Bucaramanga-Santander

OTROS ESTUDIOS:

SENA
técnico en alistamiento y operación de maquinaria para la producción industrial.
Girón – Santander

INSTITUTO TÉCNICO LABORAL CAJASAN, SEDE LAGOS
técnico laboral en seguridad ocupacional
Floridablanca-Santander

OTROS CURSOS:

SENA: Título Obtenido: digitación de textos, fecha:16/06/2023

SENA: Título Obtenido: actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST-fecha:13/05/2023

SENA: Título Obtenido: Atención al cliente en los procesos administrativos. – fecha:28/10/2022

SENA: Título Obtenido: Atención y servicio al cliente – fecha: 05/10/2022

SENA: Título Obtenido: Electricidad básica – fecha:23/05/2020

SENA: Título Obtenido: Fundamentación de un sistema de gestión de calidad. – fecha:28/01/2020

SENA: Título Obtenido: Planificación de un sistema de gestion de la calidad- NTC ISO 9001. – fecha:13/12/2019

SENA: Título Obtenido: Creatividad para la solución de conflictos laborales – fecha:16/07/2019

SENA: Título Obtenido: Administrativo para jefes de área trabajo seguro en alturas. – fecha:12/07/2019

SENA: Título Obtenido: Conformación de brigadas de emergencias. - Fecha:28/02/2019

SENA: Título Obtenido: Primeros auxilios. - fecha:28/02/2019

SENA: Título Obtenido: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. SG-SST - fecha:03/12/2018

SENA: Título Obtenido: Seguridad industrial. -Fecha:18/04/2018

SENA: Título Obtenido: Salud ocupacional. - Fecha: 27/06/2017

SENA: Título Obtenido: Excel básico, fecha:16/10/2017

REFERENCIAS FAMILIARES

CRISTIAN GARCIA GALVIS
Parentesco: TÍO
Ocupación: representante legal de grupo cerin construcciones eléctricas
CEL: 316-7616844

JUAN MARTIN GARCIA SANCHEZ
Parentesco: HERMANO
Ocupación: ayudante de construcción
CEL: 313-3311325

REFERENCIAS PERSONALES

JENNY FONTECHA VACA
Ocupación: Docente
CEL: 313- 4913639

HENRY CASTRO BAYONA
Ocupación: Vigilante
CEL: 312-416160

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la empresa: DANE
Telefono:6015978300
Cargo: contrato de prestación de servicios- censista

Nombre de la empresa: SOLUTIONS STAINLESS SOLUCIONES INOXIDABLES SAS
Nombre de jefe inmediato: GERENTE CESAR FUENTES GARCIA
Teléfono: 3004502645-3116833030
Cargo: auxiliar de seguridad ocupacional

Nombre de jefe inmediato: MARISELA MARQUEZ HERRERA- GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL HUS UNIVERSITARIO DE SANTADER
Telefono:3107698171
Cargo: cuidadora

Tipo experiencia laboral: PASANTÍA O PRÁCTICA LABORAL
Nombre de la empresa: ALEA HERRAJES SAS
Cargo: operaria

Nombre de la empresa: ECO ABONOS
Teléfono de la empresa: 3184935486
Cargo: empacador

Nombre de la empresa: ECO ABONOS
Teléfono de la empresa: 3184935486
Cargo: manejo de inventario

Tipo experiencia laboral: PASANTÍA O PRÁCTICA LABORAL
Nombre de la empresa: ECO ABONOS
Teléfono de la empresa: 3184935486
Cargo: técnico laboral en seguridad ocupacional

Nombre de la empresa: CIBERNET EL ANGELL VITUAL
Teléfono de la empresa: 3168069305
Cargo: auxiliar de ventas

Hermelinda García Sánchez

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

REFERENCIA LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por [illegible] dedicado [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]

SABANALARGA (Atlántico)

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, PETRONA DELIA SANGUINO SANGUINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 57.170.321 de el Carmen, Atlántico, la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación desde hace 8 años aproximadamente a la señora HERMELINDA GARCIA SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.065.821.655 de Barranquilla Atlántico, a mi consideración es la persona indicada para ocupar la vacante de auxiliar de servicios generales que tengo puesto disponible de toda manera posible que es una persona honesta, muy responsable y cumplidora a cabalidad de sus deberes en su trabajo.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

PETRONA DELIA SANGUINO SANGUINO
C.C: 57.170.321 de el Carmen

San Martin, Cesar

A quien Corresponda:

Muy apreciables Señores:

Por medio de la presente me permito presentar a la sra. Hermelinda García Sánchez, a quien tengo el honor de conocer desde hace ya varios años y siempre la he visto comportarse como una persona Responsable, Honesta, Trabajadora y Puntual, Por tal razón no tengo ninguna duda en extender mi recomendación ante ustedes.

Manifiesto lo anterior a solicitud suya, para los fines laborales q á ella convengan y sin más que agregar, quedo de ustedes como su atenta servidora.

Atentamente,

Yenikh Fontecha V.
cc. 49.670.268
Cel. 3134913689

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.621.659
GARCIA SANCHEZ

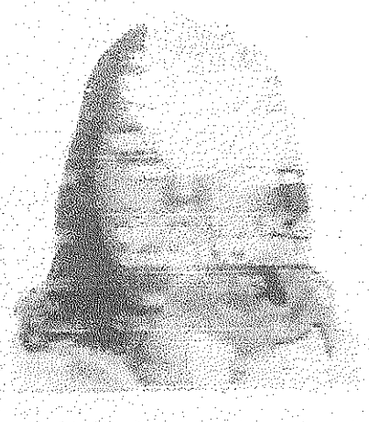
APELLIDOS

HERMELINDA

NOMBRES

Hermelinda García S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-SEP-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALVEZ VARGAS

A-2700100-01064081-F-1098621659-20190228 0064647662A 2



Colegio Oriental Siglo XXI

Bucaramanga – Santander

DANE: 368001005441

INSCRIPCION S.E. 003

En la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría del COLEGIO ORIENTAL SIGLO XXI institución reconocida oficialmente según Resolución N° 10747 del 5 de Diciembre del año 2008 de la SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTANDER en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los grados de su respectivo nivel de Educación Media Académica, y se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

C.C. 1.098.621.659 de Bucaramanga

Se dio lectura tomada del Acta original general N° 004 de fecha diecinueve (19) de Diciembre de 2015 que consta de 55 alumnos y comienza con el nombre AMADOR VEGA ADRIANA y se cierra con el nombre de VARGAS MONTAÑEZ JOHAN FABIAN, firmada por Odilia Navarro Bohórquez (Rectora) y Janeth Jiménez (Secretaria).

Dado en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2015.

En cumplimiento a lo ordenado por nuestras autoridades en cumplimiento de lo ordenado en los Decreto 921 del 8 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la República

ODILIA NAVARRO BOHORQUEZ
Rectora
C.C. 28.774.722 de Gambita

JANETH JIMENEZ
Secretaria
C.C. 63.285.484 de Bucaramanga

Siglo Veintiuno de Grandes

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Colegio Oriental Siglo XXI

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación de Santander,
según Resolución No. 17717 del 05 de Diciembre de 2000

Confiere a:

Hermelinda García Sánchez

Identificado con C.C. No. 1.098.621.669 Expedida en Bucaramanga-S.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 89 Diploma No. 16
Dado en Bucaramanga, a los 18 días del mes de Dic. del año 2015

"No requiere registro, según Decreto 821 del 06 de Mayo de 1994"

Instituto Técnico Laboral Cajasan

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 15 días del mes de Agosto de 2019 se reunieron **YAIRA MARIE ALFARO BARÓN**, Líder Estratégico Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y **ROCIO DEL PILAR GARCÍA BLANCO**, Coordinador Experto Estructuracion y Desarrollo de Programas Cajasan Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, entidad debidamente aprobada por La Secretaría de Educacion Departamental de Bucaramanga bandera6, segun Licencia de funcionamiento 0108 del 26 de Julio 2006 y Resolucion 0524 de Marzo 01 de 2017, con el objeto de formalizar y hacer entrega del certificado.

Comprobada la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los requisitos del Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Ocupacional

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Hermelinda García Sánchez

Identificado(a) con C.C. No. 1 098 621 659 de Bucaramanga

Es copia tomada del Libro de Registro de Certificados No. 1 del folio No. 39 Certificado No. 948 de fecha 15 de Agosto de 2019 que consta de 38 estudiantes.

Firmada y sellada para:

YAIRA MARIE ALFARO BARÓN Líder Estratégico Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y **ROCÍO DEL PILAR GARCÍA BLANCO** Coordinador Experto Estructuracion y Desarrollo de Programas, a los 15 días del mes de Agosto del año 2019.

YAIRA MARIE ALFARO BARÓN

ROCIO DEL PILAR GARCIA BLANCO

Licencia de funcionamiento 0105 de Julio 26 de 2005
y Resolucion No. 0594 de Marzo 01 de 2017

Otorga a:

Hermelinda García Sánchez

Identificadota) con C.C. No. 1.098.621.659 de Bucaramanga

El Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Ocupacional

Por haber cursado y aprobado el programa de Formación Laboral

Duracion: 900 Horas

No. Certificado 948

YAIRA MARIE ALFARO BARON

ROCIO DEL PILAR GARCIA BLANCO

cajasan

REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

ACTA DE GRADO

No. [illegible]

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: HERMELINDA GARCIA SANCHEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1098621659

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TITULO DE

TÉCNICO EN ALISTAMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma a presente el [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA TURRILLO SALDAÑO
Subdirección CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994, se otorga el título a:

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049621434

Con la aprobación del programa de Formación Profesional Integral
y cumplidos los requisitos exigidos por la institución, se confiere el

Título de

TÉCNICO EN
ALISTAMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior se firma en nombre de la República de Colombia
a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

[illegible]

[illegible]

9106221341 - 11-10-2021

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1[illegible]

Curso y aprobó la acción de formación

DIGITACION DE TEXTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente en Bogotá a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2021

Firmado Digitalmente por

WADE ANTHONY TEHERA SUAREZ
DIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

[illegible] - 14/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://[illegible] ingresando el código de validación: [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1[illegible]

Curso y aprobó la acción de formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior se expide el presente en Bogotá a los [illegible] días del mes de [illegible] de 2021

Firmado Digitalmente por

MAURICIO GOMEZ VELASCO
DIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

[illegible] - 13/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://[illegible] ingresando el código de validación: [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1095821499

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CANTILLO CALDERON
Instructor
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

9711729 - 28/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: certificados.sena.edu.co. Bajo el número VERIFICACIÓN (PIN):

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1095821499

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CANTILLO CALDERON
Instructor
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

9634938 - 03/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: certificados.sena.edu.co. Bajo el número VERIFICACIÓN (PIN):



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de las Leyes vigentes

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1099627659

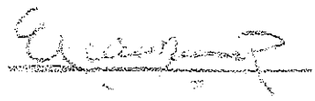
Curso y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los (26) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por:



ELSA CONSTANZA MENDOZA PEDRAZA
Instructora
CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

6493284 - 26/11/2015
FECHA REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de las Leyes vigentes

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1099627659

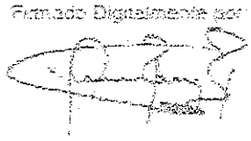
Curso y aprobó la acción de Formación

PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los (26) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por:



CARLOS MAURICIO MOLANO RUIZ
Instructor
CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

6493275 - 26/11/2015
FECHA REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1098628418

Curso y aprobó la actividad de Formación

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 40 horas

En constancia se firma en Bucaramanga a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por:
ELVIRA MARIA CARMONA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELVIRA MARIA CARMONA GOMEZ
DIRECTORA (E)
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

8465728 - 11:19:19 2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente link: https://certificados.sena.edu.co/ ingresando el número de identificación del titular del certificado y el número de verificación (PIN) que aparecen en el documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1098628418

Curso y aprobó la actividad de Formación

CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA.

con una duración de 40 horas

En constancia se firma en Bucaramanga a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por:
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL ORIENTE Y LA AMAZONIA
REGIONAL SANTANDER

8781884 - 22:03:39 2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente link: https://certificados.sena.edu.co/ ingresando el número de identificación del titular del certificado y el número de verificación (PIN) que aparecen en el documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que:

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Tarjeta de Ciudadanía No. 37754219

Aprobó y aprobó la unidad de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 20 Horas

En consecuencia se le otorga el presente certificado en Bucaramanga en la Fecha 23 días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por:
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autoridad de Certificación
Bogotá - Colombia

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Director
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
REGIONAL SANTANDER

CENTRO - ZAPATOCA
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co ingresando el número de certificado
CERTIFICADO No. 37754219



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1098624859

Culminó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los 19 días del mes de Noviembre de 2019

Firmado Digitalmente por:
EMERIE CAROLINA TURIANO GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EMERIE CAROLINA TURIANO GUTIERREZ
Instructor
COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL SANTANDER

Sep 26 2019 - 08:07:28 PM
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente link: https://certificados.sena.edu.co/verificar.aspx?id=1098624859 ingresando el código de verificación: 1098624859



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1098624859

Culminó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los 19 días del mes de Noviembre de 2019

Firmado Digitalmente por:
JUAN JOSEPH OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
BUCARAMANGA - SANTANDER - COLOMBIA

JUAN JOSEPH OSORIO AGUIRRE
Instructor
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL - REGIONAL SANTANDER

Sep 26 2019 - 08:07:28 PM
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente link: https://certificados.sena.edu.co/verificar.aspx?id=1098624859 ingresando el código de verificación: 1098624859



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.621.484

Curso y aprobó la actividad de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 horas

La terminación del curso se registró el [illegible] con fecha [illegible] de [illegible] de [illegible]

Firmado Digitalmente por
ELSA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Responsabilidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

[illegible] - [illegible]
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada ante el registro electrónico que se encuentra en la página web http://centrodeformacion.sena.edu.co/ con el número de [illegible]



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERMELINDA GARCIA SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.621.484

Curso y aprobó la actividad de Formación

EXCEL BÁSICO

Con una duración de 40 horas

La terminación del curso se registró el [illegible] con fecha [illegible] de [illegible] de [illegible]

Firmado Digitalmente por
IVAN ERNESTO ROJAS GAZMAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Responsabilidad del Documento
Bogotá - Colombia

IVAN ERNESTO ROJAS GAZMAN
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

[illegible] - [illegible]
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada ante el registro electrónico que se encuentra en la página web http://centrodeformacion.sena.edu.co/ con el número de [illegible]

NIT: 899.999.027
Codigo de validacion: 2098331jNy0BC

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que HERMELINDA GARCIA SANCHEZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1.095.821.859, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 6702227 DE 2024 DANE.

OBJETO: CE_2024_DRA_SDC_PM_TU Prestacion de servicios de apoyo a la gestion para realizar la recoleccion de informacion del Censo Economico Nacional Urbano, mediante la aplicacion del cuestionario a las unidades economicas de observaciones durante el operativo de campo en el marco del grupo.

PLAZO DE EJECUCION: Por el periodo comprendido entre el 02 de septiembre de 2024 y 22 de octubre de 2024.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCION: BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO: COMO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($ 3.183.000,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1.Asistir al curso de entrenamiento conceptual y dominar los conceptos tematicos y operativos impartidos en el mismo. 2. Realizar la recoleccion de las fuentes designadas para informar el objetivo del censo y el dia que se visitara, ademas de pedir la fuente puede aplazar la información sobre la fecha durante la entrevista. 3. Recorrer cada una de las manzanas asignadas de acuerdo con la programación y orden de recorrido, identificando y registrando en el DMC -TABLETAS todas las viviendas con actividad economica visible, unidades de comercio, de industria, servicios, transporte, construccion y vendedores de calle, existentes en cada una de ellas, diligenciando para ello el cuestionario digital respectivo, indagando por aquellas unidades visibles o en edificaciones de difícil acceso. 4. Contar el respectivo Acta Aprobatoria de Censado y entregar el certificado como a la fuente, una vez se tenga la certeza de tener la información completa y almacenada. 5. Programar y realizar las visitas correspondientes para retomar y completar las encuestas incompletas por motivos de rechazo, encuestado ausente/incapaz o información faltante. 6. Digitar y almacenar diariamente la información en toda actividad en los cuestionarios a papel que se hayan realizado por fuentes de seguridad o adversas al operativo, para poder realizar el análisis de primera vista con parte del avance de información. 7.Realizar las correcciones a la información y revisitas a las fuentes sugeridas por el avance de información para garantizar la calidad y completitud de la encuesta. 8. Asistir puntualmente a las reuniones o re-inducciones adicionales que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o solucionar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 9. Presentar los informes bien claros y limpios requeridos con el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 10. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 11. Informar a la supervisión en tiempo real a la persona que a quien debe rendir información de sus actividades los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente las correctivas. en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el mejoramiento de las fallas con ocasión de circunstancias ajenas a los cortes que impossibiliten la obtención del 100% de los productos. 12. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y cumplimiento establecidos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen. 13. Desarrollar las demas actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato..

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generan relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el tiempo estrictamente indispensable

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE

Se expide la presente certificación a petición de interesado a [illegible] de [illegible] de 2025 en [illegible].

OSCAR [illegible]
Director Territorial Centro Oriente (E)

CERTIFICACION

SOLUTIONS
STAINLESS

SOLUTIONS STAINLESS SOLUCIONES INOXIDABLES SAS, con NIT 900610564-4, con sede en la calle 14 # 11-42 en la ciudad de Bucaramanga, certifica que la Señora **HERMELINDA GARCIA SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadania 1.098.621.659 de Bucaramanga, laboró desde el 1 julio de 2022 hasta el 1 de julio de 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SEGURIDAD OCUPACIONAL**, con un contrato a termino indefinido devengando un salario mensual de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000).

A la anterior es verdadero y cierto que la Señora **HERMELINDA GARCIA SANCHEZ**, siendo buena empleada, teniendo buenas relaciones interpersonales con sus compañeros, siendo honesta, creativa y responsable en sus obligaciones, siendo una persona de buenos principios.

Se expide en Bucaramanga a los 02 dias del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

CESAR FUENTES GARICA
Gerente.

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **MARISELA MARQUEZ HERRERA**, Identificada con cedula de ciudadanía No: 37.547.528 expedida en Bucaramanga. Me permito por este medio dar referencia laboral de la señora, **HERMELINDA GARCIA SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.098.621.659 de Bucaramanga. Quien laboro para mi durante dos (2) años - cinco (5) meses. Desempeñándose como CUIDADORA de la señora, ELOISA VALBUENA. Adulta mayor de 91 años, Paciente con cáncer colorrectal etapa III. con cuidados paliativos. Desde enero 20 de 2020 hasta junio 20 de 2022.

Durante este tiempo se desempeñó, con responsabilidad y cumpliendo de las labores asignadas. Destacando su vacación al servicio, una excelente comunicación asertiva y manejo de la tolerancia.

Para constancia se expide a los cinco (5) días del mes de abril de 2023.

Sin otro en particular.

M Marquez H.

MARISELA MARQUEZ HERRERA

C.C. 37.547.528 B/MANGA

DOCENTE DE CARRERA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO HOSPITAL HUS DE SANTANDER.

CEL 3107592171

[illegible]

Que la señora [illegible] identificada con [illegible] de [illegible], radicó mediante [illegible] de [illegible] la solicitud de [illegible] a favor de [illegible] identificada con [illegible] en el cargo de [illegible], mediante [illegible] de la Secretaría [illegible] establecimiento [illegible] en [illegible] por [illegible] mensual [illegible] de [illegible] de 2021.

La última [illegible] mensual de sostenimiento devengada durante su [illegible] fue [illegible].

Se expide a petición de la interesada a los [illegible] días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

LAURA JOHANNA SUAREZ AVILA
Jefe de Talento Humano

[illegible]
[illegible]

ECOABONO
FINCA RIO DE ORO VIA PALENQUE
KILOMETRO 4

CERTIFICA QUE:

Que la señora. HERMELINDA GARCIA SANCHEZ. Identificada con cedula de ciudadania No: 1.098.621.659 Expedida Bucaramanga Realizo prácticas referentes al programa TECNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL. Desde el 16 de mayo 2019 hasta 11 de julio 2019 Tiempo durante el cual se caracterizo por su responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

LUNES A VIERNES 7:00 Am a 12:00 Pm y 1:00 Pm a 5:00 Pm.
SÀBADOS 8:00 am a 12:00 PM

Para constancia se firmò a los diez (10) dias del mes de julio de 2019.

Atentamente.

ADEMAR GARCIA MEJIA
CC: 13.841.525 B/MANGA
CEL. 3164936486 – 6732099

ECOABONO
FINCA RIO DE ORO VIA PALENQUE
KILOMETRO 4

CERTIFICA QUE:

Que la señora, HERMILINDA GARCIA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.621.659 Expedida en Bucaramanga (Santander), Labora para nuestra empresa desde el 08 de junio del año 2020 hasta 31 de diciembre del año 2020, DESEMPEÑANDOSE EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN - EMPACADORA, Tiempo durante el cual se caracterizó por su responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas, haciéndola merecedora de la más amplia referencia.

Para constancia se firmó a los veinte (20) días del mes de enero 2021.

Atentamente,

ALDEMAR GARCIA MEJIA
CC: 13.541.525 B/MANGA
CEL: 3194935496 - 6732099



ECOABONO
FINCA RIO DE ORO VIA PALENQUE
KILOMETRO 4

CERTIFICA QUE:

Que la señora MARIA LAURA SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.121.684 Expedida Barrancabermeja labora para nuestra empresa desde el 15 de julio 2012 hasta el 2 de noviembre de 2016 Desempeñando el cargo de GERENTE DE INVENTARIOS - CONTROL DE CALIDAD Y ATENCION AL CLIENTE. Durante nuestro vinculo laboral demostró ser una persona responsable, cumplida y comprometida en las labores asignadas, negociando oportunamente con los proveedores.

Para constancia se firma a los (26) días del mes de octubre de 2016.

Atentamente,

MARIA LAURA SANCHEZ
GERENTE
CEL. 316-2720405 – 6221350

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:43:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098621659
Código de Verificación	1098621659260215134332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:08:44 PM horas del 15/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1098621659**
Apellidos y Nombres: **GARCIA SANCHEZ HERMELINDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HERMELINDA GARCIA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1098621659.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedicion del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nacion es gratuita en todo el pais.
Fecha de consulta: domingo, febrero 15, 2026 - Hora de consulta: 13:48:50

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automaticamente el registro salvo que la sancion supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejara hasta que dicho termino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Carné Digital de Vacunación **Colombia**

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 53ec0a9-d0f3-45c-9004-0385cb46345

Nombres y apellidos / Full name: **HERMELINDA GARCIA SANCHEZ**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **1 0 9 8 6 2 1 6 5 9**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **04/12/1985**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3204700813**

Correo electrónico / e-mail: **CNP-8626@HOTMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
TdaP Acelular Gestante	Anual	26	06	2014		AC37B137AC	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
TD Adulto	Primera	07	12	2016		D2276	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS	
Fiebre Amarilla	Única	07	12	2016		LS3291	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS	
TD Adulto	Segunda	03	03	2017		D2277	BUCARAMANGA CENTRO DE SALUD CAFE MADRID	
TD Adulto	Tercera	23	02	2018		221501316A	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS	MARTHA SOFIA MORENO ARDILA
TD Adulto	Cuarta	17	04	2019		221500217C	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS	MARTHA SOFIA MORENO ARDILA
COVID SINOVAC	Primero	06	10	2021	Sinovac	202106096I	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	DIEGO EDISON SANCHEZ VIANCHA
COVID SINOVAC	Segunda	11	12	2021	Sinovac	B202107100	BUCARAMANGA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	DIANA YANETH CARREÑO ABREO
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	01	12	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525005	HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS COMUNEROS	DIANA KATHERINE BAEZ ESPINOSA - CC1102721734 - ACTIVO
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	03	03	2026		25GHBV007	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	MICHELL VALENTINA HERRERA ORTIZ - CC1097910241 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Hoja de vida



EDGAR ANTONIO MELENDEZ AMOROCHO
Cra 5e no. 28 24 Barrio La Cumbre Floridablanca
Cel. 3165425055
CC. 91287755 Bucaramanga
Email: edgarmelendez2024@gmail.com

Perfil personal

Soy una persona alto grado de lealtad, honestidad y gran sentido de pertinencia en las responsabilidades que son encomendadas. Poseo alta experiencia en guarda de seguridad o manejo de público también con un excelente manejo de relaciones intrapersonales y trabajo en equipo. Me defino como una persona cordial, dentro y fuera de mi ámbito entorno laboral, perseverante, puntual, honesto y responsable con mis actividades.

Información personal

Estado civil:	Separado
Nacionalidad:	Colombiano
Edad:	54 años
Lugar de nacimiento:	Bucaramanga Santander
Fecha de nacimiento:	16 de septiembre de 1971

Información académica logros

Secundaria

Institución:	Colegio Comfanorte
Fecha:	18 de octubre de 1991
Ciudad:	Cúcuta, Norte de Santander

Experiencia laboral

Megatronik Soluciones & Soporte

Teléfono:	3165154226
Cargo:	técnico mantenimiento equipos de computo
Fecha de inicio:	01/01/2014
Fecha finalizacion:	15/02/2023

Funciones realizadas

tareas de diagnóstico, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, mostrando habilidades destacadas en la identificación y solución de problemas tanto de hardware como de software. Asimismo, ha demostrado capacidad para trabajar de manera autónoma y en equipo, cumpliendo con eficiencia los requerimientos del cargo.

Su desempeño ha sido altamente valorado por nuestra empresa y ha contribuido de manera significativa al buen funcionamiento de nuestros sistemas informáticos, garantizando la continuidad de nuestras operaciones.

Inmobiliaria Fajardo Gelvez

Teléfono:	3158581157
Cargo:	Técnico en Mantenimiento de Computadoras
Fecha de inicio:	01/02/2023
Fecha finalización:	06/02/2024

Funciones realizadas

Diagnóstico, reparación y mantenimiento de equipos
• Mantenimiento de manera preventiva y correctiva el funcionamiento de nuestros sistemas informáticos, garantizando la continuidad de nuestras operaciones.
• Capacitación al personal sobre habilidades informáticas y seguridad en los sistemas de información.

Referencia personal

Nombre:	Ligia Meléndez
Profesión:	Esteticista
Celular:	3507924354
Ciudad:	Bucaramanga, Santander

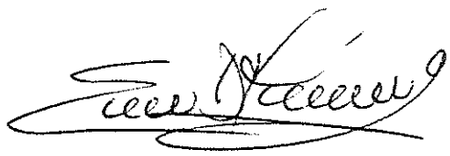
Nombre:	Claudia Meléndez
Profesión:	ventas
Teléfono:	3203035464
Ciudad:	Bucaramanga Santander

Referencia laboral

Nombre:	Otoniel Suarez
Profesión:	ing. Instructor del Sena
Celular:	3213587652
Ciudad:	Bucaramanga Santander

Nombre:	Sebastián Archila
Profesión:	abogado
Celular:	3012458375
Ciudad:	Bucaramanga Santander

Certifico que la información aquí suministrada es veraz y puede ser constatadas frente ante los documentos presentados como soporte.



EDGAR ANTONIO MELENDEZ AMOROCHO
CC 91287755 Bucaramanga Santander

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 69159fab-e69d-4c79-8cf3-fe9fd0c334a0

Nombres y apellidos / Full name

EDGAR ANTONIO MELENDEZ AMOROCHO

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

9 1 2 8 7 7 5 5

Fecha de nacimiento / Date of birth

16/09/1971

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

NO REGISTRA

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID MODERNA	Primera	03	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	939919	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	DIEGO EDISON SANCHEZ VIANCHA
Fiebre Amarilla	Única	04	10	2025	CHUMAKOV	325	ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD	LEIDY JOHANA BECERRA GONZALEZ
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	03	03	2026		25GHBV007	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	MICHELL VALENTINA HERRERA ORTIZ - CC1097910241 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:42:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Tarjeta de identidad
No. Identificación	91287755
Código de Verificación	91287755260215134225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EDINSON SERRANO | MANRIQUE



Dirección:
Torre 3, Apto 110, Terraza de Miraflores, Piedecuesta.

Teléfono:
3115817457

Mail:
edinsonserranomanrique@gmail.com

PERFIL

EDUCACIÓN

BACHILLER ACADÉMICO
Corporación educativa para jóvenes y adultos "General Santander", 2006.

CAMILLERO
Cruz Roja Colombiana, 2008.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Academia de seguridad colombo latina, 2011.

SERVICIO AL CLIENTE
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, 2011.

HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS (PAQ OFFICE)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, .

EXPERIENCIA

SUPERVISOR DE LAVANDERÍA

Gestión del personal operativo. Supervisión del proceso de lavado, planchado y tratamiento de tejidos. Control de calidad de las prendas. Empaquetamiento de productos para entrega. En las instalaciones del Cliente como vestieres ropa hospitalaria prendas quirúrgicas

Marzo de 2008 a Junio de 2025.

REFERENCIA:

Esperanza Acosta Zambrano
Jefe de planta
3003422297

LA MAGIA DEL TROQUELADO

Operación de máquinas (troqueladora, engomadora, repujadora).

Abril a Diciembre de 2007.

REFERENCIA:

Miguel Remolina
Propietario
6076526456

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 4b43c123-1250-46b8-9852-6a9e6e64109f

Nombres y apellidos / Full name

EDINSON SERRANO MANRIQUE

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

9 1 5 4 1 2 7 1

Fecha de nacimiento / Date of birth

23/07/1985

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3115817457

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	15	05	2020		V50220005	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	MARÍA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROD
COVID PFIZER	Primera	06	03	2021		EN1195	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	BLANCA CECILIA BLANCO
COVID PFIZER	Segunda	27	03	2021		ER1742	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	BLANCA CECILIA BLANCO
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	13	06	2023	BUTANTAN	230047	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	JOHANNA PALOMINO
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	13	06	2023		230050	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	LUZ SERRANO
Hepatitis B Adultos Particular	Refuerzo	25	09	2024		220501623D - DELTA	IPS VACUNAR COLOMBIA VILLAVICENCIO	KATIA YUDIT PINEDA ARIAS

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:42:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91541271
Código de Verificación	91541271260215134250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

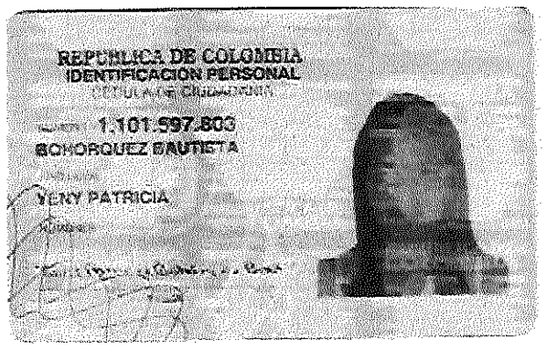
HOJA DE VIDA



Yenny Patricia

Bohórquez Bautista

Cll 7 12-125 villabel cel: 3003965475





Cll 7 12-125 villabel cel: 3003965475

DATOS PERSONALES

NOMBRE	yenny patricia Bohórquez bautista
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.101.597.803 san Andrés
FECHA DE NACIMIENTO	13 de noviembre 1993
EDAD	27 Años
LUGAR DE NACIMIENTO	San Andrés
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	cll 7 12-125 villabel
CELULAR	3003965475
HIJOS	(1) uno
E-MAIL	**yennybta2012@gmail.com**

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIOS Escuela normal superior maría auxiliadora
San Andrés 2005

SECUNDARIOS Escuela normal superior maría auxiliadora
San Andrés 2012
Bachiller académico con profundización en educación

Cll 7 12-125 villabel cel: 3003965475

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA : **Locales Mary**
CARGO : Administradora
JEFE INMEDIATO : **Maribel burgos**
DURACION: : 2 AÑOS

FUNCIONES: Servicio al cliente, manejo de caja y cuentas, atención telefónica a usuarios, ventas, almacenamiento y manejo de personal.

NOMBRE DE LA EMPRESA : **Lavandería ASEGES**
CARGO : Operaria de lavandería
JEFE INMEDIATO : Vladimir López Barón
DURACION :2 AÑOS

FUNCIONES : *Manejo de* plancha a vapor, manejo de prensa *con ropa de huéspedes, atención de llamadas telefónicas, atención y manejo de clientes, manejo de rodillo, manejo de secadoras, manejo de ropa hospitalaria y hotelera; en general los procesos de limpieza, lavado en seco a presión, doblado y empaquetado de ropa.*

NOMBRE DE LA EMPRESA : **Lavandería industrial ULTRAMATIC S.A.S**
CARGO :Operaria de lavandería
JEFE INMEDIATO :María Trinidad Martínez Avendaño
DURACION :3 AÑOS

FUNCIONES : *Manejo de* plancha a vapor, manejo de prensa *con ropa de huéspedes, atención de llamadas telefónicas, atención y manejo de clientes, manejo de rodillo, manejo de secadoras, manejo de ropa hospitalaria y hotelera, realización de inventarios.*

REFERENCIAS

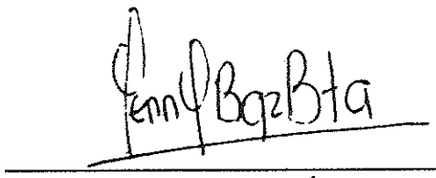
Diego Armando Andrade R.
Mecanico Industrial.
Foscal
3138210754

Maria Trinidad Martinez Avendaño
Coordinadora pos venta y calidad
ULTRAMATIC S.A.S
3042227588

Mary Bohorquez
Auxiliar administrativo.
Medimas .
3164404111

Claudia patricia flores

Supervisora
ULTRAMATIC S.A.S
3188471782



YENNY PATRICIA BOHÓRQUEZ BAUTISTA
1.101.597.803 SAN ANDRÉS

PERFIL OCUPACIONAL

Experiencia en administración de locales y ventas, atención al cliente, manejo de personal, manejo de caja y efectivo,

Excelentes relaciones interpersonales, proactividad y liderazgo en las diferentes actividades planificadas.

Disciplina y esfuerzo para alcanzar logros a corto, mediano Y largo plazo, con capacidad de planificación y potenciación de recursos físicos y humanos.

Compromiso.

Puntualidad y responsabilidad en cuanto a las indicaciones y propuestas para el desarrollo de las funciones laborales.

Manejo de planchas a vapor, prensas, planchar en rodillo, manejo ropa de huéspedes, ropa hospitalaria ropa hotelera; en general manejo de cada uno de los procesos de limpieza, lavado en seco a presión, doblado y empaquetado de ropa.

Escuela Normal Superior
"María Auxiliadora"

San Andrés - Santander

Dane. 168669000616A

Acta Individual de Grado

En la ciudad de San Andrés, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, las Suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ***ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA.***

Con acreditación de Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 3158 del 10 de Diciembre de 2003. Reconocimiento Oficial desde Preescolar hasta el Ciclo Complementario Resolución No. 01633 del 02 de Marzo de 2001, emanada de la Secretaría de Educación. Código ICFES 015081. En convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962. Por la cual se resuelve la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución No. 6975 del 06 de Agosto de 2010.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios del Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TITULO DE:***

Bachiller Académico
Con Profundización en Educación

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yenny Patricia Bohórquez Bautista

Identificado(a) con CC. No. 1101597803 Expedida en SAN ANDRES

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 064 de fecha Noviembre 30 de 2012. Que consta de 61 alumnos graduandos comienza con el nombre de ***ARIAS BARAJAS ANDREA YULIANA*** *y se cierra con el nombre de* ***VILLAMIZAR ORDUZ LIZETH FERNANDA.***

Firmada y sellada por ***Hna. MARLEN ROCIO RIAÑO MORALES*** *(Rectora) y* ***Hna. BLANCA AZUCENA DUARTE GUERRERO*** *(Secretaria).*

Dada en San Andrés, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

Hna. MARLEN ROCIO RIAÑO MORALES
C. C. No. 51.900.811 de Bogotá
Rectora

Hna. BLANCA AZUCENA DUARTE GUERRERO
C. C. No. 63.339.669 de Bucaramanga
Secretaria

Cll 7 12-125 villabel cel: 3003965475

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: de121ff4-9999-4f4b-b7ac-278cb44a010a

Nombres y apellidos / Full name

YENY PATRICIA BOHORQUEZ BAUTISTA

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 1 0 1 5 9 7 8 0 3

Fecha de nacimiento / Date of birth

13/11/1993

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3003465475

Correo electrónico / e-mail

N@HOTMAIL.COM

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	26	09	2014		V501024	BUCARAMANGA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN CIUDADELA	
TD Adulto	Primera	02	04	2018		221501316A	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	SLENDY AZUCENA GALVIS CHAPARR
COVID MODERNA	Primera	24	11	2021	MODERNA SWITZERLAND GMBH	017J21A	FLORIDABLANCA FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	LAURA WENDY VILLANUEVA RAMIREZ
TD Adulto Particular	Quinta	06	12	2023		W3C379V	INVERSIONES CLINITAS SAS	DIANA PINZON
Fiebre Amarilla	Única	25	10	2025	Sanofi Pasteur	Y3D08	BUCARAMANGA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	EDINSON DAMIAN MOGOLLON SANCHEZ
Hepatitis B Adultos	Primera	25	10	2025	Serum	0344X002C	BUCARAMANGA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	EDINSON DAMIAN MOGOLLON SANCHEZ
TD Adulto	Segunda	25	10	2025	Serum	2334X006A	BUCARAMANGA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	EDINSON DAMIAN MOGOLLON SANCHEZ
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	25	10	2025	GC BIOPHARMA CORP	V50525005	BUCARAMANGA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	EDINSON DAMIAN MOGOLLON SANCHEZ

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:40:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

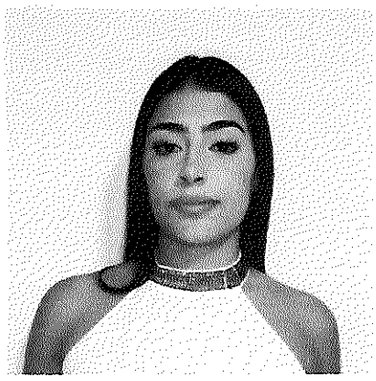
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101597803
Código de Verificación	1101597803260215134032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CAMILA ANDREA CORZO ASCANIO

PERFIL

Proactiva, con capacidad de aprendizaje y buena disposición para trabajar en equipo. Me destaco por mis habilidades comunicativas, organización y enfoque. Busco integrarme a un equipo en el área de ventas, para aportar compromiso y responsabilidad por el crecimiento profesional y empresarial.

EDUCACION

- Bachiller académico

REFERENCIAS PERSONALES

Tania Dueñez
Profesión:
Abogada
Parentesco: Prima

REFERENCIA LABORAL

Restaurante - Tan rico mano
Cargo:
Granizadas - 2 meses
Mesera - 4 meses
Propietario: Jorge Diaz
Contacto: 312 3175934

Tienda -Store Bike
Cargo: Ventas - 4 meses
Propietario: Alexander Estrada
Contacto: 312 3611137

Tienda - baby store
Cargo: Ventas - 8 meses
Propietaria: Leydi Ascanio
Contacto: 3186245650

CONTACTO


3043631508 - +13855294548


camilacorzo2307@gmail.com


Calle 18N #10D - 09
Tejar 2

FIRMA

Camila Corzo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de mayo de 2026, a las 19:35:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

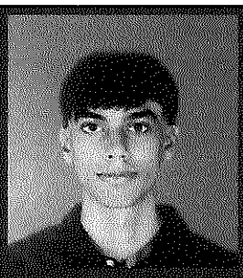
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096064409
Código de Verificación	109606440926050319352 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



jhonatanduarte2305@gmail.com

Número de contacto

3142830044

Carrera 14B #28N-13

Barrio Cantillana

Bucaramanga

C.C. 1098621898

JHONATAN STEVEN RODRIGUEZ DUARTE

ESTUDIANTE DE CRIMINALISTICA

HISTORIAL LABORAL

Nicol's - Auxiliar de cocina, Bucaramanga.

Diciembre 2023 - Diciembre 2024

*Optimización de los procesos de preparación de alimentos, logrando una reducción significativa en los tiempos de producción.

*Mantenimiento de altos estándares de higiene y calidad en la manipulación de insumos, garantizando la seguridad alimentaria.

*Gestión eficaz del inventario y almacenamiento de productos, minimizando las pérdidas y previniendo situaciones de escasez

*Operación de equipos de cocina, incluyendo hornos y estufas, con alto nivel de eficiencia y cumpliendo con las normativas de seguridad

Bejinwoo - Mesero y Auxiliar de cocina, Bucaramanga

Marzo 2025-octubre 2025

*Implementación de técnicas de optimización en la cocina que resultaron en un aumento de la rapidez y eficiencia en la preparación de alimentos.

*Manejo efectivo de responsabilidades duales como auxiliar de cocina y mesero. contribuyendo significativamente a la productividad del equipo.

"Adaptación rápida a entornos de alta presión, asegurando un servicio al cliente de calidad y tiempos de respuesta óptimos durante horas pico.

*Colaboración activa en tareas multifuncionales, optimizando el flujo de trabajo y la experiencia del comensal.

APTITUDES

*Trabajo en equipo

*Diciplina

*Aprendizaje continuo

*cumplimiento de instrucciones

RESUMEN PROFESIONAL

Actualmente cursando el segundo semestre en Criminalística, poseo competencias destacadas en informática y matemáticas, complementadas con una sólida capacidad para el trabajo en equipo. Estas habilidades me permiten abordar los desafíos analíticos y colaborativos con eficacia y precisión.

Decroly Institute

Aprobada por Resolución No. 02043 de octubre 29 del 2004, No. 2307 de julio 21 de 2015.
S.E.D. NIT. 900003122-9 Dane 368001007634 Bucaramanga

Acta de Grado

En la ciudad de Bucaramanga el día 15 de noviembre del año 2024 se reunieron en la oficina de dirección académica, la suscrita Rectora académica, el comité de evaluación y promoción; y la secretaria administrativa de la institución educativa CORPORACIÓN INSTITUTO DECROLY con licencia de funcionamiento según resolución No. 2307 de julio 21 del año 2015 para los niveles de educación preescolar, básica y media emanada por la Secretaria de Educación con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedio a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

RODRIGUEZ DUARTE JHONATAN STEVEN

IDENTIFICADO CON T.I. No. 1.098.671.856 DE BUCARAMANGA

Es copia tomada del acta general de graduación No 9 que consta de 66 estudiantes que inicia con el nombre de Acevedo Pineda Jessica y se cierra con el nombre de Villamizar Avellaneda Paula Andrea.

En constancia se firma por quienes intervienen en cumplimiento a lo ordenado en la ley 115 y demás leyes educativas.

Dado en Bucaramanga el 29 de noviembre del año 2.024.

RECTORA

Erica Mileidy Surpiano Pinda
C.C. 63.524.156 de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vanessa Karelis Africano Mancilla
CC 1.042.468.072 de Soledad

REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

CORPORACIÓN INSTITUTO DECROLY

Con aprobación oficial según Resolución No. 02043 de octubre 29 del 2004, No. 2307 de julio 21 del año 2015,
Emanada por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

RODRIGUEZ DUARTE JHONATAN STEVEN

IDENTIFICADO CON T.I. No. 1.098.671.856 DE BUCARAMANGA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al
Nivel de Educación Media Vocacional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional
P.E.I. del Instituto.

RECTORA

Erica Mileidy Supelano Prada
C.C. 63.524.156 de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vanessa Karelis Africano Mancilla
CC 1.042.468.072 de Soledad

Este diploma no requiere Registro en Secretaria de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1.981)
Libro No. 4 Folio No. 8 Diploma No. 54
Dado en Bucaramanga a los 29 días del mes de noviembre del año 2.024.

Lealtad y valor
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHONATAN STEVEN RODRIGUEZ DUARTE

Con Tarjeta de Identidad No. 1098671856

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

97237725 - 27/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.senasofiaplus.edu.co, bajo el número 9722472944256TTH00867165761.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 03 de mayo de 2026, a las 19:40:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098671856
Código de Verificación	109867185626050319400 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Ana María Sánchez

OPERARIO DE CONFECCION

3018088360 a_m_s.a-52@hotmail.com

Sobre mí

Operario de confección con experiencia en el manejo de máquinas de coser industriales (plana, fileteadora, collarin). Amplio conocimiento en procesos de producción de prendas de vestir, control de calidad y cumplimiento de metas de produccion

Estudios

2013 colegio goretti

Bachillerato

2020 sena Sofía plus

operario de maquinas

Curso de falda, pantalón y camisa

Experiencia laboral

2021 La Wear

Funciones y logros:

Manejo y ajuste de maquinas industriales para la confeccion de prendas de vestir, ensamble y terminación de prendas de vestir y verificación de calidad en costuras acabados y medidad

2024 sublijob

Manejo y ajuste de maquinas industriales para la confeccion de prendas de vestir livianas, ensamble y terminación de prendas de vestir según especificaciones y técnica, acabados y verificación de calidad

Referencias

Inés lucia lazzo 3153196579

Dayanis Marín 3002557325

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: d26e8b11-e73f-4805-8f82-f042289e5386

Nombres y apellidos / Full name

ANA MARIA SANCHEZ ARIAS

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 0 9 8 8 0 5 6 0 8

Fecha de nacimiento / Date of birth

21/03/1998

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

3016654968

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	07	12	2020		V50220016	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA MESETA	ANA JULIA DITTA ARMENTA
COVID JANSSEN	Única	07	10	2021	Janssen	204F21A	BUCARAMANGA FOSCAL SEDE CABECERA	JOHAN SMYTH JARPMMES RICO MEDINA
COVID PFIZER	Primer Refuerzo	18	03	2022	PFIZER	34511TB	BUCARAMANGA CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN CIUDADELA	LEIDY PAOLA ALVARADO CORONA
Fiebre Amarilla	Única	17	03	2025	Bio-Manguinhos/FIOCRUZ	23F0168	VILLA DEL ROSARIO PUESTO DE SALUD SANTA BARBARA	YEISON DANIEL CONTRERAS GARCIA - CC1092386287 - ACTIVO
TD Adulto	Segunda	17	03	2025	Serum	2333L021C	VILLA DEL ROSARIO PUESTO DE SALUD SANTA BARBARA	YEISON DANIEL CONTRERAS GARCIA - CC1092386287 - ACTIVO
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	03	03	2026		25GHBV007	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	MICHELL VALENTINA HERRERA ORTIZ - CC1097910241 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de febrero de 2026, a las 13:43:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098805608
Código de Verificación	109880560826021513430 9

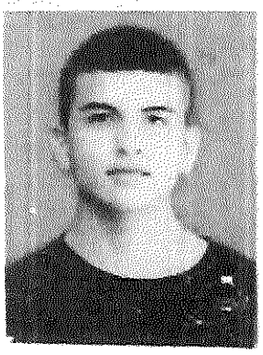
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Kevin Hernando rodríguez rojas



DATOS PERSONALES

CC	1095788393 BUCARAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO	11/06/2004
DIRECCIÓN	GRANJAS DE PROVENSA CARR- 21-B CA-115
TELEFONO	3024166474
CORREO	KEVINROJASS121@GMAIL.COM

PERFIL PROFESIONAL

SOY UNA PERSONA DINAMICA Y CREATIVA, HABITUADA AL TRABAJO TENGO EXPERIENCIA EN ATENCION AL CLIENTE, BUENAS POR LO CUAL SE ME FACILITA EL TRABAJO EN EQUIPO.

Kevin Hernando rodriguez rojas

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA - BACHILLERATO COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR BUCARAMANGA

REFERENCIA FAMILIARES

ESMERALDA ROJAS PEÑARANDA
TELEFONO: 3177121496

HERNANDO RODRIGUEZ ORTEGA
TELEFONO: 3168381047

REFERENCIA PERSONALES

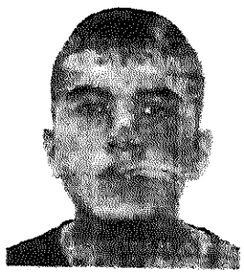
WILFER ALONZO TOSCANO
TELEFONO: 3176028250

BRAYAN ARLEY FUENTES SUAREZ
TEL: 3022980177

Kevin Hernando rodríguez rojas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.095.788.333
RODRIGUEZ ROJAS
APELLIDOS
KEVIN HERNANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-2004
FLORIDABLANCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 m
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-JUN-2022 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL DE PERSONAS



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Metropolitano Del Sur

Floridablanca - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educacion Nacional segun Resolucion N° 3293 del 24 de noviembre de 2020, de la Secretaria de Educación del municipio de Floridablanca Departamento de Santander

Confiere a

Rodriguez Rojas Kevin Hernando

Identificado T.I No. 1.095.788.393 expedido en Floridablanca

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cumplido satisfactoriamente los estudios de Educacion Basica Secundaria llenando los requisitos, del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. del plantel.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno en el
Libro No. [illegible] Folio No. [illegible] Diploma No. [illegible]

Dado en Floridablanca el dia tres(03) del mes de Diciembre de 2021

Kevin Hernando rodríguez rojas

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia a los tres(03) del mes de Diciembre de 2021, se llevó a cabo la ceremonia de graduación mediante Acta General N° 0250 en la cual el Colegio Metropolitano del Sur otorgó el grado de:

BACHILLER ACADÉMICO

El Colegio Metropolitano del Sur se encuentra para el efecto autorizado por la Resolución N° 3253 del 24 de noviembre de 2020, emanada del Ministerio de Educación Nacional, suscrito del Acta de Graduación el Señor Rector del Colegio Metropolitano del Sur, Especialista EDUARDO CASANOVA GONZALEZ quien obtuvo el tomar el juramento de rigor procedió a entregar a:

RODRIGUEZ ROJAS KEVIN HERNANDO

Identificado con T.I No. 1.095.793.393

El Título de Bachiller Académico con el diploma correspondiente marcado en su orden con el N° 0244 Folio 141 Libro N° 202

Para Constancia se estampa y firma la presente acta

El Rector Legalizado: Eduardo Casanova Gonzalez
La Secretaria Académica: Luz Esther Duarte Gutierrez
Se Expide en Floridablanca el dia tres(03) del mes de Diciembre de 2021

EDUARDO CASANOVA GONZALEZ
C.C. No. 91535735 de Bucaramanga
Rector

LUZ ESTHER DUARTE GUTIERREZ
C.C. No. 63436610 de Floridablanca
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número N4124172

NUIP 1095786393

Kevin Hernando rodríguez rojas

Girón (Santander), septiembre 22 de 2023.

CERTIFICAMOS QUE:

Que el Sr(a) **KEVIN HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **Nº 1095788393** laboró para nuestra compañía desde **08 DE FEBRERO DE 2023** hasta **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en el cargo de **AUXILIAR DE BODEGA** con un contrato a término indefinido.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MARIN VALENCIA
Gerente Administrativo

Dirección: Ventas San Pablo Parc 55 – Local 2
Vía Legrija a Girón
E-mail: notificaciones.st@st.com.co
LEBRIJA, Santander
Cel: 3174809440

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor **KEVIN HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.095.788.393, de Bucaramanga, laboró en la empresa AGROPAISA SAS, con NIT 900345431, desde el 19 de Diciembre de 2023, con fecha de retiro del el 5 de Agosto de 2024, en el cargo de AUXILIAR DE BODEGA.

Se expide en Bucaramanga, por solicitud del interesado, el día 10 de Agosto de 2024.

Nota: Este certificado está sujeto a verificación ya que se ha generado via web por el portal de empleados, es importante que valide lo aquí relacionado con el dpto de Recursos Humanos.

Atentamente,

TALENTO HUMANO
AGROPAISA
NIT 900.345.431-7

Diana Isabela Bedoya

DIANA ISABELA BEDOYA ROJAS
Gerente de Talento humano
Tel. 6378080 Ext. 180

Klixmant

Santander, Bucaramanga 23 de septiembre 2025

CONSTANCIA LABORAL

La empresa KLIXMANT SAS, identificada con NIT 901571888, ubicada en Bucaramanga, certifica que:

KEVIN HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No.1095788393, trabajó en nuestra compañía desempeñando el cargo de **Auxiliar de despachos** desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 23 de septiembre de 2025.

Durante el tiempo con nosotros, cumplió sus labores con responsabilidad, compromiso y destacadas habilidades en el área de logística y despachos, lo que contribuyó significativamente al éxito de las operaciones de la empresa.

Expedimos la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Jonatan David Hurtado Cabrera

JONATAN DAVID HURTADO CABRERA
Representante Legal
KLIXMANT SAS
Nit 901.571.888-0
Celular: 314 4803085
Diagonal 15 # 60-32 Barrio Ricaurte
Correo:gerencia@klixmant.com

ANDI MÁS PAÍS
CÁMARA PROCULTIVOS

La Cámara Procultivos de la
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI

Certifica que

kevin rodriguez

Identificado con C.C. 1095788393

Participó en el taller:

ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS

con una intensidad de 7 horas.

Dirección Ejecutiva
Procultivos ANDI

CropLife

CARTA REFERENCIA

6 de noviembre 12:41 PM 257 caracteres

yo wilfer toscano identificado con cc:1098826677 con número de teléfono: dirección:Calle 51#12-68 barrio candiles referencia a kevin Rodríguez rojas identificado con cc:1095788393 que la conosco hace 4 años definiendo su buen comportamiento y compromiso con sus labores. Cómo una persona responsable .



Firma_____

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:47:26 PM horas del 06/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1095788393
Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ ROJAS KEVIN HERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL . INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de noviembre de 2025, a las 12:51:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095788393
Código de Verificación	1095788393251106125114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1095788393
NOMBRES	KEVIN HERNANDO
APELLIDOS	RODRIGUEZ ROJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE COTIZANTE
PROTECCIÓN LABORAL C	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/06/2025 12:57:11	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información: en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR O GUARDAR COMO PDF

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora de:

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

KEVIN HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadania **1.095.788.393.** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 698ad757-24e6-4df1-af7a-822005c2944

Nombres y apellidos / Full name

KEVIN HERNANDO RODRIGUEZ ROJAS

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 0 9 5 7 8 8 3 9 3

Fecha de nacimiento / Date of birth

11/06/2004

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

NO REGISTRA

Correo electrónico / e-mail

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID PFIZER	Primera	25	11	2021	PFIZER	FJ1966	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS	YURANY ANDREA BAUTISTA NEIRA
COVID PFIZER	Segunda	16	12	2021	PFIZER	FJ8758	BUCARAMANGA UAP BUCARAMANGA SANITAS	DIANA SANTANA
Fiebre Amarilla	Única	15	09	2022	Sanofi Pasteur	V3E37	BUCARAMANGA CENTRO DE SALUD COMUNEROS	MARIA VELANDIA
TD Adulto Particular	Primera	02	10	2025		220800924B	BUCARAMANGA SAN DIEGO S.E.S	DIANA MARCELA OVALLOS PALOMINO - CC1232891752 - ACTIVO
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	02	10	2025		0345L002D	BUCARAMANGA SAN DIEGO S.E.S	DIANA MARCELA OVALLOS PALOMINO - CC1232891752 - ACTIVO
Hepatitis B Adultos Particular	Segunda	07	11	2025		0345L002D	BUCARAMANGA SAN DIEGO S.E.S	JERSON JULIAN BECERRA NAUSA - CC1005108136 - ACTIVO
TD Adulto Particular	Segunda	07	11	2025		220800924B	BUCARAMANGA SAN DIEGO S.E.S	JERSON JULIAN BECERRA NAUSA - CC1005108136 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICACION DE PLANTA DE PRODUCCION

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS certifico que la Empresa Servicios Industriales y Negocios de Colombia SERINNCO SAS cuenta con una planta de produccion ubicada en la Calle 8 #21-67 de la Ciudad de Bucaramanga, en la cual se realizan los procesos de Lavanderia Hospitalaria y cuenta con las Areas de Recepción de Ropa, pesaje de Ropa, Clasificación, lavado, secado, planchado almacenamiento, control de calidad, distribución y transporte de ropa Hospitalaria

La planta de produccion cuenta con una Barrera Sanitaria total entre la zona de ropa sucia y la zona de ropa limpia, con lo que se garantiza una asepsia del proceso de lavado en un 100%, y evita la contaminacion cruzada.
Cumplimos a cabalidad con las normas de bioseguridad (barrera sanitaria), entregas oportunas alistamiento adecuado y doblez requerido.

Tenemos instalaciones dotadas con novedosa tecnologia: sistema de calderas, Lavadoras industriales de gran capacidad, secadoras industriales, Rodillo de Planchado y planchas industriales a Vapor, permitiendo una operación confiable y continua que garantizan la producción diaria

Dada en Bucaramanga 26 de abril del 2026

Atentamente

Alvaro mármol rojas
1098610729
REPRESENTANTE LEGAL
SERINNCO SAS

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

INMOBILIARIA CECILIA DE DIAZ

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA VIVIENDA

INMOBILIARIA CECILIA DE DIAZ S.A.S NIT. 804.000.347 – 7 Matrícula Arrendador 3244 p.o. 203/2003 de Bucaramanga Registro Inmobiliario No.0018/2009 de Floridablanca Matrícula Arrendador No.6045/2012 de Girón Resolución No.E034-8/2013 de Piedecuesta PBX: 6349035	ARRENDATARIO: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S NIT: 901117976-5 REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO MARMOL ROJAS C.C. No 1.098.610.729 DE BUCARAMANGA
DIRECCION DEL INMUEBLE: CALLE 8 # 21 – 65/67 BARRIO LOS COMUNEROS	MUNICIPIO: BUCARAMANGA
CANON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)	FECHA DE INICIACION: 15 DE DICIEMRBE DE 2.025
TERMINO DE ARRENDAMIENTO: UN (1) AÑO	DESTINACION INMUEBLE: VIVIENDA

Entre los suscritos a saber **INMOBILIARIA CECILIA DE DIAZ S.A.S, NIT 804.000.347-7** sociedad comercial constituida de conformidad con las normas colombianas, Matrícula Arrendador 3244 p.o. 203/2003 de Bucaramanga, Registro Inmobiliario No.0018/2009 de Floridablanca, Matrícula Arrendador No.6045/2012 de Girón, Resolución No.E034-8/2013 de Piedecuesta, representada en este acto por **MARIANELA BALLESTEROS GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.354.870** Expedida en Bucaramanga, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte; y por la otra parte **SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S NIT: 901117976-5 REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO MARMOL ROJAS C.C. No 1.098.610.729 DE BUCARAMANGA,** en el presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**, se ha celebrado el presente contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no estipulado en ellas, por lo previsto en la ley.

PRIMERA - OBJETO. EL ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento, a **EL ARRENDATARIO**, el inmueble ubicado en la **CALLE 8 # 21 – 65/67 BARRIO LOS COMUNEROS DE BUCARAMANGA,** y cuyos linderos se podrán relacionar en documento separado que hace parte integral de este contrato y, a su turno, **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar a **EL ARRENDADOR** el precio establecido en la cláusula tercera del presente contrato. **PARÁGRAFO:** El presente contrato se suscribió por las partes en medio de la pandemia del COVID-19. Dado que **EL ARRENDATARIO** conforme lo dispone la ley 1480 de 2011 ha sido debida y ampliamente informado, siendo además lo precitado un hecho notorio: 1. No pretenderá descuentos, modificaciones o prerrogativas, obligándose a cumplir lo pactado, y 2.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 251104370312391628 3 **Nro Matrícula: 300-88716**

Pagina 1 TURNO: 2025-300-1-235233

Impreso el 4 de Noviembre de 2025 a las 01:26:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 300 - BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA VEREDA: BUCARAMANGA
FECHA APERTURA: 12-03-1982 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 01-01-1982
CODIGO CATASTRAL: **680010106000700013000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CASA JUNTO CON EL LOTE DE TERRENO ALINDERADA; POR EL SUR, EN EXTENSION DE 9.50 MTS DE FRENTE CON LA CALLE 18 ANTES, HOY 8.; POR EL NORTE, EN LINEA DE 9.50 MTS CON PROPIEDADES DE DAVID SERRANO; POR EL ORIENTE, EN EXTENSION DE 30 MTS CON PROPIEDADES DEL SE\OR PEDRO VICENTE JAIMES; Y POR EL OCCIDENTE, EN EXTENSION DE 30 MTS CON PROPIEDADES DE DEMETRIO ARDILA.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN
1) CL 8 21 65 67 B LOS COMUNEROS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-05-1957 Radicación:
Doc: ESCRITURA 1222 DEL 23-04-1957 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COTAMO DE TORRES ISABEL
A: MEDINA HERRERA CRISTOBAL X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-01-1964 Radicación:
Doc: ESCRITURA 2460 DEL 06-12-1963 NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MEDINA HERRERA CRISTOBAL
A: VILLAMIZAR ESPARZA JOSE DEL CARMEN X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-07-1965 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1711 DEL 28-06-1965 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLAMIZAR ESPARZA JOSE DEL CARMEN

A: PEREZ DE BADILLO HOY VDA DE MEDINA JOVITA X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-05-1997 Radicación: 1997-300-6-25896

Doc: ESCRITURA 2007 DEL 13-05-1997 NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $30,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEREZ DE BADILLO HOY VIUDA DE MEDINA JOBITA O JOVITA	CC# 28208519	
A: BADILLO DE VILLAMIZAR JOVITA	**CC# 28210364**	X
A: BADILLO PEREZ JOSE	**CC# 5536479**	X
A: BADILLO PEREZ MIGUEL	**CC# 5549622**	X
A: BADILLO PEREZ NICOLAS	**CC# 2012191**	X
A: BADILLO PEREZ PEDRO ANTONIO	**CC# 5537397**	X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-01-2002 Radicación: 2002-300-6-2466

Doc: ESCRITURA 0224 DEL 22-01-2002 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $36,526,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUIRIR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BADILLO DE VILLAMIZAR JOVITA	CC# 28210364	
DE: BADILLO PEREZ JOSE	CC# 5536479	
DE: BADILLO PEREZ MIGUEL	CC# 5549622	
DE: BADILLO PEREZ NICOLAS	CC# 2012191	
DE: BADILLO PEREZ PEDRO ANTONIO	CC# 5537397	
A: LANDINEZ DE DIAZ VICTORIA	**CC# 27903557**	X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-09-2007 Radicación: 2007-300-6-44113

Doc: ESCRITURA 5207 DEL 17-09-2007 NOTARIA TERCERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $46,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LANDINEZ DE DIAZ VICTORIA	CC# 27903557	
A: BELTRAN MERCHAN JUAN CARLOS	**CC# 91227698**	X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

Impreso el 4 de Noviembre de 2025 a las 01:26:31 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-300-3-505 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-300-1-235233 **FECHA: 04-11-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

LAURA LISSETH SANDOVAL MEZA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICACION DE PLANTA DE PRODUCCION

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS certifico que la Empresa Servicios Industriales y Negocios de Colombia SERINNCO SAS cuenta con una planta de produccion ubicada en la Calle 8 #21-67 de la Ciudad de Bucaramanga, en la cual se realizan los procesos de Lavanderia Hospitalaria y cuenta con las Areas de Recepción de Ropa, pesaje de Ropa, Clasificación, lavado, secado, planchado almacenamiento, control de calidad, distribución y transporte de ropa Hospitalaria

La planta de produccion cuenta con una Barrera Sanitaria total entre la zona de ropa sucia y la zona de ropa limpia, con lo que se garantiza una asepsia del proceso de lavado en un 100%, y evita la contaminacion cruzada.
Cumplimos a cabalidad con las normas de bioseguridad (barrera sanitaria), entregas oportunas alistamiento adecuado y doblez requerido.

Tenemos instalaciones dotadas con novedosa tecnologia: sistema de calderas, Lavadoras industriales de gran capacidad, secadoras industriales, Rodillo de Planchado y planchas industriales a Vapor, permitiendo una operación confiable y continua que garantizan la producción diaria

Dada en Bucaramanga 26 de abril del 2026

Atentamente

Alvaro mármol rojas
1098610729
REPRESENTANTE LEGAL
SERINNCO SAS

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Bucaramanga 26 de abril del 2026

REFERENCIA: Procedimiento para el manejo interno de ropa hospitalaria

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS manifiesto que poseemos Procedimiento para el manejo interno de ropa hospitalaria

Atentamente

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

INSTRUCTIVO PARA RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA

1. OBJETIVO

Recibir de manera adecuada la ropa remitida por el cliente dando consistencia en la información referenciada en las remisiones y las prendas físicas que se reciben.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la recepción de la remisión del cliente y las prendas físicas en ella relacionada, seguido de la verificación y separación de la ropa y finaliza con la entrega al área de lavado.

3. GENERALIDADES

El cliente establece un horario de entrega y recolección de la ropa para su respectivo proceso; de acuerdo con el requerimiento del cliente, se elabora un cronograma de recorridos según a sus necesidades. Con base en este cronograma el conductor inicia con la recolección de ropa en la respectiva institución.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

4.1 RECEPCIÓN DE ROPA

a. El conductor verifica la ruta y se dirige a la entidad correspondiente.

b. Al llegar a la entidad procede a colocarse los instrumentos de bioseguridad (guantes, tapabocas, peto, gafas).

c. Posteriormente comienza el pesaje de la ropa previamente clasificada por la institución (**compreseros rojos:** ropa de cirugía y contaminada, **compreseros**

amarillos: ropa de hospitalización), cada compresero es pesado individualmente por pisos y sección de la entidad.

d. Terminado el proceso de pesaje se verifica con el funcionario de la entidad el peso y se actualiza la planilla de recolección.

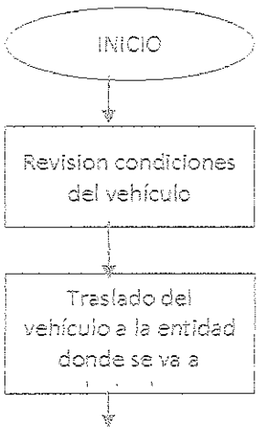
e. Luego se transportan los compreseros, se ubican en el vehículo transportador, se despoja de los elementos de bioseguridad y se procede a llevar la ropa a la planta de producción.

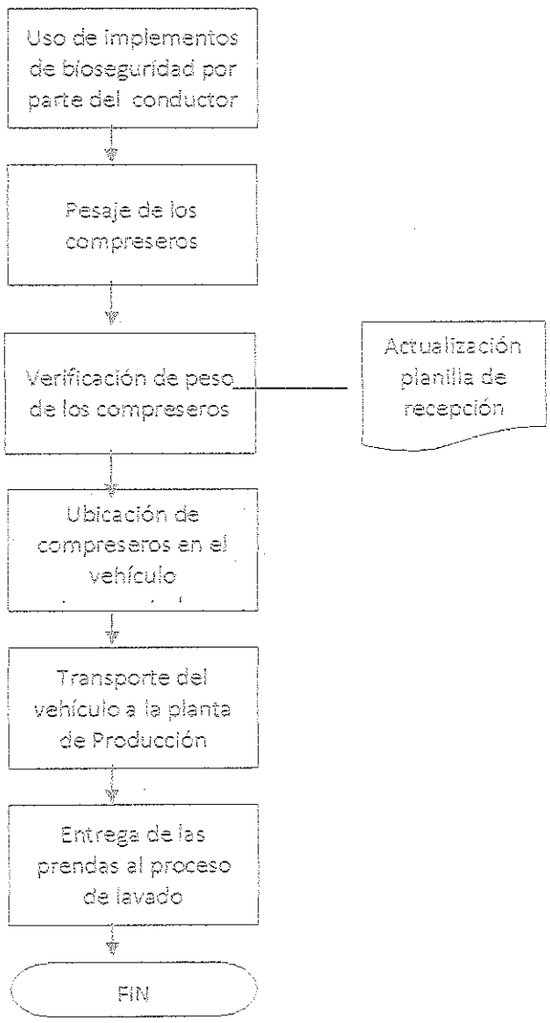
f. Llegado a la planta nuevamente se coloca los elementos de bioseguridad y procede a entregar la ropa a la persona encargada del proceso de selección y lavado.

5. FORMATOS APLICABLES

Formato para Recibo y entrega ropa

DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA




Uso de implementos de bioseguridad por parte del conductor
Pesaje de los compreseros
Verificación de peso de los compreseros
Actualización planilla de recepción
Ubicación de compreseros en el vehículo
Transporte del vehículo a la planta de Producción
Entrega de las prendas al proceso de lavado
FIN

SERINNCO S.A.S

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

INSTRUCTIVO PARA LAVADO DE ROPA

1. OBJETIVO

Realizar un efectivo lavado de las prendas hospitalarias remitidas por el cliente, dando cumplimiento a los estándares de calidad de limpieza y desinfección.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recepción de prendas utilizadas las cuales serán clasificadas de acuerdo con el nivel de suciedad y pesadas respectivamente, seguido de la ejecución de las acciones de lavado y finaliza con la entrega de producción al área de Secado.

3. GENERALIDADES

Antes de llevar a cabo el proceso lavado se verifica el funcionamiento de las maquinas, el alistamiento del área y las herramientas de trabajo.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

a. SELECCIÓN DE LA ROPA

a. Al llegar la ropa del área de recepción, el operario de la sección procede a colocarse los implementos de bioseguridad (botas, gafas, peto, tapabocas).

b. El operario ingresa la ropa a la barrera sanitaria y procede a seleccionar la ropa de acuerdo con los siguientes criterios:

- **BAJA SUCIEDAD:** Prenda que no tiene ninguna suciedad o contaminación visual.

- **MEDIA SUCIEDAD:** Prendas que presentan algún tipo de manchas ocasionadas por derrames de líquidos, arrastre de la prenda y uso de la ropa.

- **ALTA SUCIEDAD:** Prendas utilizadas en cirugías con un alto grado de manchas (sangre, grasa corporal, desechos anatomopatológicos, Etc.).

- **ALTA CONTAMINACION:** Prendas que fueron utilizadas en pacientes que presentan algún tipo de infección y/o enfermedad, sabanas con heces, excesivas machas de sangre, coágulos, Etc.), compresas que fueron utilizadas e salas de cirugías o procedimientos donde tengan contactos con la sangre.

c. Si las prendas presentan algún tipo de defecto ajeno al uso normal debido (rasgaduras, descosidos), el operario procede a empacar y se envía nuevamente a la entidad correspondiente con la debida observación

b. LAVADO

i. Prendas de baja suciedad

a. El operario agrupa las prendas por la textura, color y pesadas de acuerdo con la capacidad de las maquinas lavadoras que se disponen.

b. Luego de introducir las prendas a la maquina lavadora se procede al encendido para efectuar el proceso.

c. Se abre la válvula para llenado de agua a la maquina, se deja llenar al nivel requerido y se deja enjuagar (tabla # 02) para eliminar todo tipo de suciedad no visible (sudor y líquidos).

d. Después de transcurrido el tiempo establecido se evacua el agua de la lavadora.

e. Posteriormente se miden los productos necesarios para el ciclo (jabón) según el peso de prendas que se introdujeron para el proceso de lavado (tabla # 01), se vierte en la máquina lavadora luego de haber sido abierto nuevamente

la válvula del agua y haberla llenado al nivel necesario, (tabla # 02). Luego de que pase el tiempo previsto se evacua de nuevo el agua abriendo la llave del drenaje.

f. Se realiza otro enjuague (tabla # 02) para eliminar los residuos de jabón. De nuevo se evacua el agua transcurrido el tiempo requerido.

g. Se alista el producto necesario para el siguiente ciclo (suavizante) con un tiempo establecido ver (tabla # 02). Se evacua el agua y se coloca la maquina en la función de centrifugado ver (tabla # 02).

h. Una vez comience el proceso de lavado el operario procede a limpiar el área de trabajo, desinfección de tanques transportadores, desinfección de área de selección y barrera sanitaria, evitando la contaminación de las prendas limpias después del proceso de lavado.

i. El operario después de realizar la limpieza y desinfección procede a sacar las prendas de la maquina lavadora y las introduce en los tanques transportadores, para así salir de la barrera sanitaria y pasar al proceso de secado y doblado.

ii. Prendas de media suciedad

a. El operario agrupa las prendas por la textura, color y pesadas de acuerdo con la capacidad de las maquinas lavadoras que se disponen.

b. Luego de introducir las prendas a la maquina lavadora se procede al encendido para efectuar el proceso.

c. Se abre la válvula para el llenado de agua a la maquina, se deja llenar al nivel requerido y se deja enjuagar (tabla # 02) para eliminar todo tipo de suciedad no visible (sudor y líquidos).

d. Después de transcurrido el tiempo establecido se evacua el agua de la lavadora.

e. Posteriormente se miden los productos necesarios para el ciclo (jabón y desengrasante) según el peso de prendas que se introdujeron para el proceso de lavado (tabla # 01), se vierte en la máquina lavadora luego de haber sido abierto nuevamente la válvula del agua y haberla llenado al nivel necesario, (tabla # 02).

f. Posteriormente se inyecta el vapor llegando a una temperatura de cuarenta y cinco grados centígrados (45°C) tiempo establecido según (tabla # 02).

g. Luego de que pase el tiempo previsto se evacua de nuevo el agua abriendo la llave del drenaje.

h. Después se hace otro enjuague (tabla # 02) para eliminar los residuos de productos. De nuevo se evacua el agua transcurrido el tiempo requerido.

i. Se dispone la maquina en la función de centrifugado (tiempo establecido tabla # 02).

j. Luego se alista el producto necesario para el siguiente ciclo (suavizante) con un tiempo establecido ver (tabla # 02).

k. Se evacua el agua y se coloca la maquina en la función de centrifugado ver (tabla # 02).

l. Una vez comience el proceso de lavado el operario procede a limpiar el área de trabajo, desinfección de tanques transportadores, desinfección de área de selección y barrera sanitaria, evitando la contaminación de las prendas limpias después del proceso de lavado.

m. El operario después de realizar la limpieza y desinfección procede a sacar las prendas de la maquina lavadora y las introduce en los tanques transportadores, para así salir de la barrera sanitaria y pasar al proceso de secado y doblado.

5.5.3 Prendas de alta suciedad

a. El operario agrupa las prendas por la textura, color y pesadas de acuerdo con la capacidad de las maquinas lavadoras que se disponen.

b. Luego de introducir las prendas a la maquina lavadora se procede al encendido para efectuar el proceso.

c. Se abre la válvula para el llenado de agua a la maquina, se deja llenar al nivel requerido y se deja enjuagar tres veces por el tiempo establecido (tabla # 02) para eliminar todo tipo de suciedad (sudor, líquidos, sangre, grasa corporal, Etc.).

d. Después de transcurrido el tiempo establecido se evacua el agua de la lavadora.

e. Posteriormente se miden los productos necesarios para el ciclo (jabón y desengrasante) según el peso de prendas que se introdujeron para el proceso de lavado (tabla # 01), se vierte en la lavadora luego de haber sido abierto nuevamente la válvula del agua y haberla llenado al nivel necesario, (tabla # 02).

f. Posteriormente se inyecta el vapor llegando a una temperatura de setenta grados centígrados (70°C) tiempo establecido según (tabla # 02).

g. Al llegar a la temperatura requerida se vierte el producto necesario (blanqueador oxigenado). Por un tiempo establecido (tabla # 02)

h. Luego de que pase el tiempo previsto se evacua de nuevo el agua abriendo la válvula del drenaje.

i. Después se hace otro enjuague (tabla # 02) para eliminar los residuos de productos. De nuevo se evacua el agua transcurrido el tiempo requerido.

j. El operario dispone la maquina en la función de centrifugado (tiempo establecido tabla # 02).

k. Luego se alista el producto necesario para el siguiente ciclo (suavizante) con un tiempo establecido ver (tabla # 02).

l. Se evacua el agua y se coloca la máquina en la función de centrifugado ver (tabla # 02).

m. Una vez comience el proceso de lavado el operario procede a limpiar el área de trabajo, desinfección de tanques transportadores, desinfección de área de selección y barrera sanitaria, evitando la contaminación de las prendas limpias después del proceso de lavado.

n. El operario después de realizar la limpieza y desinfección procede a sacar las prendas de la maquina lavadora y las introduce en los tanques transportadores, para así salir de la barrera sanitaria y pasar al proceso de secado y doblado.

5.5.4 Prendas de alta contaminación

a. El operario agrupa las prendas por la textura, color y pesadas de acuerdo con la capacidad de las maquinas lavadoras que se disponen.

b. Luego de introducir las prendas a la maquina lavadora se procede al encendido para efectuar el proceso.

c. Se abre la válvula para el llenado del agua a la maquina, se deja llenar al nivel requerido y se deja enjuagar tres veces por el tiempo establecido (tabla # 02) para eliminar todo tipo de suciedad (sudor, líquidos, sangre, grasa corporal, coágulos, heces, Etc.).

d. Después de transcurrido el tiempo establecido se evacua el agua de la lavadora.

e. Posteriormente se miden los productos necesarios para el ciclo (jabón y desengrasante) según el peso de prendas que se introdujeron para el proceso de lavado (tabla # 01), se vierte en la máquina lavadora luego de haber sido abierto nuevamente la válvula del agua y haberla llenado al nivel necesario, (tabla # 02).

f. Se vierte el producto necesario (blanqueador hipoclorito). Por un tiempo establecido (tabla # 02)

g. Posteriormente se inyecta el vapor llegando a una temperatura de setenta grados centígrados (70°C) tiempo establecido según (tabla # 02).

h. Luego de que pase el tiempo previsto se evacua de nuevo el agua abriendo la llave del drenaje.

i. Después se hace otro enjuague (tabla # 02) para eliminar los residuos de productos. De nuevo se evacua el agua transcurrido el tiempo requerido.

j. Se dispones la maquina en la función de centrifugado (tiempo establecido tabla # 02).

k. Luego se alista el producto necesario para el siguiente ciclo (suavizante) con un tiempo establecido ver (tabla # 02).

l. Y luego se evacua el agua y se coloca la maquina en la función de centrifugado ver (tabla # 02).

m. Una vez comience el proceso de lavado el operario procede a limpiar el área de trabajo, desinfección de tanques transportadores, desinfección de área de selección y barrera sanitaria, evitando la contaminación de las prendas limpias después del proceso de lavado.

n. El operario después de realizar la limpieza y desinfección procede a sacar las prendas de la maquina lavadora y las introduce en los tanques transportadores, para así salir de la barrera sanitaria y pasar al proceso de secado y doblado.

6 FORMATOS APLICABLES

- Control de pesaje, productos y tipo de suciedad

DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE LAVADO PRENDAS DE BAJA SUCIEDAD

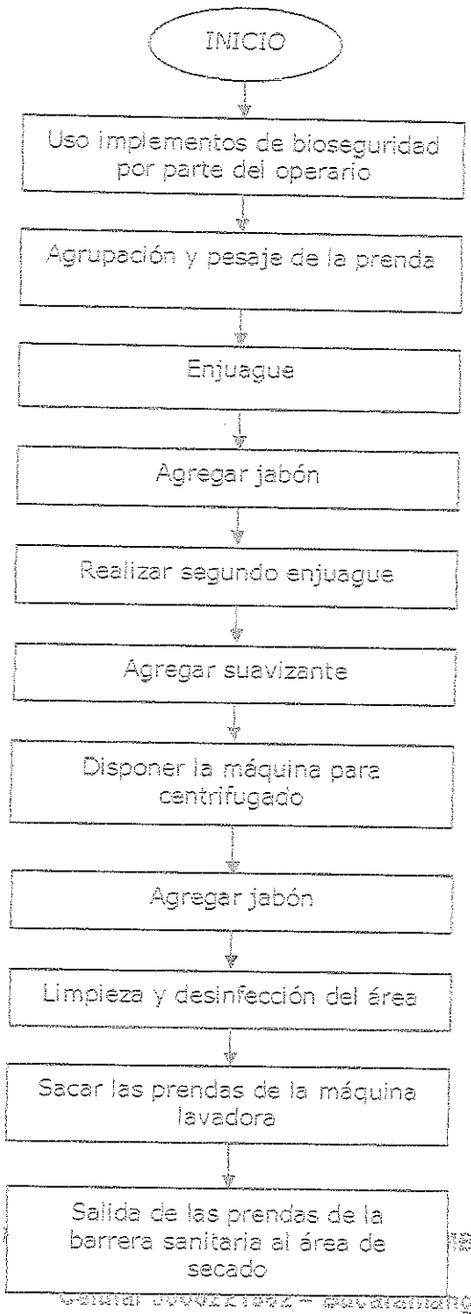
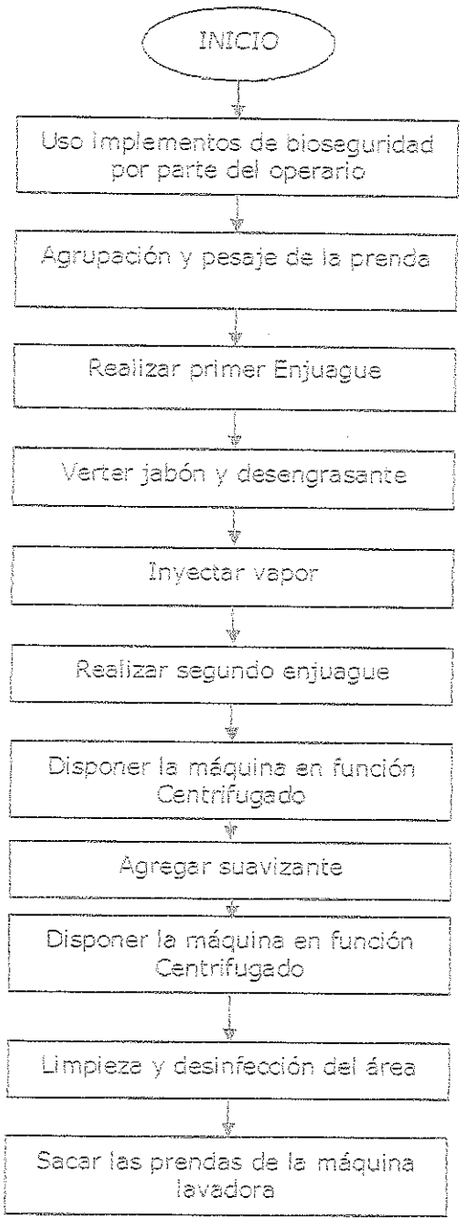


DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE LAVADO PRENDAS DE MEDIA SUCIEDAD



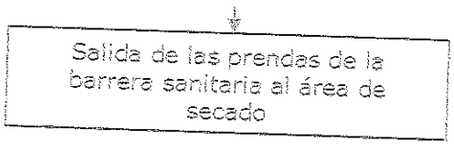
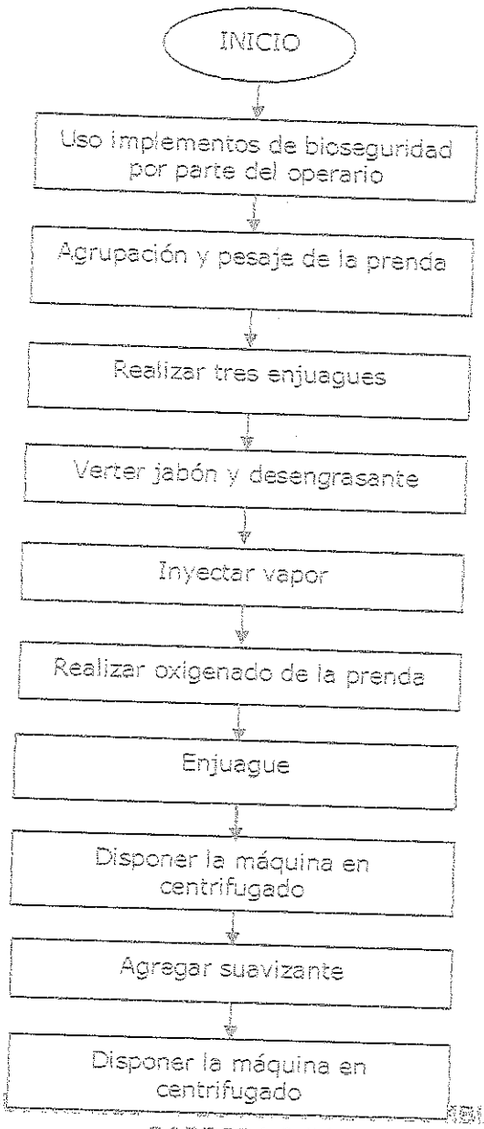


DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE LAVADO PRENDAS DE ALTA SUCIEDAD



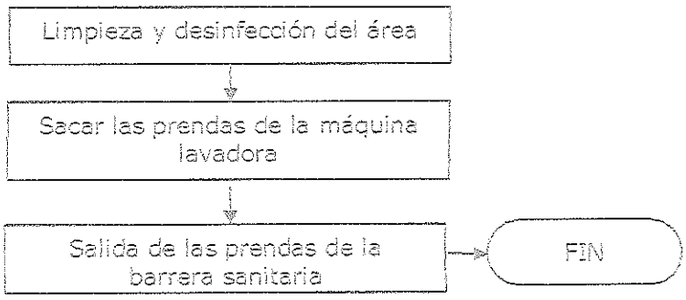
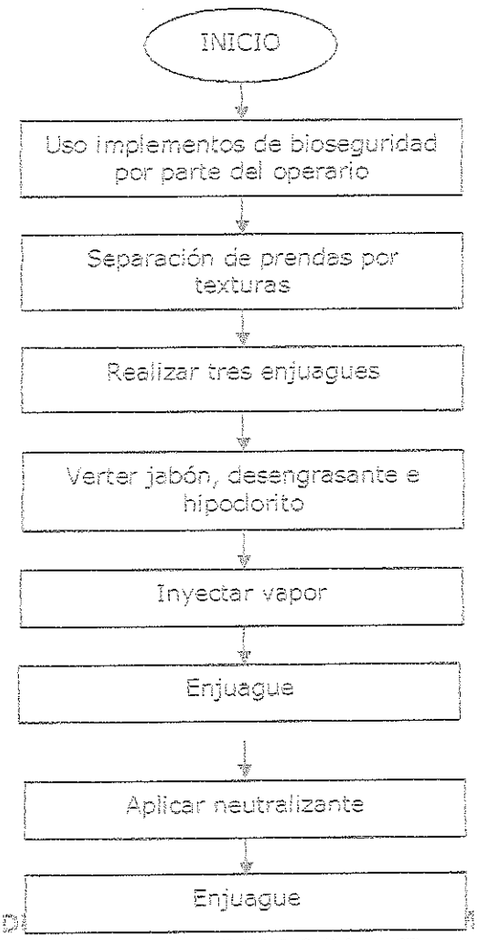
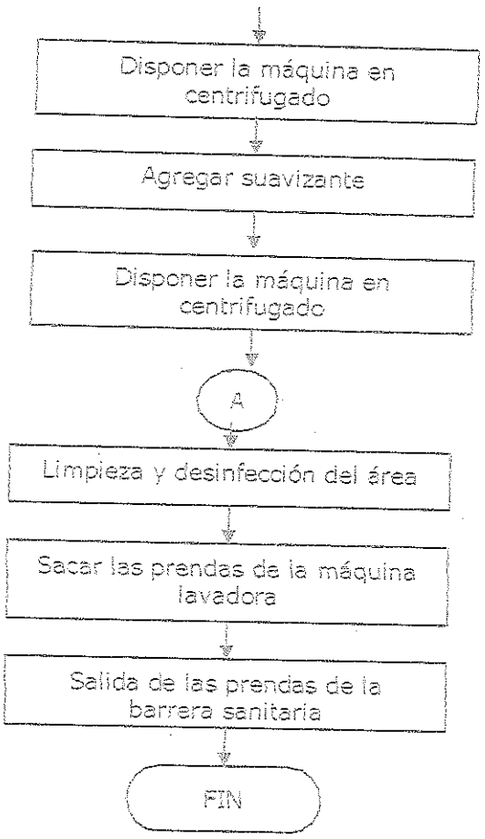


DIAGRAMA DE FLUJO PROCESO DE LAVADO PRENDAS DE ALTA CONTAMINACIÓN




Disponer la máquina en centrifugado
Agregar suavizante
Disponer la máquina en centrifugado
A
Limpieza y desinfección del área
Sacar las prendas de la máquina lavadora
Salida de las prendas de la barrera sanitaria
FIN

INSTRUCTIVO PARA SECADO Y DOBLADO DE ROPA

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene como fin, la correcta, eficiente y oportuna realización del secado y doblado de las prendas.

2. ALCANCE

Inicia con la entrega de las prendas del área de lavado, seguido de la verificación de la correcta limpieza y asepsia de las prendas y finaliza con la entrega al área de Planchado.

3. GENERALIDADES

Del proceso de lavado, la ropa sale ligeramente seca.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

a. SECADO

a. El operario procede a sacar las prendas de la lavadora, las selecciona e introduce en los respectivos carritos de transporte y las ubica frente a las máquinas secadoras.

b. El operario que realizará el secado inspecciona la ropa saliente del lavado con el propósito de verificar que la ropa se encuentre limpia, es decir, no presente inconformidad en la calidad del proceso de lavado (manchas de sangre, óxido, medicamentos, etc.).

c. Si la prenda no presenta inconformidad continuar con el paso e.

d. Si al inspeccionar las prendas se encuentra algún tipo de mancha, el operario procede a clasificar la prenda por tipo de mancha y disponerla nuevamente al proceso de lavado como REPROCESO.

e. Seguidamente y de acuerdo con la capacidad de las maquinas secadoras, el operario introduce las prendas clasificadas (sabanas, lonas, trajes, cobijas, talegos, compresas, toallas, almohadas y colchones) e inicia el proceso de secado

f. El tiempo de secado se establece de acuerdo con el tipo de prenda y según el modelo de la máquina secadora:

i. Secadora a vapor

TIPO DE PRENDA	TIEMPO ESTIMADO DE SECADO	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA KG/LB	OBSERVACIONES
SABANAS	30 MINUTOS	34/75	ESTE TIEMPO SE DEBE ESTABLECER CONTANDO LOS 15 MINUTOS QUE UTILIZA LA SECADORA PARA ENFRIAR
TRAJES, BATAS	45 MINUTOS		
LONAS, TOALLAS	1 HORA		
COMPRESAS	1 HORA		
COBIJAS	30 MINUTOS		
TALEGOS	20 MINUTOS		
ALMOHADAS, COLCHONES	1 HORA		

ii. Secadora a gas

TIPO DE PRENDA	TIEMPO ESTIMADO DE SECADO	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA KG/LB	OBSERVACIONES
SABANAS	20 MINUTOS	34/75	ESTE TIEMPO SE DEBE ESTABLECER CONTANDO LOS 15 MINUTOS QUE UTILIZA LA
TRAJES, BATAS	35 MINUTOS		
LONAS, TOALLAS	45 MINUTOS		
COMPRESAS	50 MINUTOS		
COBIJAS	20 MINUTOS		
TALEGOS	15 MINUTOS		

ALMOHADAS, COLCHONES	1 HORA		SECADORA PARA ENFRIAR

g. El operario procede a retirar las prendas de la máquina secadora una vez terminado el proceso de secado.

b. **DOBLADO**

a. El operario dispone las prendas en los carritos para realizar el doblado de las mismas.
b. El operario inspecciona la ropa saliente del secado con el propósito de verificar que la ropa no presente inconformidad en la calidad del proceso (manchas de sangre, óxido, medicamentos, etc.).

c. Si al inspeccionar las prendas se encuentra algún tipo de mancha, el operario procede a clasificar la prenda por tipo de mancha y disponerla nuevamente al proceso de lavado como REPROCESO.

d. Si la ropa no presenta inconformidad continuar con el punto e.

e. Se realiza el doblado de las prendas con el propósito de que la prenda quede debidamente doblada para el proceso de planchado, (para prendas de mayor tamaño se requiere de dos operarios como lo son sabanas y cobijas)

Nota: algunos tipos de prenda como lonas, compresas, lonas, toallas, talegos y cobijas no requieren planchado, sin embargo, deben ser dobladas.

5. FORMATOS APLICABLES

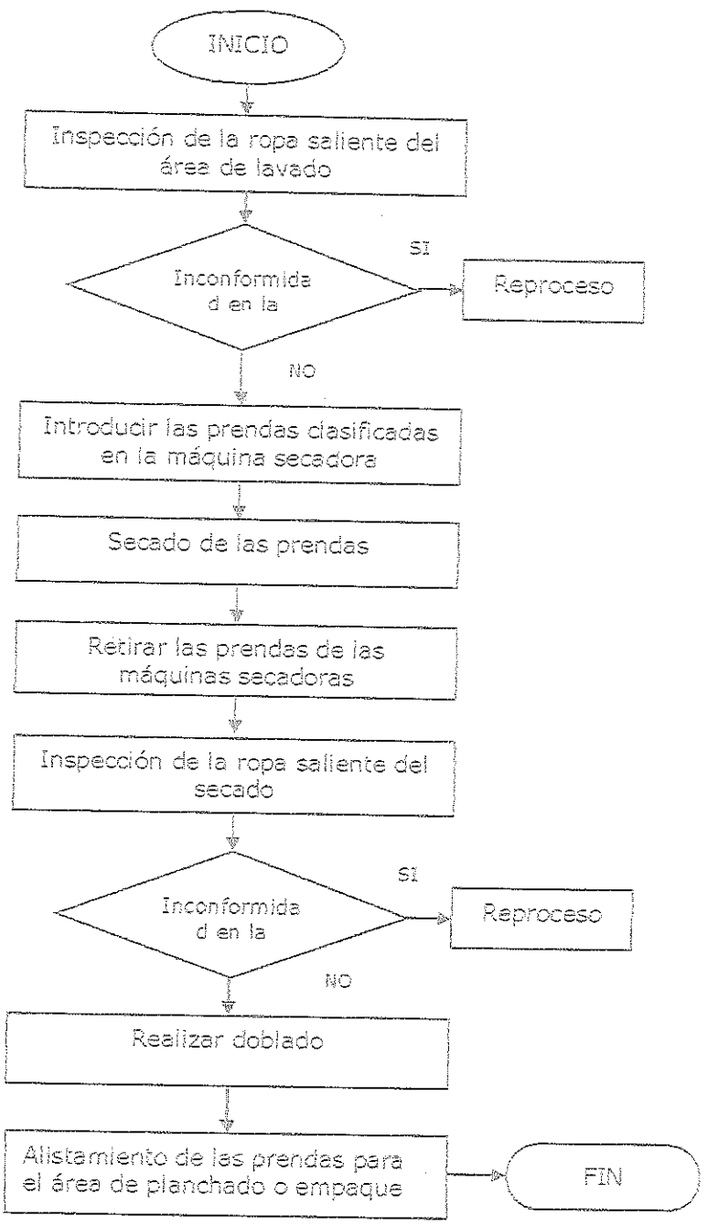
Formato Control de Calidad de las prendas

Formato Reproceso

SERINNCO S.A.S

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

DIAGRAMA DE FLUJO PARA SECADO Y DOBLADO DE PRENDAS



SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CARRERA 8 # 21 - 67
Celular 3006221662 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

INSTRUCTIVO PARA PLANCHADO DE ROPA

1. OBJETIVO

Realizar un oportuno y eficiente procedimiento de planchado garantizando la entrega adecuada de las mismas para empaque y entrega final a las entidades correspondientes.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la ropa proveniente del área de secado debidamente seleccionada y finaliza con la entrega de la ropa para empaque y transporte.

3. GENERALIDADES

Antes de desarrollar este proceso, se debe observar que las prendas no presenten detalles significativos de arrugas o quiebres (esto se produce por que las prendas duran más tiempo de lo requerido en la máquinas de secado) ya que esto no permite una buena presentación de la prenda.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

a. Terminado el doblado de las prendas, el operario las ubica en las mesas de planchado debidamente clasificadas.

b. El operario procede a colocarse los elementos de seguridad (guantes de hilo)

c. Durante el desarrollo de la actividad el operario verifica que las prendas no presenten ningún tipo de inconformidad (manchas o arrugas).

d. Si no se encuentra alguna inconformidad continuar con el paso f.

e. Si al inspeccionar las prendas se encuentra algún tipo de defecto, el operario procede a clasificar la prenda por tipo de mancha y disponerla nuevamente el proceso de lavado como REPROCESO.

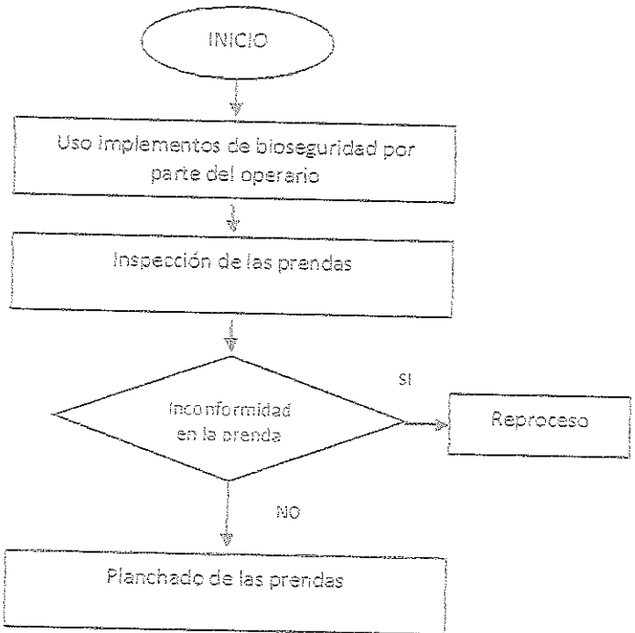
f. Al finalizar el planchado, el operario verifica que la prenda quede debidamente presentada.

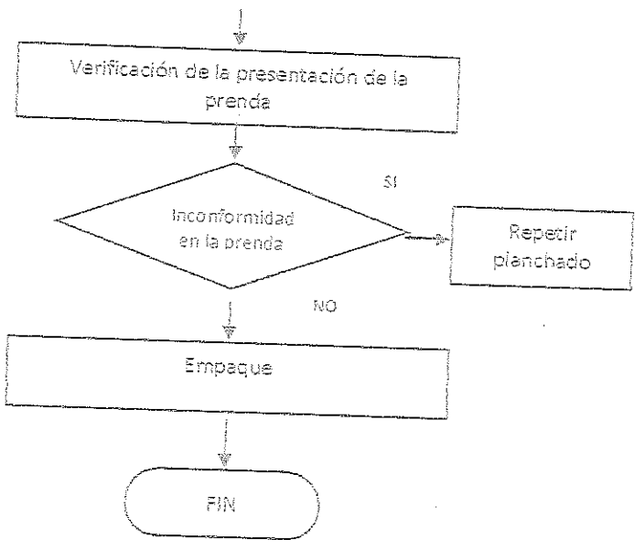
g. Al verificar que las prendas cumplen con los requisitos necesarias continúan con el siguiente paso (empaque y transporte) de lo contrario se inicia de nuevo el proceso de Planchado.

5. FORMATOS APLICABLES

Reproceso de prendas

DIAGRAMA DE FLUJO PARA PLANCHADO DE PRENDAS




Verificación de la presentación de la prenda
Inconformidad en la prenda
SI
Repetir planchado
NO
Empaque
FIN

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Bucaramanga 26 de abril del 2026

REFERENCIA: DESINFECCION DE VEHICULOS

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS, manifiesto que contamos con un protocolo de PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

Atentamente

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

1. OBJETIVO:

Prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo la seguridad de los los empleados y prendas.

2. ALCANCE:

Aplica desde la programación de la limpieza de la ambulancia hasta la ejecución y registro de la actividad efectuada.

3. RESPONSABLE:

- Conductores

DEFINICIONES

Limpieza: Es un proceso de eliminación de suciedad y materia orgánica de cualquier superficie u objeto

Desinfección: Eliminación de agentes infecciosos y sustancias orgánicas de las superficies en las cuales los microrganismos pueden encontrar condiciones favorables.

Barrida húmeda: Remoción del polvo y los residuos sueltos en el suelo, utilizando paño húmedo o mopas.

Limpieza y desinfección concurrente: Es aquella que se realiza en forma diaria o entre recolección y entregas de prendas hospitalarias.

Limpieza y desinfección profunda: Es aquella que se realiza en todas las áreas del vehículo en forma minuciosa al menos una vez a la semana, y dependiendo de otro tipo de indicaciones estipuladas.

4. ESPECIFICACIONES

- Use elementos de protección personal (bata, tapabocas y guantes)
- En caso de derrames de líquidos corporales use el kit de derrames. Ver protocolo de manejo de derrames.
- Evite el uso de hipoclorito de sodio para limpieza, ya que es corrosivo en superficies metálicas y manchas textiles, puede deteriorar algunos equipos.

5. DESARROLLO

5.1 REQUISITOS PARA LA LIMPIEZA

Para realizar la limpieza y desinfección se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Retirar la ropa hospitalaria y demás utensilios y depositarla en bolsa roja
- Aplicar las normas de bioseguridad
- Los residuos generados en el traslado de prendas deben especificarse en la marcación de las bolsas y deben ser entregados directamente al área encargada.
- Realizar la desinfección de las superficies de contacto entre contenedores y prendas con amonio cuaternario
- Realizar desinfección profunda una vez a la semana o por evento.
- Durante la realización del chequeo mensual asignado a cada conductor se debe verificar el estado de orden limpieza, desinfección por el jefe del servicio.
- Para desarrollar el proceso de limpieza se utilizará detergente enzimático y para el proceso de desinfección amonio cuaternario de quinta generación.

5.2 PROCESO DE LIMPIEZA

Reúna los materiales y productos necesarios para la técnica en 2 baldes.

Retire el equipo y los materiales del interior del vehículo.

La limpieza del piso y el techo debe llevarse a cabo con movimientos en una dirección unidireccional.

Comience a limpiar con detergente enzimático por las estructuras fijas de la ambulancia desde la parte posterior, desde el fondo del habitáculo hacia la puerta trasera y de arriba a abajo, incluidos el techo, las paredes laterales, los armarios fijos y finalmente el piso.

Elimine el exceso de jabón con un paño humedecido con agua Seque con un paño limpio. En el piso:

Realice un buen barrido húmedo antes de comenzar el procedimiento de limpieza Comience a limpiar con una escobilla de goma y un paño humedecido con agua y jabón desde las esquinas del fondo de la habitación hacia la puerta; Eliminar el exceso de jabón con un paño humedecido con agua.

Secar con un paño limpio.

No debe usarse agua excesiva y/o directamente sobre el piso, ya que existe riesgo de infiltración y daños a la estructura del vehículo.

5.3 PROCESO DE DESINFECCION

Para desarrollar el proceso de desinfección se requieren 3 paños (1 para muebles, otro para paredes y el ultimo para piso, todos por separado) Preparación del amonio cuaternario de 5ta generación:

mida 170 ml del producto concentrado y mezcle con 830 ml de agua potable.

Después de la fase de limpieza y secado, frotar con: Paño humedecido con solución de amonio cuaternario: para revestimiento de paredes, bancos, colchones, compartimientos, acrílicos y pisos.

Permita el secado espontaneo.

Limpieza exterior del vehículo

Se debe realizar con jabón líquido regular o detergente diluido en agua. Inicia con humedecer la parte externa del vehículo (carrocería, parabrisas y llantas y paso rueda), posteriormente se aplica el jabón líquido o el detergente diluido en agua; seguidamente se procede a retirar con agua para luego secar con un paño limpio.

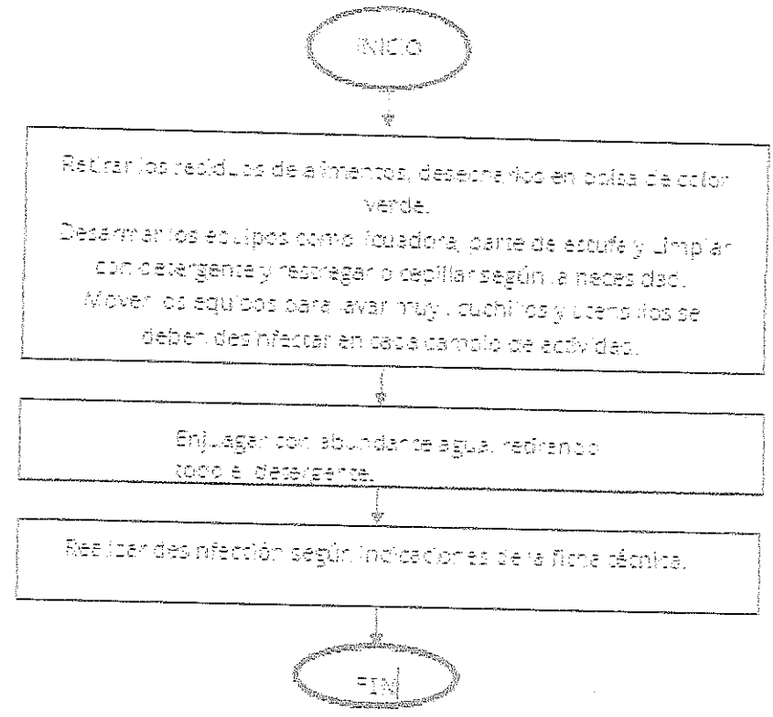
6. FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El procedimiento de limpieza y desinfección interna del vehículo, que incluye equipos, elementos, paredes y superficies debe realizarse después de cada recolección y entrega

El procedimiento de limpieza externa del vehiculó debe realizarse con una frecuencia máxima de 3 días, de acuerdo a suciedad de la misma.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS

¿ Cuándo?	• Diariamente. • Después de cada proceso productivo.
¿ En Donde?	• Áreas de producción limpias.
¿ Que usar ?	• Detergente y desinfectante. Si utiliza desinfectante seguir estrictamente las instrucciones de la casa comercial según el caso. • Implementos de aseo • Elementos de protección personal.



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA CARGA O TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S., con Nit N.° 901708173 sociedad domiciliada en Floridablanca, representada por HAMZZERTH FERNANDO OLIVEROS PORRAS, mayor de edad, vecino de Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 13.872.195 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la sociedad SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S. con Nit. 901117976 sociedad domiciliada en Bucaramanga, representada por ALVARO MARMOL ROJAS, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1018.610.729, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: QJN498
Marca: FOTON
Color: BLANCO
Modelo: 2026

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de $ 5.000.000 de pesos mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.
Parágrafo uno: Este contrato es por un término de año, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de un mes.
Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento del 10%.

Cuarta. Destinación: El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de carga de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue.

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador.**

Séptima. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**
Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios –SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.
Parágrafo: En caso que el **Arrendador** debe vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de $ 5.000.000 de pesos, el cual el **Arrendador**, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la calle 8 # 21-67 de la ciudad de Bucaramanga, teléfonos, celular 3006221862.

El Arrendador en la carrera 23 # 153 B – 16 de la ciudad de Floridablanca, teléfonos, celular 3015767401.

Décima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Bucaramanga, a los dos (2) días de enero de 2026

Arrendador
HAMZZERTH FERNANDO OLIVEROS
c.c. 13.872.195

Arrendatario
ALVARO MARMOL ROJAS
c.c. 1.018.610.729

ANEXO: Anexo Tarjeta de propiedad vehículo placa **QJN498**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10037183575

PLACA: QJN48B	MARCA: FOTON	LÍNEA: BJ1031V4JV3-01	MODELO: 2026
CILINDRADA CC: 1.587	COLOR: BLANCO	SERVICIO: PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: FURGON	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD: 1.220
NÚMERO DE MOTOR: 2550006472LJ	REG: N	VIN: LVAV2JVBXTE326144	
NÚMERO DE SERIE: LVAV2JVBXTE326144	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LVAV2JVBXTE326144	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARI

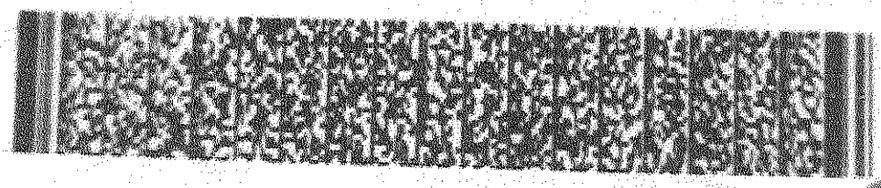
IDENTIFICACIÓN: NIT 901706173

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 111	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352025001137676	FF: I	FECHA IMPORT.: 16/07/2025	PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA: 09/12/2025	FECHA EXP. LIC. TTO.: 09/12/2025	FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: DIR TTOyTTE BUCARAMANGA



LT0700362623S

Powered by CamScanner

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO

Entre los suscritos a saber:

ARRENDADOR: IVAN JOSE AMUNDARAIN ORTIZ mayor de edad, identificado con CE. 625164 con domicilio en BUCARMANGA SANTANDER

ARRENDATARIO: SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS identificado con NIT-901.1179.976-5 con domicilio en LA CALLE 8 21-67 BARRIO COMUNEROS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER Se celebra el presente contrato de arrendamiento de vehículo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO:
El ARRENDADOR da en calidad de arrendamiento al ARRENDATARIO el siguiente vehículo:
Marca: Chevrolet
Modelo: 2014
Placa: XVB673
Color: BLANCO LUNA

SEGUNDA – DURACIÓN:
El término del presente contrato será de 12 MESES , iniciando el día 04 DE JUNIO DEL 2025 y finalizando el día 03 DE JUNIO DEL 2025

TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO:
El valor del arrendamiento será de 2.400.000 por pagos mensuales que el ARRENDATARIO se compromete a pagar en numero de cuenta que será entregada para su respectivo pago mensual.

CUARTA – USO DEL VEHÍCULO:
El ARRENDATARIO se obliga a usar el vehículo únicamente para fines lícitos y a no destinarlo a actividades ilegales, transporte público no autorizado, ni subarrendarlo.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO:

- Conducir con licencia vigente.
- Mantener el vehículo en buen estado.
- Responder por multas, comparendos o daños durante el período de arrendamiento.
- No conducir bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.

SEXTA – SEGURO Y RESPONSABILIDAD:
El vehículo cuenta con seguro SOAT En caso de accidente, el ARRENDATARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028386246

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
XVB673	CHEVROLET	N300	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.206	BLANCO LUNA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (KgPSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	7

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
LAQ*8D61710419*	N	LZWACAGA1E6003569

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LZWACAGA1E6003569	N	LZWACAGA1E6003569	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
AMUNDARAIN ORTIZ IVAN JOSE	C.E. 625164

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Bucaramanga 26 de abril del 2026

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

REFERENCIA: CARTA COMPROMISO

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS me comprometo a que por ningún motivo realizara la entrega de la ropa hospitalaria de la ESE HUS a otras entidades.

Atentamente

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 6
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El (los) suscrito (s): SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO SAS representado (s) por ALVARO MARMOL ROJAS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL , domiciliado (s) en BUCARAMANGA , identificados con CC-1098610729, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, me permito presentar el ANEXO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, así:

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 "por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública" y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se ofrece lo siguiente:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Marque con una X una sola opción, por cuanto son excluyentes.
Si ofrece solo bienes/servicios nacionales	X
Si ofrece bienes/servicios nacionales y extranjeros	
Si ofrece solo bienes/servicios extranjeros	

FIRMA:
ALVARO MARMOL ROJAS
NIT O C.C. 1098610729
CIUDAD: BUCARAMANGA
DIRECCIÓN: CALLE 8 21-67
CELULAR: 3006221862
E-MAIL: serinnco@gmail.com

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Bucaramanga 26 de abril del 2026

REFERENCIA: DESINFECCION DE VEHICULOS

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS, manifiesto que contamos con un protocolo de PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

Atentamente

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

1. OBJETIVO:

Prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo la seguridad de los los empleados y prendas.

2. ALCANCE:

Aplica desde la programación de la limpieza de la ambulancia hasta la ejecución y registro de la actividad efectuada.

3. RESPONSABLE:

- Conductores

DEFINICIONES

Limpieza: Es un proceso de eliminación de suciedad y materia orgánica de cualquier superficie u objeto

Desinfección: Eliminación de agentes infecciosos y sustancias orgánicas de las superficies en las cuales los microrganismos pueden encontrar condiciones favorables.

Barrida húmeda: Remoción del polvo y los residuos sueltos en el suelo, utilizando paño húmedo o mopas.

Limpieza y desinfección concurrente: Es aquella que se realiza en forma diaria o entre recolección y entregas de prendas hospitalarias.

Limpieza y desinfección profunda: Es aquella que se realiza en todas las áreas del vehículo en forma minuciosa al menos una vez a la semana, y dependiendo de otro tipo de indicaciones estipuladas.

4. ESPECIFICACIONES

□ Use elementos de protección personal (bata, tapabocas y guantes)
□ En caso de derrames de líquidos corporales use el kit de derrames. Ver protocolo de manejo de derrames.
□ Evite el uso de hipoclorito de sodio para limpieza, ya que es corrosivo en superficies metálicas y manchas textiles, puede deteriorar algunos equipos.

5. DESARROLLO

5.1 REQUISITOS PARA LA LIMPIEZA

Para realizar la limpieza y desinfección se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Retirar la ropa hospitalaria y demás utensilios y depositarla en bolsa roja
- Aplicar las normas de bioseguridad
- Los residuos generados en el traslado de prendas deben especificarse en la marcación de las bolsas y deben ser entregados directamente al área encargada.
- Realizar la desinfección de las superficies de contacto entre contenedores y prendas con amonio cuaternario
- Realizar desinfección profunda una vez a la semana o por evento.
- Durante la realización del chequeo mensual asignado a cada conductor se debe verificar el estado de orden limpieza, desinfección por el jefe del servicio.
- Para desarrollar el proceso de limpieza se utilizará detergente enzimático y para el proceso de desinfección amonio cuaternario de quinta generación.

5.2 PROCESO DE LIMPIEZA

Reúna los materiales y productos necesarios para la técnica en 2 baldes.

Retire el equipo y los materiales del interior del vehículo.

La limpieza del piso y el techo debe llevarse a cabo con movimientos en una dirección unidireccional.

Comience a limpiar con detergente enzimático por las estructuras fijas de la ambulancia desde la parte posterior, desde el fondo del habitáculo hacia la puerta trasera y de arriba a abajo, incluidos el techo, las paredes laterales, los armarios fijos y finalmente el piso.

Elimine el exceso de jabón con un paño humedecido con agua Seque con un paño limpio. En el piso:

Realice un buen barrido húmedo antes de comenzar el procedimiento de limpieza Comience a limpiar con una escobilla de goma y un paño humedecido con agua y jabón desde las esquinas del fondo de la habitación hacia la puerta; Eliminar el exceso de jabón con un paño humedecido con agua.

Secar con un paño limpio.

No debe usarse agua excesiva y/o directamente sobre el piso, ya que existe riesgo de infiltración y daños a la estructura del vehículo.

5.3 PROCESO DE DESINFECCION

Para desarrollar el proceso de desinfección se requieren 3 paños (1 para muebles, otro para paredes y el ultimo para piso, todos por separado) Preparación del amonio cuaternario de 5ta generación:

mida 170 ml del producto concentrado y mezcle con 830 ml de agua potable.

Después de la fase de limpieza y secado, frotar con: Paño humedecido con solución de amonio cuaternario: para revestimiento de paredes, bancos, colchones, compartimientos, acrílicos y pisos.

Permita el secado espontaneo.

Limpieza exterior del vehículo

Se debe realizar con jabón líquido regular o detergente diluido en agua. Inicia con humedecer la parte externa del vehículo (carrocería, parabrisas y llantas y paso rueda), posteriormente se aplica el jabón líquido o el detergente diluido en agua; seguidamente se procede a retirar con agua para luego secar con un paño limpio.

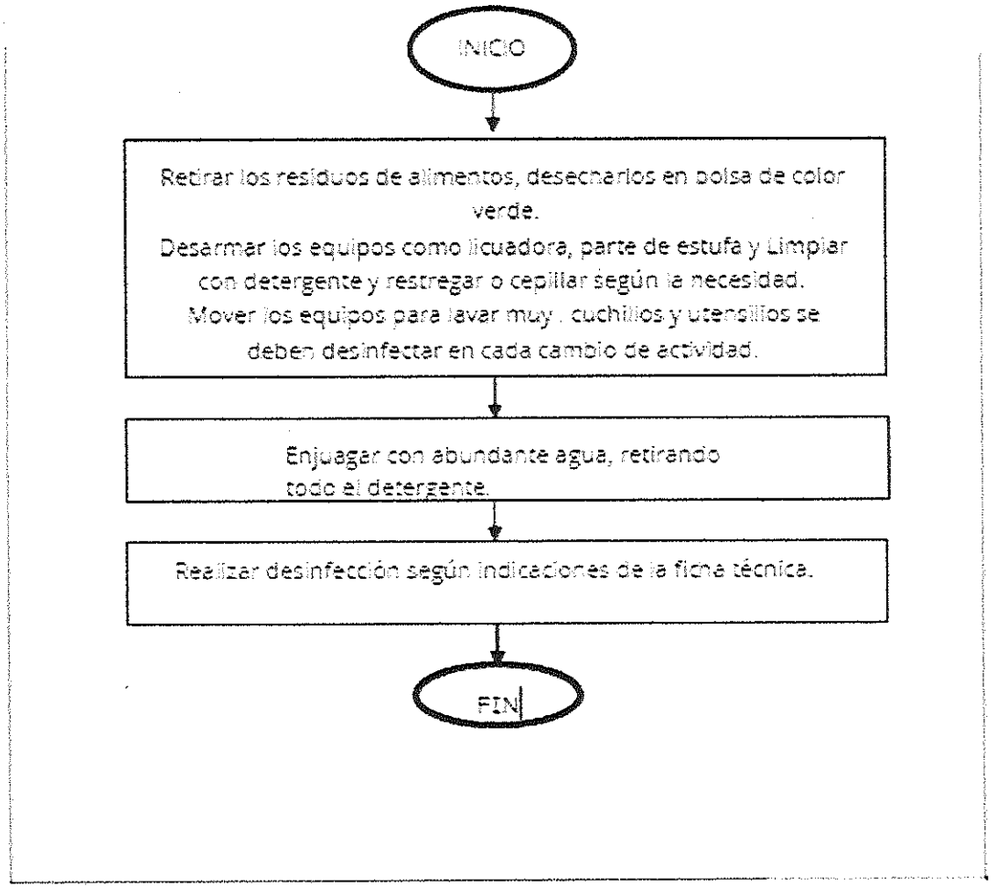
6. FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

□ El procedimiento de limpieza y desinfección interna del vehículo, que incluye equipos, elementos, paredes y superficies debe realizarse después de cada recolección y entrega

□ El procedimiento de limpieza externa del vehiculó debe realizarse con una frecuencia máxima de 3 días, de acuerdo a suciedad de la misma.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS

¿ Cuándo?	• Diariamente. • Después de cada proceso productivo.
¿ En Donde?	• Áreas de producción, ventas.
¿ Que usar ?	• Detergente y desinfectante. Si utiliza desinfectante seguir estrictamente las instrucciones de la casa comercial según el caso. • Implementos de aseo. • Elementos de protección personal.



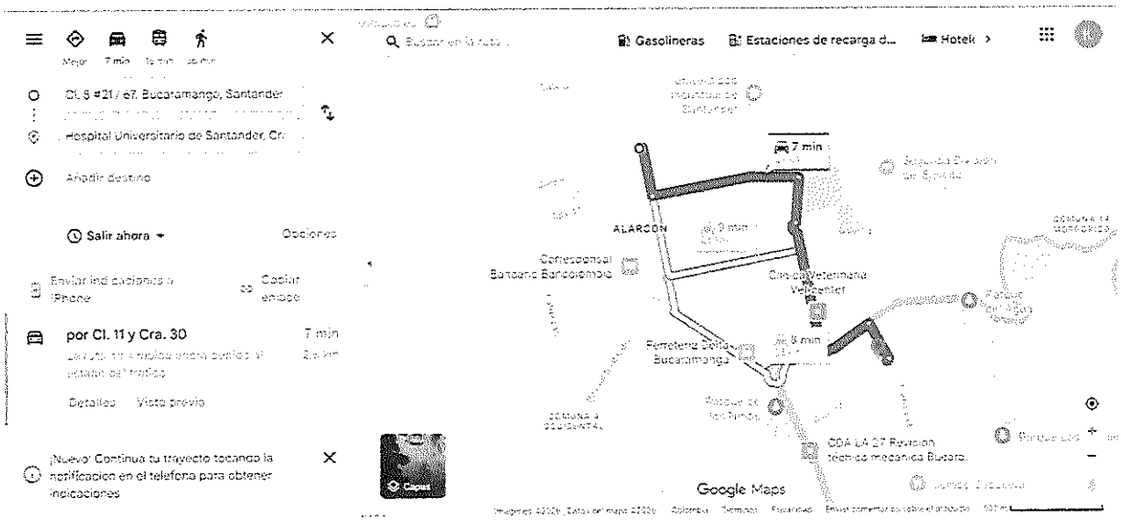
SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Bucaramanga

RUTA PLANTA SERINNCO S.A.S. A HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

La ruta empieza en la calle 8 # 21 – 67 ubicación de SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S. y termina en la carrera 33 #28-126 en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. Esta ruta tiene una distancia de 2.6 kilómetros y un promedio de duración de 8 minutos el trayecto



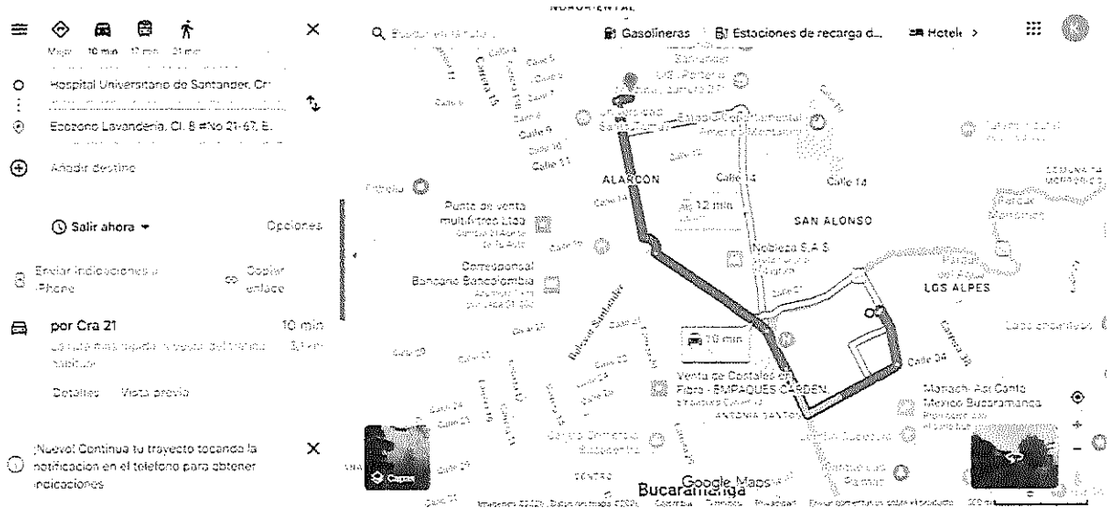
SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 21-67
3006221862 – Bucaramanga serinnco@gmail.com

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

RUTA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PLANTA SERINNCO S.A.S.

La ruta empieza en la carrera 33 # 28-126 en el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER y en termina la calle 8 # 21 – 67 ubicación de SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA SERINNCO S.A.S. Esta ruta tiene una distancia de 3.1 kilómetros y un promedio de duración de 10 minutos el trayecto.



ALVARO MARMOL ROJAS
CC. 1.098.610.729
Representante Legal

Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

#14493

Código: F-GSP-7200-238.37-502	
Versión: 0.0	
Fecha aprobación: Diciembre-17-2021	
Página 1 de 3	

FECHA: Sep 2/2025 Registro: 134264

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: Servicios Industriales y Negocios NIT: 901117976

DIRECCIÓN: Cll. 8 # 21-67. TELÉFONO: 300 622 1862.

REPRESENTANTE LEGAL: Alvaro Hormal Rojas CC: 1098610779

ACTIVIDADES:			
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	TALLER	FERRETERIA	
CAMPO DE TEJO	ZAPATERIA	BANCO O CORPORACIÓN	
MONTALLANTAS	FLORISTERIRA	TALABARTERIA	
SASTRERIA	MARQUETERIA	OTRO	x
MISCELANEA,FOTOCOPIADORA,ALMACEN,CACHARRERIA,PAPELERIA	LAVANDERIA	CUAL?	Corresp. y lavanderia

Fecha última visita oficial: _____ N° acta _____ Concepto emitido: _____

Número de empleados: Operarios _____ Profesionales _____ Tecnicos _____ Administrativos: _____

EVALUACIÓN SANITARIA DEL ESTABLECIMIENTO

Califique con DOS (2) cuando se cumpla totalmente con el aspecto descrito, con UNO (1), cuando este sea cumplido parcialmente; con CERO (0), cuando no lo cumpla N.A cuando el aspecto no sea aplicable y N.O cuando el aspecto no sea observable.

1.	ASPECTOS A VERIFICAR INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS	CALIF	OBSERVACIONES
1.1.	El establecimiento está ubicado en lugar seco, en terreno de fácil drenaje, que no presente riesgo de desastre natural o de foco de insalubridad grave	2	
1.2	El agua que utiliza es potable o presenta algún tipo de tratamiento, su suministro y presion son adecuados para todas las operaciones.	2	
1.3	El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente y se limpia y desinfecta periódicamente	2	
1.4	El manejo de los residuos líquidos dentro del establecimiento cuenta con conexión al alcantarillado y no representa riesgo de contaminación	2	
1.5	Existen sifones o rejillas de drenaje adecuadas y las aguas de lavado no ocasionan molestias a la comunidad o contaminación al entorno.	2	
1.6	El establecimiento es independiente de la vivienda.	2	
1.7	Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.	2	
1.8	Dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente y debidamente dotados (toallas, jabón, papel higiénico), en perfecto estado de funcionamiento y aseo	2	
1.9	La ventilación e iluminación son adecuadas en cantidad y calidad.	2	
1.10	Las paredes, pisos y techos son de fácil limpieza y desinfección y se encuentran en buen estado de aseo y mantenimiento.	2	
1.11	Existen suficientes, adecuados, bien ubicados e identificados recipientes para recolección de basuras, dotados de bolsa plástica interior y tapa y se les hace mantenimiento diario.	2	
1.12	La zona de almacenamiento se encuentra en buen estado de orden aseo y se encuentra ordenada.	2	

2.	PERSONAL		
2.1	El personal cuenta con el vestuario y calzado adecuado para el desarrollo de su actividad.		
2.1	Las actas de visita están debidamente archivadas y disponible para las autoridades.		
3	CONTROL DE PLAGAS		
3.1	No se evidencia presencia de plagas (roedores o insectos).		
3.2	Cuenta con programa de control de artrópodos y roedores.		
4	SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD		
4.1	Existen extintores de incendios cargados, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.		
4.2	Se dispone de botiquín bien dotado y ubicado.		
4.3	Si se genera ruido, se cumple con los parámetros de salud Ocupacional.		
4.4	Si se generan olores, estos están controlados y no generan molestia Sanitaria.		
4.5	El establecimiento cuenta con la señalización necesaria.		
4.6	Dispone de un programa de salud ocupacional.		

5. EXIGENCIAS:

Si hay un número alto de exigencias, favor escriba los numerales correspondientes a cada aspecto evaluado y cuya calificación haya sido UNO (1) o CERO (0); en caso contrario, escriba las exigencias correspondientes tomando en consideración las observaciones establecidas por usted en la columna de **OBSERVACIONES**

6. PLAZO:

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de _____días calendario a partir de la notificación.

7. CONCEPTO		
Favorable		Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad
Pendiente		Condicionado al cumplimiento de las exigencias dejadas en la presente acta y que no pongan en riesgo la salud humana.
Desfavorable		No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Bucaramanga 26 abril del 2026

REFERENCIA: PLAN DE CONTINGENCIA

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS manifiesto que tenemos en stop un plan de contingencia de la siguiente forma: 1. 12 cilindros de gas propano en caso de faltar el suministro de gas natural 2. Previniendo la falta del suministro de agua la empresa serinnco cuenta con 15 tanques de aguade 2000 litros que permiten el uso continuo ininterrumpido de la planta por 24 horas, adicional se cuenta con otro plan de contingencia que es en bomberos la compra de carro tanque de agua 3. En caso de falta de suministro de luz se cuenta con una planta alquilada y suministrada por CONMOTEC igualmente se cuenta con una alianza estratégica con lavanderías como: ALFA LAVANDERIAS LAVASECO Y SINECO

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

REFERENCIA: MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS cuenta con los siguientes medios de producción con sus respectivas especificaciones.

CARRO CÓMPRESEROS PARA ROPA SUCIA Y LIMPIA



SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5



ESTE OTRO VEHICULO CUENTA CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA 2 TONELADAS

UW130-LAVADORA INDUSTRIAL DE ALTA EXTRACCIÓN -ANCLAJE RÍGIDO Lavadora de alta extracción (Requiere ser anclada a un suelo de hormigón). Marca: UNIMAC Capacidad kg (lb): 60 (130) Control: Unilinc Conexión: 220 V.
04 lavadoras infdustriales

UT075 G - SECADORA INDUSTRIAL REVERSIBLE Secadora industrial con tecnologia de prevención de sobresecado (OPTIDry). Marca: unimac Capacidad kg (lb): 34 (75) Control: Unilinc/ OPL Reversible Calentamiento: Gas (2) LAVADORAS INDUSTRIALES (6) SECADORAS Conexión: 220 V

FCU 2080/320 G - RODILLO DE PLANCHADO INDUSTRIAL Rodillo de planchado industrial con diseño compacto y bajo consumo. Marca: UNIMAC Capacidad kg (lb) por hora: 72 (158) (1) RODILLO Diametro: 320 mm Longitud Útil: 2080 mm Velocidad: 1 a 6 m/min

BOLSAS TIPO COMPRESEROS

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

LAVADROA-Producto: HS-6024-
Lavadora Marca: Girbau Modelo: HS-6024
Capacidad: 27 kg

LAVADORA EXTRACTORA - UC80
Capacidad 36.3KG
CONTROL: M9 EXTRACCIÓN: 200G DOSIFICADORES:
8 señales

BASCULA DIGITAL CON IMPRESORA

MEDIDAS: 1,20 MTS X 1,20 MTS -MATERIAL: LÁMINA DE ALFAJOR -ALIMENTACIÓN: 110W -PANTALLA LED -COLOR: GRIS -UNIDAD DE PESADO: KG -CAPACIDAD 1 TONELADA - IMPRESORA EPSON LASER

EQUIPO DE COMPUTO

MARCA: HP PORTATIL PANTALLA: 14 PULGAS MOUSE IMPRESORA SOFTWARE INCLUIDO PARA INVENTARIO

EPP A EMPLEAR

1 TAPA BOCAS N-95 2
TAPA BOCAS QUIRURJICOS
3MONO GAFAS 4COFIAS O GORROS QUIRURGICOS
5GUANTES LATEX
6DELANTAL PLASTICO
7 BOTAS DE ASEO
8 CINTURON DE FUERZA EPP A EMPLEAR Son elementos que se cuentan para dar ejecución de inmediata del objeto contractual

ALVARO MARMOL ROJÁS
1.098.610.729
Representante lega
Serinnco sas

Punto 3.2

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad: Bucaramanga

REFERENCIA: MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Invitación a presentar propuesta cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

El suscrito, ALVARO MARMOL ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.729 de Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal, de la empresa SERINNCO SAS cuenta con los siguientes medios de producción con sus
respectivas especificaciones.

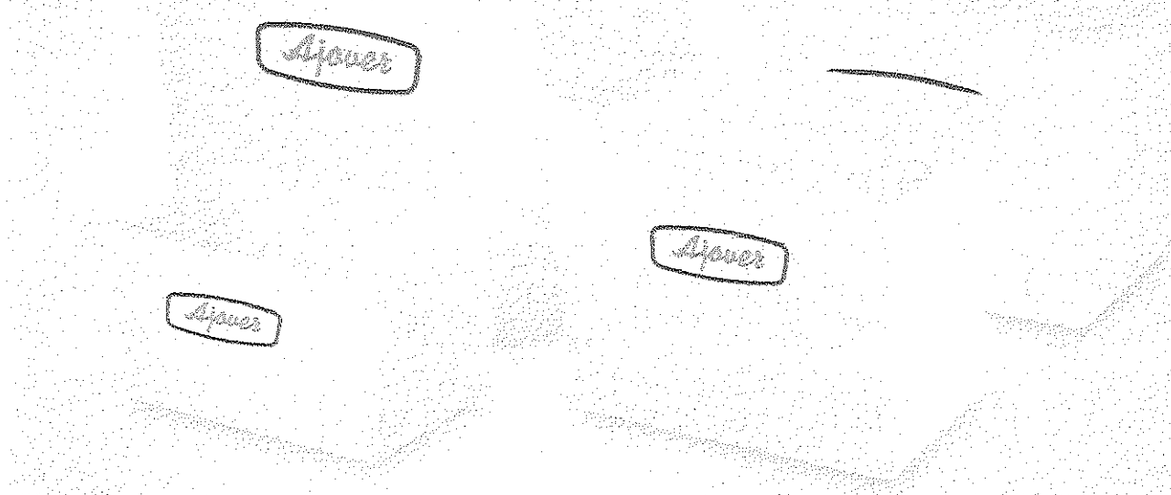
- Carros compreseros plásticos
- Bolsas plásticas
- Bolsas tipo compreseros
- Insumos de lavandería de acuerdo a necesidad
- Vehículo de transporte
- Lavadora industrial
- Secadora industrial
- Máquina de planchado industrial rodillo
- Bascula electrónica con impresión de informe de peso tomado.
- EPP para el personal, de acuerdo a sus funciones
- Equipo de cómputo y software necesario para el control de entrega en calidad de préstamo de trajes de mayo (Piso 6)

ATENTAMENTE

ALVARO MARMOL ROJAS
1098610729
REPRESENTANTE LEGAL
SERINNCO SAS

CONTENEDOR RECTANGULAR MULTIUSO CON TAPA

Ajover



ISO 9001

CONTENEDOR RECTANGULAR MULTIUSO CON TAPA

La línea de Contenedores Rectangulares Ajover es usada en diferentes aplicaciones debido a su variedad de volúmenes, lo que los hace ser versátiles en el momento de almacenar diferentes clases de productos. Sus usos más comunes son para el almacenamiento de ropa en lavanderías, hospitales, hoteles e industrias textileras, almacenamiento de sólidos livianos para consumo humano (granos) y almacenamiento de productos que necesiten ser transportados de forma segura.

CARACTERÍSTICAS

Resistentes a los rayos solares UV, resistentes al impacto, adecuados para almacenamiento de productos para consumo humano, fabricado con resina de polietileno 100% virgen, producto durable y liviano, de fácil limpieza y mantenimiento.

Apto para almacenamiento de materiales sólidos LIVIANOS

Nota: No apto para almacenamiento de líquidos ni químicos.

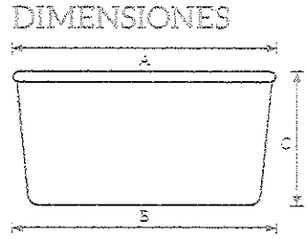
COLORES DISPONIBLES

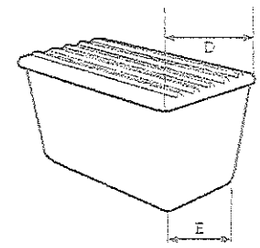


Marfil

Nota: Disponible en otros colores bajo pedido especial.

DIMENSIONES





Código	Capacidad dm³	Largo (A)cm	Largo (B)cm	Altura (C)cm	Ancho (D)cm	Ancho (E)cm
H021201	120	85.0	65.0	39.5	57.0	37.0
H022401	240	94.0	70.0	61.0	65.0	44.0
H023601	360	101.0	68.0	71.0	75.0	52.0
H026001	600	120.5	104.0	85.0	92.5	72.0

TAPAS

Código	Capacidad dm³	Producto
H021201 T	120	Tapa Carro Contenedor
H022401 T	240	Tapa Carro Contenedor
H023601 T	360	Tapa Carro Contenedor
H026001 T	600	Tapa Carro Contenedor

TRANSPORTE

Los contenedores deben ser transportados de forma horizontal y boca arriba con el fin de darles estabilidad y evitar caídas repentinas que puedan provocar daños estructurales en los mismos.

ALMACENAMIENTO

Almacénelos de forma horizontal, boca arriba y en lugares bajo cubierta donde se protejan del sol, lluvia y fuentes de calor. Durante su almacenamiento evite golpes, arrastres y colocar objetos pesados encima de la tapa que puedan causar daños (fisuras, cortes, grietas, etc) y de tal forma comprometer la estabilidad estructural del contenedor.

ADVERTENCIAS

Las especificaciones técnicas, características, materiales o diseños, indicadas en esta ficha técnica podrán ser modificadas en cualquier momento y sin previo aviso por el fabricante y sin que genere ninguna responsabilidad a su cargo.
La información de esta ficha técnica, es de carácter general por lo que no debe emplearse de ninguna forma, como sustituto de las necesidades y requisitos de cada proyecto, uso o aplicación, las cuales no son responsabilidad del fabricante ni de sus distribuidores. La garantía no cubre daños causados por eventos naturales tales como huracanes, terremotos, vendavales, granizo, tormentas, tornados y otros, o esfuerzos mecánicos que sobrepasen la resistencia del producto.

Fabricado por Ajover Darnel S.A.S • Tel: 594 9999 • Calle 65 Bis No. 91 - 82 Bogotá, D.C. - Colombia
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 91 8800 • construccion@ajover.com

www.ajover.com Ajover

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

CONTAMOS CON BOLSAS PLASTICAS DE MUY BUENA CALIDAD RESISTENCIA, DURABILIDD Y MUY FACIL DE USAR.

TAMBIEN CONTAMOS CON BOLSAS TIPO COMPRESEROS EN TELA REUTILIZABLES DE MUY BUENA CALIDAD Y DURABILIDAD

LO MAS IMPORTANTE ES QUE NUESTROS PROVEEDORES SON FABRICAS DE SANTANDER

Carlxplast 50 Empaques Laminados Bolsas Flexibles Rollos y Láminas Bolsas Sostenibles Telas Plásticas Embalaje Catálogos



BOLSA DE ASEO PUNTO ECOLÓGICO

Bolsa para aseo en colores (Rojo, verde y blanco) de alta densidad. Apta para la recolección de materiales orgánicos e inorganicos y peligrosos, de un tamaño cómodo y practico para uso en cualquier caneca de residuos.

Ventajas:

- Resistentes
- Duraderas
- Fácil uso

Paquete x 10 unidades

Color: Elige una opción

Referencia: Elige una opción



SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com



PROINAS
Productos Industriales y Asesorías

Carrera 3 No. 1 - 49 Oficina 26
Centro Comercial de Industria y Repuestos
Chimitá / Girón / Santander
(+57) 3164649701 / 3167653162
(037) 6762220 / 6762700
www.Proinas.com

PRODUCTOS INDUSTRIALES Y ASESORÍAS S.A.S.

NIT: 830.512.656-1

CERTIFICA

*Que la empresa **SERINNCO S.A.S** mantiene un vínculo comercial con nuestra compañía y compra productos especializados para Lavandería Industrial, los productos entregados son 100% Biodegradables sin ninguna base que contenga cloro. La línea es netamente santandereana con materias primas nacionales.*

Se expide la presente a los veintiocho días (28) días del mes de abril del año 2026.

Atentamente,

David Fernando Lindarte Rico
dlindarte@proinas.com
Director Comercial
PROINAS S.A.S.
3167653162

PROINAS
Productos Industriales y Asesorías Ltda
NIT. 830.512.656-1

¡Gracias por ayudarnos a Salvar el Planeta!
Si deseas conocer más sobre cómo salvar el planeta, síguenos en:
Proinas SAS @Proinascolombia @Proinas
SANT®

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

SUAVIZANTE TEXTIL *PROVITEX S*

SECCIÓN 1 – PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Nombre Del Producto: PROVITEX S
Nombre Comercial Y Sinónimos: PROVITEX S
Familia Química: Suavizante textil
Nombre De La Compañía: PROVINAS – PROVISIONES INDUSTRIALES
Dirección: Calle 24 Nº 25 – 36 Bucaramanga – Santander
Teléfono de emergencia: +57 (7) 6715599 - +57 3158636711
Web: www.provinas.net
E-mail: produccion@provinas.net
Aplicación: Suavizante acondicionador de telas que deja una agradable fragancia. A base de tensoactivos catiónicos y no iónicos de amplia aplicación para telas.

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Codificación Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:
Categoría 2B: Provoca irritación ocular

Pictograma:



Palabra de advertencia: Atención

Frases de peligro (Frases H):
H320 - Provoca irritación ocular.

Consejos de prudencia (Frases P):
P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar con el médico.

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Ninguno de los materiales empleados en el producto se considera peligroso.

SECCIÓN 4 – MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: Lave con agua, retire cualquier lente de contacto y continúe lavando durante 15 minutos. Busque atención médica inmediata si presenta irritación.
Contacto con la piel: Normalmente no es peligroso, se debe enjuagar con abundante agua. Busque atención médica si presenta irritación.
Ingestión: Suministre 3 a 4 vasos de agua, pero no provoque el vómito. Si el vómito se presenta suministre líquidos nuevamente. Busque atención médica si se presenta incomodidad.
Inhalación: Retire al paciente al aire fresco. Busque atención médica si presenta dificultad respiratoria.

SECCIÓN 5 – MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Clasificación de inflamabilidad: No Inflamable
Método de extinción: El producto es No inflamable. Los medios de extinción deben ser escogidos basados en la naturaleza del fuego. Polvo químico seco, CO_2 y agua a presión pueden utilizarse.
Procedimientos especiales de extinción: N/A
Riesgos inusuales de incendio y explosión: N/A

SECCIÓN 6 – MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Pasos a seguir en caso de derrame: Derrames pequeños se pueden retirar con agua, en casos más severos se debe retirar con un material absorbente y colocarlo en un recipiente adecuado.
Método de disposición de los residuos: Los residuos se pueden lavar con agua limpia y arrojarlos al desagüe, el producto es biodegradable.

SECCIÓN 7 – MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones durante manejo y almacenamiento: Almacene bajo cubierta y a temperaturas entre 0°C y 50°C.
Otras precauciones: Mantenga fuera del alcance de los niños. Lea la etiqueta antes de usar el producto.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Limites de exposición: No establecido para la mezcla.
Protección respiratoria: No requiere
Ventilación: Normalmente el producto no requiere disposiciones especiales de ventilación.
Guantes: Use guantes elásticos o de PVC si prevé contacto prolongado.
Protección de los ojos: Normalmente no requiere. Pero se puede disponer de uso de gafas.

PROVINAS
Provisiones industriales

SAFETY DATA SHEET

PROVITEX SC

SECUESTRANTE DE SANGRE

Código I - 31 - 102

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Identificador SGA del producto: PROVITEX SC
Otros medios de identificación: I – 31 - 102
Familia Química: Detergente secuestrante de sangre.
Uso recomendado del producto químico y restricciones:

- **Usos pertinentes: PROVITEX SC** está especialmente formulado para un excelente desempeño en todo tipo de ropa, inclusive ropa blanca y de color. Evita el agrisamiento y amarilleo progresivo de las prendas. Es un producto complementario al detergente líquido **PROVITEX D** para el lavado de prendas en hospitales, clínicas, centros de estética, hoteles, moteles, etc.
- **Información del producto en dilución recomendada (%v/v): Uso general: Para ropa sangrada:** Utilice 7 cc de PROVITEX SC por cada kilo de ropa. Después de realizar cuatro o cinco enjuagues de la ropa sangrada o manchada, con solo agua aplique **PROVITEX SC** de forma conjunta con el PROVITEX D, para realizar el pre lavado durante 20 minutos a temperatura normal. Luego realice el lavado normal. **Para ropa contaminada:** Utilice 8 cc de **PROVITEX SC** por cada kilo de ropa. **Para ropa de baja suciedad:** Utilice 4 a 5 cc de **PROVITEX SC** por cada kilo de ropa. **Nota:** Provinas recomienda que los niveles y cantidades de dosificación se realicen acorde con la clasificación del lavado, nivel de suciedad y requerimientos de cada empresa en particular. El producto se utiliza por kilo de ropa seca, la dilución (%v/v) varía según la cantidad de ropa y el nivel del agua.

Datos sobre el proveedor: PROVINAS S.A.S. – PROVISIONES INDUSTRIALES
Dirección: Calle 24 N.º 25 – 36 Bucaramanga – Santander
Web: www.provinas.net
E-mail: produccion@provinas.net
Teléfono: (607) 6715599 – (+57) 3175138675
Número de teléfono de emergencia: (+57) 3175138675

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla PURA:
Corrosión/irritación cutáneas: Categoría 2
Sensibilización cutánea: Categoría 1

PROVITEX D

JABON LIQUIDO PARA LAVANDERIA

Código I-29-66, Versión 1, Enero 23, 2024

DESCRIPCIÓN GENERAL.

PROVITEX D es una mezcla de tensoactivos biodegradables y agentes secuestrantes que permiten la humectación rápida y limpieza de las fibras.

BENEFICIOS Y ATRIBUTOS.

- Su novedosa fórmula permite secuestrar materia orgánica, grasas, variedad de manchas dejando la prenda limpia, sanitizada y suavizada.
- Espuma controlada.
- No decolora de las prendas.
- Es biodegradable, pH neutro, bondadoso en el trato de sus manos.
- Retira colorete, betún y aceites.

APLICACIONES.

PROVITEX D se emplea para limpiar, despercudir, y desinfectar todo tipo de ropa hospitalaria, hotelera moteles, restaurantes, etc. Dada su composición tiene un mayor rendimiento en el lavado, ya que economiza tiempos y costos en su aplicación evitando un amarilleo en las prendas a lavar.

INSTRUCCIONES DE USO / DILUCIÓN.

Para uso general: Utilice de 120 cc de **PROVITEX D** por 20 lbs de ropa ó 0.12 kilos de **PROVITEX D** para 10 kilos de ropa.
En puntos localizados: Aplique **PROVITEX D** puro.
En caso de requerir información adicional de dosificaciones **solicitar la curva de dosificación** con su asesor.

Calle 24 No 25 – 36 Bucaramanga, Santander
Colombia, Sur de América
Móvil (57) 317 513 8675 - PBX (607) 6 71 55 99
www.provinas.net - ventas@provinas.net
provinas_sas provinas

bioklar PROVINAS family ProviSupply Aqualife CIHA

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

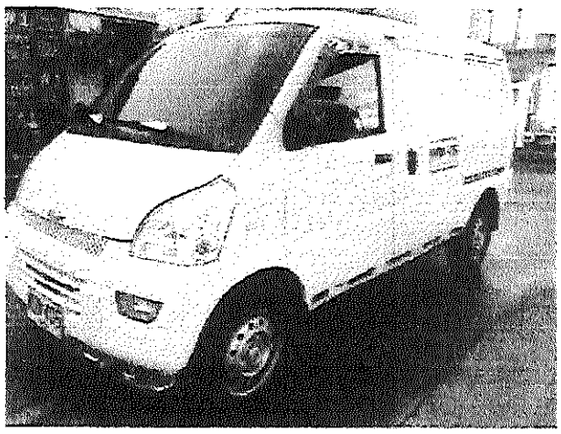
NUESTROS VEHICULOS DE RECOLECCION DE ROPA SUCIA Y CONTAMINADA



ESTE OTRO VEHICULO CUENTA CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA 2 TONELADAS

ESTOS DOS VEHICULOS CON CAPACIDAD DE HASTA 1 TONELADA DE CARGA

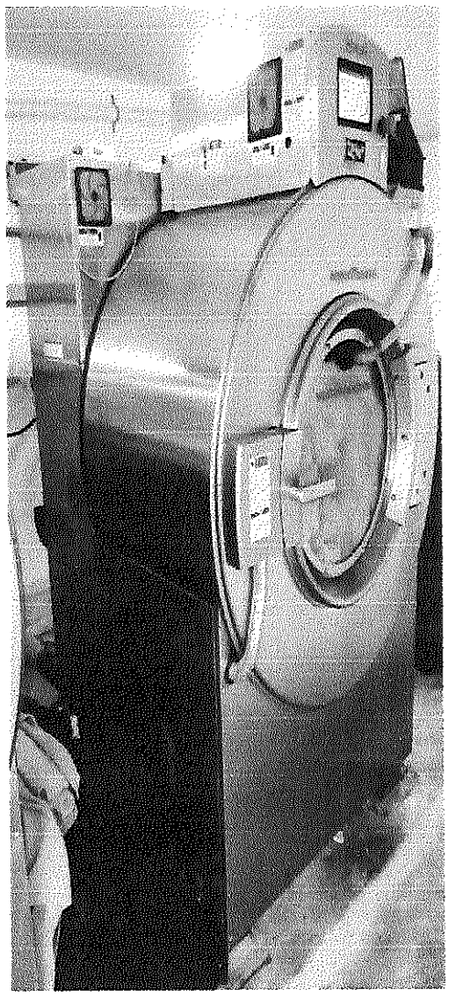




SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com

SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S



SPECIFICATIONS		UW130	
Capacity - lb (kg)		130 (60)	
Cylinder Diameter - in (mm)		42 (1067)	
Cylinder Depth - in (mm)		24 1/2 (622)	
Cylinder Volume - cu. ft. (liters)		19.6 (555)	
Width - in (mm)		46 1/8 (1171)	
Depth - in (mm)		54 1/2 (1384)	
Height - in (mm)		72 5/8 (1844)	
Door Opening Size - in (mm)		24 13/16 (630)	
Door Bottom to Floor - in (mm)		29 13/16 (758)	
Motor Size - HP (kW)		10 (7.5)	
Control Options		UniLinc™	M30
Total # of Speeds		V Sp	M Sp
		8	6
Cylinder Speed RPM (G-Force)	Gentle	26 (.40)	26 (.40)
	Wash	36 (.77)	36 (.77)
	Distribution	65 (2.5)	65 (2.5)
	Very Low Extract	213 (27)	213 (27)
	Low Extract	410 (100)	410 (100)
	Medium Extract	579 (200)	579 (200)
	High Extract	648 (250)	–
	Very High Extract	710 (300)	–
Drain Diameter - in (mm)		2 @ 3 (76)	1 @ 3 (76)
Steam Connection - in (mm)		3/4 (19)	
Water Inlet Connection - in (mm)		2 @ 1 (25) + 2 @ 3/4 (19)	2 @ 1 (25)
Shipping Dimensions - in (mm)	Width	49 3/16 (1250)	
	Depth	64 13/16 (1646)	
	Height	76 3/8 (1941)	
Net Weight - lb (kg)		2040 (925)	
Standard Shipping Weight - lb (kg)		2100 (953)	
Slat Crate Shipping Weight - lb (kg)		2263 (1025)	
Agency Approvals		cETLus, CE	

EN SERINNCO SAS CONTAMOS CON 5 LAVADORAS UW130 CON CAPACIDAD DE 130 LIBRAS.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com



EN SERINNCO SAS CONTAMOS CON 6 SECADORAS UT075 G - SECADORA INDUSTRIAL REVERSIBLE
Secadora industrial con tecnología de prevención de sobresecado (OPTiDry).
Marca: unimac
Capacidad kg (lb): 34 (75)
Control: Unilinc / OPL Reversible
Calentamiento: Gas
Conexión: 220 V

SERINNCO SAS CUENTA CON RODILLO DE PLANCHADO

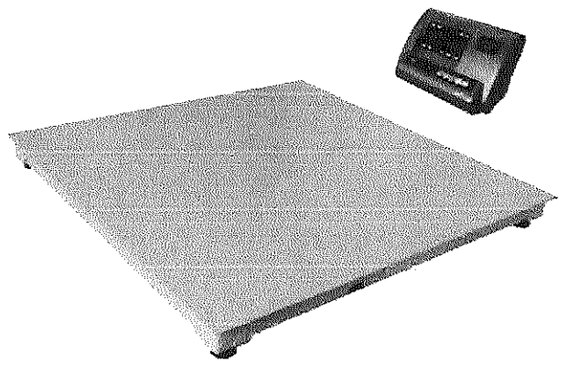


Equipo:
Rodillo de Planchado de 2080 mm, Marca unimac

1. Conexión Eléctrica
Se requiere una conexión trifásica + polo a tierra con su respectivo cable encauchetado de 4 hilos calibre awg 12.
A continuación, se describen los consumos del equipo junto a la protección recomendada:
FCU2080: 1.8 Kw/h. Protección recomendada: 15 amperios. **FCU2080/320**: 80cm.



DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESE CONTAMOS CON UNA BASCULA DIGITAL PARA CONTROL DE PESAJE DE LA ROPA .

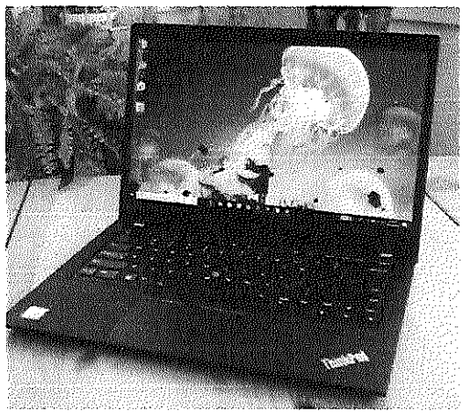


Descripción
ESTA BÁSCULA EN LA EMPRESA PERMITE REALIZAR UN CONTROL PRECISO DE LAS EXISTENCIAS Y EL INVENTARIO, PUEDE UTILIZARSE PARA PESAR PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, COMPONENTES, ANIMALES, ALIMENTOS, ESTO AYUDA A EVITAR LA ESCASEZ DE PRODUCTOS Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
-MEDIDAS: 1,20 MTS X 1,20 MTS
-MATERIAL: LÁMINA DE ALFAJOR
-ALIMENTACIÓN: 110W
-PANTALLA LED
-COLOR: GRIS
-UNIDAD DE PESADO: KG
-CAPACIDAD 1 TONELADA
-IMPRESORA INTERNA LASER

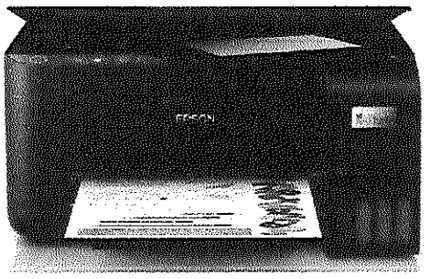
SERINNCO S.A.S
NIT. 901117976-5

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S

CONTAMOS CON EQUIPOS DE COMPUTO PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES CONTRACTUALES DENTRO DE LA ESE



LENOVO T490 I5 8365U/16 GB RAM/512 GB SOLIDO/14/W11 PRO AAA LENOVO T490 I5 8365U/16 GB RAM/512 GB SOLIDO/14/W11 PRO AAA
Lenovo ThinkPad T490 - Computadora portátil HD de 14 pulgadas, Intel Core i5 (8ª generación) i5-8365U, 1.60 GHz, 16 GB de RAM, SSD de 512 GB, color negro, Windows 11 Pro VITALICIO



Cód.: EPSON L3210 IMPRESORA EPSON ECOTANK L3210 IMPRESORA MULTIFUNCIONA IMPRIME ESCANEA Y COPIA CON SISTEMA DE TINTA CONTINUO.

SERVICIOS INDUSTRIALES Y NEGOCIOS DE COLOMBIA – SERINNCO S.A.S
CALLE 8 # 21-67
Celular 3006221862 – Bucaramanga
serinnco@gmail.com